



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

ARTEMISA

---

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
DE  
ARTEMISA  
2019**

**EDICIÓN 2020**

## CONTENIDO

---

### Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería y Silvicultura
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral
21. Comercio Externo
22. Cooperativas no Agropecuarias
23. Plan Turquino
24. Anexos

## INTRODUCCIÓN

---

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2019, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 23 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Comercio Externo y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Provinciales y del Consejo de la Administración Provincial (CAP).

El Anuario Estadístico de Artemisa 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo nos sean enviadas a través de [verendy.quiroga@gobart.gob.cu](mailto:verendy.quiroga@gobart.gob.cu)

OFICINA PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
EN ARTEMISA



Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Artemisa tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos.
- Instituto Provincial de Meteorología.
- Empresa Provincial de Comunales.
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.
- Empresa Provincial de Acueducto y Alcantarillado.
- Dirección de Finanza.
- Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Delegación Provincial de la Agricultura.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Empresa Provincial de Campismo Artemisa.
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A
- Empresa de Correos Artemisa.
- Joven Club de Computación.
- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Provincial de Salud Pública.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Dirección Provincial de Deporte.

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
Cab	caballería	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
Cj	caja	M	millar miles
doc	docena	MM	millón
gal	galón	mm	milímetro
GW.h	gigawatt	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	post	postura
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	toneladas equivalente de petróleo
kg	kilogramo	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
km	kilómetro	U	unidad
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	%	por ciento
KW.h	Kilowatt hora	UM	Unidad de medida

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la mitad de medida

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	12	2.18 - Sistema de Acueducto y Alcantarillados	28
1.1 - Situación geográfica de la provincia Artemisa	13	2.19 - Flora endémica de la provincia	29
1.2 - Límites geográficos de la provincia Artemisa	13	2.20 - Fauna endémica de la provincia	29
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019	13	2.21 - Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción	29
1.4 - Principales alturas	14	2.22 - Superficie cubierta de bosques	30
1.5 - Principales ríos	14	2.23 - Incendios forestales por causas, año 2019	30
1.6 - Principales bahías	14	<b>3. Población</b>	31
<b>2. Medio Ambiente</b>	15	3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	39
2.1 - Principales indicadores del clima, año 2019	20	3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	40
2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	20	3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	41
2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	21	3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	42
2.4 - Lluvia total media por estaciones meteorológicas	22	3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019	44
2.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>	23	3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019	44
2.6 - Carga contaminante dispuesta a cuencas hidrográficas de interés nacional	23	3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios	48
2.7 - Principales cuencas hidrográficas	23	3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)	49
2.8 - Carga contaminante dispuesta por municipios, año 2019	24	3.9 - Población residente, según edad pre laboral por sexos y municipios	49
2.9 - Cobertura de saneamiento, año 2019	24	3.10 - Relación de dependencia por municipios	50
2.10 - Áreas verdes existentes	24	3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	50
2.11 - Superficie plantada de árboles por municipios <sup>(a)</sup>	25	3.12 - Movimiento natural de la población	51
2.12 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2019	25	3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	52
2.13 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	26	3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	53
2.14 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	26	3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	53
2.15 - Significación de áreas protegidas por categorías de manejo, año 2019	27	3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	54
2.16 - Volumen de desechos sólidos recolectados	27	3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	55
2.17 - Principales Embalses	27	3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	55

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	56	6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	80
3.20 - Población media y tasas. Cálculos al 31 de diciembre de 2019	56	6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	81
3.21 - Población residente y densidad por municipios	57	6.4 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	81
3.22 - Población residente en los asentamientos cabeceras municipales. Cálculo al 31 de diciembre de 2019	59	6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	82
<b>4. Organización Institucional</b>	<b>61</b>	6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	83
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	63	6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	83
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019	63	6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	84
4.3 - Total de entidades del SIEN por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	64	6.9 - Recursos laborales	85
4.4 - Total de entidades del SIEN clasificadas por subordinación y municipios, año 2019	65	6.10 - Indicadores de protección del trabajo	85
4.5 - Total de establecimientos del SIET por municipios, año 2019	65	6.11 - Promedio de trabajadores por municipios	86
4.6 - Total de entidades del SIEN clasificadas por municipios y organismos, año 2019	66	6.12 - Promedio de trabajadores por organismos	86
4.7 - Total de Cooperativas No Agropecuarias (CNA) por municipios y actividades económicas, año 2019	66	6.13 - Salario devengado por municipios	87
4.8 - Total de bases productivas por organismos, año 2019	67	6.14 - Salario devengado por organismos	87
<b>5. Finanzas</b>	<b>68</b>	6.15 - Salario medio por municipios	88
5.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	71	6.16 - Salario medio por organismos	88
5.2 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial	72	6.17 - Total de trabajadores por municipios y categoría ocupacional, año 2019	89
5.3 - Indicadores contables por actividades económicas	73	6.18 - Total de trabajadores por municipios y entidades, año 2019	89
5.4 - Indicadores contables total y por municipios	75	6.19 - Total de trabajadores y de ellos mujeres por municipios	90
5.5 - Ejecución del Presupuesto	76	<b>7. Agricultura, Ganadería y Silvicultura</b>	<b>91</b>
<b>6. Empleo y Salario</b>	<b>77</b>	7.1 - Producciones agropecuarias total	93
6.1 - Población económicamente activa	80	7.2 - Producciones agropecuarias por tipo de propietario, año 2019	94
		7.3 - Superficie existente sembrada de cultivos permanentes seleccionados agricultura no cañera	95
		7.4 - Autoconsumo	95
		7.5 - Ventas a trabajadores	96
		7.6 - Ventas totales del sector agropecuario	96
		7.7 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	97
		7.8 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2019	98
		7.9 - Producción de leche vacuna y sus destinos	98

7.10 - Producción de huevos y sus destinos	98	11.3 - Medios alternativos de transporte	119
7.11 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2019	99	11.4 - Carga transportada por camiones	120
7.12 - Peso promedio por tipo de ganado, año 2019	99	11.5 - Tráfico de carga por camiones	120
7.13 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2019	99		
<b>8. Minería y Energía</b>	<b>100</b>	<b>12. Comercio Interno</b>	<b>121</b>
8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	103	12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista	123
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	104	12.2 - Servicios prestados a la población	123
8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	105	12.3 - Ventas de prendas de vestir y calzado	124
		12.4 - Ventas de materiales para la construcción	125
<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>107</b>	12.5 - Ingresos de los servicios prestados para el hogar	124
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	109	12.6 - Ingresos por los servicios prestados de la recreación	124
9.2 - Principales producciones exportables	110	12.7 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	125
9.3 - Entrega de fondos exportables por municipios	110	12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	125
9.4 - Producción de fondos exportables por organismos	110	12.9 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	126
<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>111</b>		
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	113	<b>13. Turismo</b>	<b>127</b>
10.2 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	113	13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	130
10.3 - Volumen de inversiones por componentes	114	13.2 - Visitantes por meses	130
10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	114	13.3 - Visitantes por países	131
10.5 - Volumen de inversiones por municipios	115	13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	131
10.6 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	115	13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	131
<b>11. Transporte</b>	<b>116</b>	13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	132
11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	119	13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019	132
11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	119	13.8 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización	133
		13.9 - Turistas físicos en los medios de alojamiento	133
		13.10 - Turistas días totales en los medios de alojamiento	133
		13.11 - Habitaciones de servicios de alojamiento	133
		13.12 - Ingresos asociados al turismo	134

13.13 - Turistas días totales extranjeros que visitan las instalaciones por países	134	16.16 - Número de alumnos por régimen de estudio, curso 2018/2019	156
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>135</b>	<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>157</b>
14.1 - Indicadores seleccionados de innovaciones y racionalizaciones	136	17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	159
14.2 - Indicadores de la tecnología informática	136	17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	159
<b>15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>137</b>	17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios	160
15.1 - Indicadores de infraestructura	138	17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	160
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	138	17.5 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	161
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	139	17.6 - Consultas médicas y estomatológicas	161
15.4 - Joven Club de computación por municipios	139	17.7 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	162
<b>16. Educación</b>	<b>140</b>	17.8 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	162
16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles	142	17.9 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	163
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	142	17.10 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	163
16.3 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	143	17.11 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	164
16.4 - Indicadores generales de la educación	143	17.12 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	164
16.5 - Escuelas por educaciones	144	17.13 - Ingresos en hogares maternos	164
16.6 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2018/2019	145	<b>18. Cultura</b>	<b>165</b>
16.7 - Personal docente por educaciones, curso 2018/2019	146	18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre de 2019	167
16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones	147	18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019	167
16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2018/2019	148	18.3 - Grupos profesionales, año 2019	168
16.10 - Matrícula inicial por educaciones	149	18.4 - Oferta artístico cultural, año 2019	169
16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2018/2019	150	18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales, año 2019	169
16.12 - Graduados por educaciones	151	18.6 - Indicadores generales de bibliotecas, año 2019	170
16.13 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019	152	18.7 - Indicadores de artistas aficionados, año 2019	170
16.14 - Becarios por educaciones	154	18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	171
16.15 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2018/2019	155	18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión, año 2019	173
		18.10 - Joven club de computación, año 2019	173

18.11 - Relación de instituciones funcionando, cierre diciembre 2019	174	<b>22. Cooperativas No Agropecuarias</b>	187
18.12 - Relación de monumentos históricos y su ubicación	174	22.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por municipios y actividades, año 2019	188
<b>19. Deporte y Cultura Física</b>	175	22.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	189
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	176	22.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas	189
19.2 - Personal deportivo pedagógico	176	<b>23. Plan Turquino</b>	191
19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	177	23.1 - Indicadores de Salud Pública Plan Turquino	192
19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	178	23.2 - Indicadores de población Plan Turquino	192
19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	179	23.3 - Indicadores de Educación Plan Turquino	193
19.6 - Instalaciones deportivas por municipios	180	23.4 - Indicadores de Cultura y Arte Plan Turquino	193
19.7 - Títulos ganados en juegos deportivos	180	23.5 - Otros indicadores Plan Turquino	194
<b>20. Proceso Electoral</b>	181	23.6 - Indicadores de Electrificación Plan Turquino	194
20.1 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	182		
20.2 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	182		
<b>21. Comercio Externo</b>	183		
21.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	186		
21.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	186		



# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las principales condiciones físicas geográficas de la provincia de Artemisa.

### **Perfil geográfico:**

**Relieve:** Predomina el de llanura y en ocasiones de llanuras onduladas, en cuanto a la hidrología, la vegetación y la fauna original, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre.

**Suelos:** Predominan mayoritariamente los calizos pardos, rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos)

**Mayor elevación:** La mayor elevación de la provincia Artemisa es el Pan de Guajaibón localizada en el municipio Bahía Honda, con una altura de 700 m sobre el nivel del mar.

**Geología de la región:** La geología del territorio está caracterizada por el predominio de formaciones sedimentarias Cenozoicas y Mesozoicas, aunque en la porción Norte del territorio afloran rocas terrígenas del Cretácico, rocas carbonatadas del Jurásico y pequeños cuerpos de rocas ultra básicas serpentinizadas y rocas pertenecientes al Complejo ofiolítico.

**Hidrología e Hidrografía:** La hidrografía del territorio artemiseño se caracteriza por la presencia de ríos cortos y de poco caudal. Dentro de las corrientes fluviales más importantes de la provincia se encuentran los ríos: Maní (San Miguel), Ariguanabo, Capellanía, San Juan (Bayate), Los Colorados (Río Hondo de San Cristóbal) y San Cristóbal, este último es uno de los mayores de la provincia con una longitud de 68,5 km y una cuenca de 424km<sup>2</sup>. Posee además numerosos embalses entre los que se pueden destacar: La Paila, San Francisco, San Julián (San Cristóbal), La Coronela, Maurín entre otros.

**Perfil Económico:** Están representadas todas las actividades económicas con predominio de los sectores de: Industria, Turismo, Comercio, Transporte, Administrativos y Servicios.

## 1.1 - Situación geográfica de la provincia Artemisa

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Extremo septentrional	Coincide con el punto en la costa donde se mantiene el límite Oeste de la ELAM.	Bauta	23°03'14"	82°33'04"
Extremo meridional	En la Ensenada de Bacunagua cerca de la desembocadura del Río Bacunagua.	San Cristóbal	22°29'43"	83°07'53"
Extremo oriental	La Purísima, apeadero del tren que circula entre San Antonio y Rincón	San Antonio de los Baños	22°55'53"	82°25'38"
Extremo occidental	Meandro del Río San Marcos, próximo al asentamiento San Juan de Sagua en Pinar del Río	Bahía Honda	22°46'26"	83°24'01"

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Límites geográficos de la provincia Artemisa

### LÍMITES

Norte	Estrecho de la Florida y el Golfo de México
Sur	Golfo de Batabanó
Este	La Habana y Mayabeque
Oeste	Pinar de Río

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme	
<b>Artemisa</b>	<b>4 003,24</b>	<b>1,52</b>	<b>4 001,72</b>	<b>128,2</b>
Bahía Honda	784,15	1,50	782,64	54,9
Mariel	270,86	-	270,86	166,0
Guanajay	110,26	-	110,26	255,4
Caimito	239,42	-	239,42	176,9
Bauta	154,63	-	154,63	330,7
San Antonio de los Baños	126,37	-	126,37	402,2
Güira de Melena	197,91	-	197,91	202,8
Alquízar	194,36	-	194,36	172,2
Artemisa	688,69	-	688,69	125,1
Candelaria	301,66	-	301,66	70,3
San Cristóbal	934,94	0,02	934,92	76,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.4 - Principales alturas

	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
REGIONES NATURALES	
Pan de Guajaibón	700
Loma El Toro	678

## 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Municipio	Longitud (km)
San Diego	Norte	Bahía Honda	38,0
Río del Medio.	Norte	Bahía Honda	35,0
Maní Maní (San Miguel)	Norte	Bahía Honda	49,4
Capellania	Sur	Guanajay	...
Santa Ana	Norte	Bauta	6,0
Baracoa	Norte	Bauta	7,0
San Juan (Bayate)	Sur	Candelaria	7,0
Hondo	Sur	Candelaria	10,0
Ariguanabo	Norte	San Antonio	14,0
San Cristóbal	Sur	San Cristóbal	68,5
San Miguel	Sur	San Cristóbal	49,5
Santa Cruz	Sur	San Cristóbal	23,0
Los colorados	Sur	San Cristóbal	39,0
Taco taco	Sur	San Cristóbal	25,0

## 1.6 - Principales bahías

BAHÍAS	Extensión <sup>(a)</sup>		Profundidades máximas <sup>(b)</sup>		
	Largo (km)	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelles
Bahía Honda - Artemisa	6,0	5,5	8,8	11,8	9,1
Cabañas - Artemisa	2,8	7,8	6,7	6,4	6,4
Mariel - Artemisa	4,5	3,7	10,0	9,1	9,1

<sup>(a)</sup> Extensión aproximada a dos ejes transversales.

<sup>(b)</sup> En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privado de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 Calidad del Aire establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO<sub>2</sub>- 40 Mg/m<sup>3</sup> – y SO<sub>2</sub> -50 Mg/m<sup>3</sup>-. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos,

agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

**Ciclones tropicales:** Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- **Depresión tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos (1minuto) superiores a los 117 km/h.

**Categorías de manejo de áreas protegidas:** Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

**Compactación:** Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

**Concentración:** Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido. Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Cuenca hidrográfica:** Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Degradación del suelo:** Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desastres:** Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Diversidad biológica:** Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

**Elemento natural destacado:** Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico – culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.

**Erosión:** Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

**Extracción total de agua dulce:** El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

**Frentes fríos:** El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agro combustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gases de efecto invernadero:** Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y remiten radiación infrarroja. Entre ellos están el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido de dinitrógeno (N<sub>2</sub>O), los óxidos nitrosos (NO<sub>x</sub>), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>).

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos sialíticos:** Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A (B) C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

**Huracanes:** Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Cuando la velocidad de sus vientos sobre pasan los 117 km/hora se considera huracán. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Zafir-Simpson; Mínimos, vientos de 118 a 153 km./hora; Moderados de 154 a 177 km./hora; Extensos 178 a 209 km./hora, Extremos de 210 a 250 km./hora y Catastróficos, vientos de más de 250 km./hora.

**Incinerados:** (desechos) Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

**Intensidad:** Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Magnitud:** Según C. Richter (1935) es un parámetro que describe la energía sísmica liberada por un terremoto.

**Manejo:** Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**pH:** Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Reciclados:** Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

**Residuos generados:** Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

**Residuos recolectados:** Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

**Residuos urbanos:** Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

**Salinización:** Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.



**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitios de vertederos:** Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

**Sinónimos:** temblor de tierra o terremoto. Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad es de sismos de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con Intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

**Superficie deforestada:** Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Superficie forestal:** Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

**Sustancias agotadoras de la capa de ozono:** Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

**Taxón:** Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

**Variación de carga contaminante:** Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

**Viviendas dañadas:** Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

## 2.1 - Principales indicadores del clima, año 2019

ESTACIONES	Lluvia <sup>(a)</sup>		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
<b>Media Provincial</b>	<b>1 339,3</b>	<b>116</b>	<b>30,8</b>	<b>20,9</b>	<b>NE</b>	<b>7,9</b>	<b>76,0</b>	<b>3</b>
Bahía Honda	1 536,0	106	31,4	21,8	ENE	11,6	76,0	4
Bauta	1 241,1	123	30,3	20,2	ENE	8,6	76,0	3
Güira de Melena	1 240,8	120	30,9	20,7	NE	3,5	78,0	3

<sup>(a)</sup> Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Bahía Honda	1966-2019	36,2	21/06/2019	6,8	20/01/1977
Bauta	1975-2019	35,6	30/05/2005	4,0	14/01/1981
Güira de Melena	1965-2019	36,5	17/03/1963	1,8	11/01/1970

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología

### 2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
<b>Bahía Honda</b>				
2015	1 508,3	124	30,4	21,3
2016	1 582,7	135	31,0	21,5
2017	1 161,7	127	30,9	21,6
2018	1 363,0	128	35,5	10,8
<b>2019</b>	<b>1 536,0</b>	<b>106</b>	<b>31,4</b>	<b>21,8</b>
<b>Bauta</b>				
2015	1 159,3	127	30,8	21,0
2016	1 676,1	134	29,8	20,1
2017	1 552,5	138	30,4	20,2
2018	1 363,3	138	34,7	8,3
<b>2019</b>	<b>1 241,1</b>	<b>123</b>	<b>30,3</b>	<b>20,2</b>
<b>Güira de Melena</b>				
2015	1 257,4	120	30,7	20,2
2016	1 885,2	137	30,5	20,6
2017	1 414,1	143	29,8	20,1
2018	1 500,2	136	34,5	9,7
<b>2019</b>	<b>1 240,8</b>	<b>120</b>	<b>30,9</b>	<b>20,7</b>

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología

### 2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)		
<b>Bahía Honda</b>				
2015	E	12,6	77,0	3
2016	ESE	9,6	77,0	4
2017	E	14,7	77,0	4
2018	ENE	13,1	78,3	4
<b>2019</b>	<b>ENE</b>	<b>11,6</b>	<b>76,0</b>	<b>4</b>
<b>Bauta</b>				
2015	E	9,5	80,0	3
2016	E	9,0	80,0	3
2017	NE	3,9	78,0	4
2018	E	10,0	76,7	3
<b>2019</b>	<b>ENE</b>	<b>8,6</b>	<b>76,0</b>	<b>3</b>
<b>Güira de Melena</b>				
2015	NE	3,5	77,0	4
2016	NE	3,4	78,0	4
2017	SE	9,2	78,0	3
2018	ESE	4,0	78,8	4
<b>2019</b>	<b>NE</b>	<b>3,5</b>	<b>78,0</b>	<b>3</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

### 2.4 - Lluvia total media por estaciones meteorológicas, 2019

ESTACIONES	Milímetros												
	Anual	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Bahía Honda	1536,0	191,8	48,3	34,5	39,5	163,1	72,8	290,0	166,7	152,5	160,6	135,0	81,2
Bauta	1241,1	158,6	53,3	30,9	85,7	134,4	112,4	192,4	121,2	35,3	199,5	41,7	75,7
Güira de Melena	1240,8	75,6	26,7	14,2	58,4	168,9	168,5	128,6	198,3	159,3	173,7	44,0	24,6

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología

## 2.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>142</b>	<b>200</b>	<b>205</b>	<b>272</b>
Molinos de viento		124	132	117	80
Digestores de biogás		-	1	1	5
Sistema de paneles fotovoltaicos <sup>(b)</sup>		18	67	87	187
<b>Energía sustituida <sup>(c)</sup></b>	<b>tep</b>	<b>232,0</b>	<b>916,3</b>	<b>943,0</b>	<b>77,0</b>
Molinos de viento <sup>(c)</sup>		232,0	332,0	319,0	77,0
Digestores de biogás		-	576,0	624,0	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

<sup>(b)</sup> Se obtuvo en 2019 un mayor número de este sistema debido a que se amplió el campo de búsqueda en la provincia

<sup>(c)</sup> La disminución en el 2019 se debe a que varias entidades han adquirido el conocimiento de cuanto generan sus dispositivos

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 2.6 - Carga contaminante dispuesta a cuencas hidrográficas de interés nacional

AÑOS/CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Carga contaminante (ton/a )
<b>Ariguanabo</b>	
2015	-
2016	2 095
2017	3 123
2018	3 341
<b>2019</b>	<b>2 896</b>
<b>Sur</b>	
<b>2019</b>	<b>7 457</b>

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.7 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés	Municipios
Ariguanabo	Nacional	San Antonio; Bauta; Caimito
Sur	Nacional	Caimito, Bauta, Güira de Melena, Alquízar, Artemisa
Capellanía	Provincial	Guanajay
Bongo / Florida	Provincial	Mariel
Gamboa	Provincial	Artemisa
San Cristobal	Provincial	San Cristobal

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.8 - Carga contaminante dispuesta por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Carga contaminantes
<b>Artemisa</b>	<b>17 106</b>
Bahía Honda	1 149
Mariel	644
Guanajay	380
Caimito	3 114
Bauta	923
San Antonio de los Baños	596
Güira de Melena	1 441
Alquízar	896
Artemisa	5 472
Candelaria	883
San Cristóbal	1 608

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.9 - Cobertura de saneamiento, año 2019

PROVINCIA	Por ciento		
	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>			
Con:			
Alcantarillado	100,0	83,6	16,4
Fosas y Letrinas	100,0	69,2	30,8

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.10 - Áreas verdes existentes

PROVINCIA	Miles de metros cuadrados					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Artemisa	8 959,9	9 000,0	10 658,7	11 216,3	9 000,0	9 000,0

Fuente: Empresa Provincial de Comunales

## 2.11 - Superficie plantada de árboles por municipios<sup>(a)</sup>

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas	
	2018	2019
<b>Total</b>	<b>747,7</b>	<b>579,1</b>
Bahía Honda	28,5	28,0
Mariel	50,0	37,0
Guanajay	1,0	0,0
Caimito	38,0	37,0
Bauta	8,0	13,0
San Antonio de los Baños	153,0	5,0
Güira de Melena	131,0	118,0
Alquízar	55,0	50,0
Artemisa	34,0	30,0
Candelaria	6,2	10,1
San Cristóbal	243,0	251,0

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal

## 2.12 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2019

ÁREAS	Nombre	Hectárea		
		Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
<b>Total</b>		<b>268,5</b>	<b>268,5</b>	-
Reserva natural	Las Peladas	2,8	2,8	-
	El Mulo	2,1	2,1	-
Parque Nacional	..	..	..	..
Reserva ecológica	El Salón	5,8	5,8	-
Reserva florística manejada	Reserva de San Marcos	2,6	2,6	-
Refugio de fauna	..	..	..	..
Elemento natural destacado	Pan de Guajaibón	8,4	8,4	-
Paisaje natural protegido	Guajaibón	1,8	1,8	-
Área protegida de recursos manejados	RB Sierra del Rosario	245,0	245,0	-

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y Centro de Estudios y Servicios Ambientales



## 2.13 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>6 644,0</b>	<b>15 871,0</b>	<b>19 049,3</b>	<b>15 821,6</b>	<b>17 603,5</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5 032,2	6 539,2	8 299,0	8 978,1	8 983,4
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	86,0	514,6	59,6	-	-
Construcción	-	297,2	53,1	121,5	8 079,1
Comercio, restaurantes y hoteles	130,0	-	-	102,8	6,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	1 395,8	8 520,0	10 637,6	6 619,2	535,0

## 2.14 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>6 644,0</b>	<b>15 871,0</b>	<b>19 049,3</b>	<b>15 821,6</b>	<b>17 603,5</b>
Bahía Honda	245,2	-	332,5	332,5	-
Mariel	1 227,9	8 674,6	10 318,8	5 828,8	8 079,1
Guanajay	-	-	-	-	-
Caimito	-	-	-	-	-
Bauta	176,8	195,0	299,9	911,9	535,0
San Antonio de los Baños	-	-	131,6	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-	-
Candelaria	130,0	-	-	102,8	6,0
Artemisa	99,1	462,2	-	-	-
San Cristóbal	4 765,0	6 539,2	7 966,5	8 645,6	8 983,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 2.15 - Significación de áreas protegidas por categorías de manejo, año 2019

CATEGORÍA DE MANEJO	Significación (U)	
	Nacional	Local
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
Reserva natural	2	-
Parque Nacional	-	-
Reserva ecológica	-	1
Elemento Natural Desgastado	-	3
Reserva florística manejada	-	1
Paisaje Natural Protegido	-	2
Área Protegida de Recursos Manejados	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.16 - Volumen de desechos sólidos recolectados

CONCEPTO	Miles de metros cúbicos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de desechos sólidos recolectados	2 821,0	2 002,5	2 327,9	2 012,4	1 893,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 2.17 - Principales Embalses

MUNICIPIOS	Embalses
Bahía Honda	Bahía Honda; Buena Vista
Mariel	Mosquito; San Fransisco; Pinillo
Guanajay	-
Caimito	La Coronela
Bauta	Baracoa; Maurín
San Antonio de los Baños	-
Güira de Melena	-
Alquízar	-
Artemisa	La Turbera; Laguna de Piedra
Candelaria	Ballate Dos
San Cristóbal	La Paila; Combate Río Hondo; San Julián; La Muralla

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

## 2.18 - Sistema de Acueducto y Alcantarillados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Acueductos</b>						
Número de acueductos	U	152,0	139,0	132,0	165,0	165,0
Extensión de la red	km	953,0	820,6	1 176,7	1 260,8	1 260,8
Población total beneficiada por acueducto	Mhab	45 870	366 192	479 531	454 186	454 336
Volumen de agua suministrada	MMm <sup>3</sup>	87 141,2	82 052,9	87 941,6	85 332,0	78 927,0
Volumen de agua de uso social	Mm <sup>3</sup>	-	-	-	-	-
Volumen de agua de uso industrial		-	-	-	-	-
Perdidas y consumos no controlados		-	-	-	-	-
Volumen de agua tratada	MMm <sup>3</sup>	86 600,4	82 052,9	87 941,6	85 332,0	78 927,0
Distribución de agua con carros y pipas		-	23 626,0	223,7	252,5	50 482,0
<b>Alcantarillados</b>						
Número alcantarillados	U	32	37	37	38	32
Extensión	km	168,5	181,5	160,7	131,5	168,5
Población total beneficiada por alcantarillado	Mhab	92 175	12 646	12 646	93 623	93 623,0
Volumen albañal evacuado	MMm <sup>3</sup>	37 686,6	12 110,9	1 084,3	9 787,4	8 630,0
Volumen albañal tratado		8 366,6	8 178,1	7 604,0	5 442,5	5 150,0
Fosas serviciadas	U	8 767	7 721	6 238	7 975	8 991

Fuente: Empresa Provincial de Acueducto y Alcantarillado

## 2.19 - Flora endémica de la provincia

CONCEPTO	Ubicación
Coccothinox Crinita (Palma Petate)	Bahía Honda (Pozas)
Phyllomelia Rubiacea	Sierra del Rosario
Schoepfia Didyma	Río San Marcos (Las Laderas)
Neomarea Phialanthoideas	Sierra del Rosario

## 2.20 - Fauna endémica de la provincia

ESPECIES	Ubicación
Eleutherodactylus Limbatus (Ranita)	Sierra del Rosario
Accipiter Gundlachi (Gavilan)	Sierra del Rosario
Margarobys Launce ( Sijú Cotunto)	Sierra del Rosario
Ceirardinus Creolus (Pez)	Sierra del Rosario
Chamaeleolis Barbatus (Lagarto)	Sierra del Rosario

## 2.21 - Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción

ESPECIES	Ubicación
Spathelia Brittonii	Bahía Honda Pan de Guajaibón
Calycogonium Microphyllum	Bahía Honda Pan de Guajaibón
Mimosa Apleura	Bahía Honda Pan de Guajaibón
Piper Perditun	Bahía Honda Pan de Guajaibón
Carpintero de la tierra o carpintero churroso	Bahía Honda Zonas Montañosas

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.22 - Superficie cubierta de bosques

CONCEPTO	Superficie Terrestre excluye aguas interiores (Mha)	Superficie cubierta de bosques (Mha)	Proporción <sup>(a)</sup> (%)
Superficie	400 324,00	91 785,70	22,9

## 2.23 - Incendios forestales por causas, año 2019

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Superficie dañada <sup>(a)</sup> (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
<b>Provincia</b>	<b>83,4</b>	-	-	-	<b>83,4</b>	-	-	-	-	-
Bahía Honda	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-
Mariel	2,4	-	-	-	2,4	-	-	-	-	-
Guanajay	1,2	-	-	-	1,2	-	-	-	-	-
Caimito	2,2	-	-	-	2,2	-	-	-	-	-
Bauta	4,0	-	-	-	4,0	-	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	3,0	-	-	-	3,0	-	-	-	-	-
Güira de Melena	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-
Alquízar	0,0	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-
Artemisa	14,5	-	-	-	14,5	-	-	-	-	-
Candelaria	40,8	-	-	-	40,8	-	-	-	-	-
San Cristóbal	15,2	-	-	-	15,2	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## **CAPÍTULO 3 POBLACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la Provincia en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar informaciones sobre la densidad de población por municipios el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. En total el capítulo incluye 5 tablas.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

#### **Censo de Población y Viviendas:**

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953.

Los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración

comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes:

### **Estadísticas de población:**

En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:

$N_t = N_0 + B_{0,t} - D_{0,t} \pm SM_{0,t}$ , donde:

$N_t$  Población al final del periodo

$N_0$  Población al inicio del período

$B_{0,t}$  Nacimientos del período 0,t

$D_{0,t}$  Defunciones del período 0,t

$SM_{0,t}$  Saldo Migratorio Total del

Período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro.

A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del Sistema de Información Estadístico Nacional de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.



Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 99,9 por ciento en el 2005) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil.

En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio.

A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2004 tiene carácter preliminar.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

**Estadísticas de divorcios:** En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación.

En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

**Estadísticas del movimiento migratorio interno:** Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

**Movimiento migratorio externo:** Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

**Proyecciones de población:** Las proyecciones de población indican el número perspectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación, se ofrece la Definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo:

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

- Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
- Presencia de espacios públicos.
- Alumbrado público.
- Presencia de acueducto.
- Sistema de tratamiento de residuales.
- Servicio médico asistencial.
- Servicio de educación.
- Servicios gastronómicos y comerciales.
- Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Con relación a la tabla 2.7 -Extensión superficial y densidad de población por municipios- a partir de septiembre del 2005 se nos orienta ajustar la Extensión Superficial producto de una actualización del área geográfica oficial de Cuba mediante el Dictamen No.1 del 2004 emitido por la Comisión Nacional de Catastro.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:**

Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J+V}}{\text{A}} * 1000$$

Dónde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de

derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

### **Notas metodológicas sobre el cálculo de la población a partir del año 2009:**

1. El 4 de enero de 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269 y su versión corregida con fecha 26 de enero de igual año. El mismo contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios pertenecientes a las provincias de la División Político-Administrativa del país. Estos ajustes sobre el terreno involucran a las personas residentes en los mismos las viviendas donde residen y otras instalaciones sociales y económicas e inciden en los cálculos que se realizan anualmente para la obtención de las cifras oficiales de la población del país por sexo, edades y parte urbana y rural para todos los niveles de la División Político Administrativa (DPA). En total fueron afectados 106 municipios de todas las provincias, quedando solo tres de ellas en las cuales los cambios ocurrieron al interior de las mismas y no entre provincias. En los restantes se produjeron además de los cambios internos de sus Municipios otros que afectaron sus límites territoriales y por tanto sus montos poblacionales. Solo no hubo afectación de límites Provinciales en Pinar del Río, La Habana, Las Tunas y lógicamente en la Isla de la Juventud.
2. Es conocido que los hechos demográficos deben estar referidos al tiempo y al espacio. De modo que la situación señalada en el párrafo anterior modifica el espacio y por tanto obliga a introducir los ajustes necesarios en los cálculos de población de forma que se refleje en los mismos la realidad de cada territorio en cuanto a su población residente.
3. En marzo de cada año se procede en el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas a calcular con carácter definitivo las cifras oficiales de la población del país para el año anterior, en este caso el 2009, por sexo, edades y parte urbana y rural para todos los niveles de la DPA, referidas al 31 de diciembre, con las cuales no solo se evalúa lo sucedido durante tal año, sino que los mismos se utilizan como valores de referencia para el año en curso a los fines de la planificación económica y social, para la distribución de alimentos y de servicios, para determinar el número de habitantes por edades en función de los servicios que ello genera, para la defensa, para conocer el potencial de ingreso a las organizaciones, y como cifras de control del universo durante los procesos electorales, por mencionar algunos ejemplos.
4. Estas cifras posibilitan conocer que sucedió en el pasado más inmediato (para evaluación) y al mismo tiempo tienen una gran utilidad práctica en el presente (para planificación). Se presentó entonces la disyuntiva de calcular la población del cierre del año 2009, que en la práctica es la misma población con que se inicia el año 2010, obviando o considerando los cambios que la nueva legislación introdujo en los límites de los municipios.

5. En buena técnica demográfica los cálculos de la población y los hechos demográficos fundamentales que la determinan, debían referirse a la división territorial existente en el 2009, en este caso al 31 de diciembre de ese año. Sin embargo, hacerlo de ese modo introduciría imprecisiones en el manejo de cifras de población durante el año 2010. Se optó entonces por priorizar el criterio de la utilidad práctica que tendría la cifra para el presente, máxime en un año electoral en el país, en las cuales estas cifras sirven de control del universo de electores del país y sus territorios y proceden al ajuste de la población sobre la base de lo estipulado en los mencionados Decretos.
  
6. El procedimiento de ajuste realizado parte de un trabajo realizado por el Instituto de Planificación Física (IPF) sobre el terreno. La información sobre la población afectada utilizada para el mismo fue la estimada por el Centro de Estudio Población y Desarrollo Estadístico-Oficina Nacional de Estadísticas e Información para los asentamientos humanos (7075 en total) del país para el año 2007. Según lo cedido o ganado por cada municipio en términos de viviendas y personas, se obtuvo una fracción porcentual de ajuste que en forma de coeficiente se extrapoló a la población calculada por ecuación compensadora para el año 2009, obteniéndose una población ajustada. De este modo se obtuvieron finalmente las cifras oficiales de la población del país para dicho año. En anexo se muestran los municipios afectados y la fracción de ajuste a partir del trabajo de terreno del Instituto de Planificación Física ya mencionado, con las cifras aportadas por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
  
7. Se debe tener presente que al ajustar la población para el año 2009 se introdujeron cambios en las tasas de los 106 municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
<b>2012</b>	<b>494 631</b>	<b>249 463</b>	<b>245 168</b>	-	<b>1 018</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2015	503 353	253 771	249 582	4,1	1 017
2016	506 203	255 127	251 076	5,6	1 016
2017	508 491	256 062	252 429	4,5	1 140
2018	511 079	257 208	253 871	5,1	1 013
<b>2019</b>	<b>513 141</b>	<b>258 301</b>	<b>254 840</b>	<b>4,0</b>	<b>1 013</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital provincial</b>					
2015	84 520	42 518	42 002	7,5	1 012
2016	84 920	42 694	42 226	4,7	1 011
2017	85 289	42 819	42 470	4,3	1 014
2018	85 830	43 026	42 804	6,3	1 008
<b>2019</b>	<b>86 161</b>	<b>43 164</b>	<b>42 997</b>	<b>3,8</b>	<b>1 003</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>513 141</b>	<b>258 301</b>	<b>254 840</b>	<b>1 013</b>
0 - 4	28 844	15 015	13 829	1 085
5 - 9	29 183	15 021	14 162	1 060
10 - 14	26 812	13 751	13 061	1 052
15 - 19	32 035	16 440	15 595	1 054
20 - 24	35 011	18 085	16 926	1 068
25 - 29	37 453	19 600	17 853	1 097
30 - 34	36 701	19 159	17 542	1 092
35 - 39	30 998	15 946	15 052	1 059
40 - 44	33 259	16 928	16 331	1 036
45 - 49	43 283	21 584	21 699	994
50 - 54	44 627	21 978	22 649	970
55 - 59	40 283	19 759	20 524	962
60 - 64	26 314	12 690	13 624	931
65 - 69	22 153	10 915	11 238	971
70 - 74	17 823	8 496	9 327	910
75 - 79	13 496	6 310	7 186	878
80 - 84	7 968	3 627	4 341	835
85 y más	6 898	2 997	3 901	768

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>512 110</b>	<b>257 755</b>	<b>254 356</b>	<b>354 119</b>	<b>173 681</b>	<b>180 438</b>	<b>157 991</b>	<b>84 074</b>	<b>73 918</b>
0 - 4	28 919	15 002	13 918	20 829	10 705	10 124	8 090	4 297	3 794
5 - 9	29 050	14 971	14 080	20 058	10 292	9 767	8 992	4 679	4 313
10 - 14	26 700	13 660	13 040	17 831	9 100	8 731	8 869	4 560	4 309
15 - 19	32 618	16 796	15 822	22 620	11 589	11 032	9 998	5 208	4 791
20 - 24	34 929	18 025	16 904	24 193	12 422	11 771	10 736	5 603	5 133
25 - 29	38 151	19 981	18 171	26 359	13 710	12 649	11 793	6 271	5 522
30 - 34	36 084	18 854	17 231	24 839	12 744	12 095	11 246	6 110	5 136
35 - 39	30 405	15 598	14 808	20 659	10 279	10 381	9 746	5 319	4 427
40 - 44	34 538	17 544	16 994	23 118	11 321	11 798	11 420	6 224	5 197
45 - 49	43 446	21 629	21 818	29 591	14 292	15 299	13 856	7 337	6 519
50 - 54	45 097	22 188	22 909	31 302	14 939	16 363	13 795	7 249	6 547
55 - 59	38 739	19 034	19 705	27 537	13 046	14 491	11 202	5 988	5 214
60 - 64	25 921	12 537	13 385	18 496	8 668	9 828	7 426	3 869	3 557
65 - 69	21 860	10 739	11 121	15 739	7 399	8 340	6 121	3 340	2 782
70 - 74	17 886	8 494	9 393	12 842	5 829	7 013	5 045	2 665	2 380
75 - 79	13 120	6 175	6 945	9 211	4 034	5 177	3 910	2 141	1 769
80 - 84	7 785	3 554	4 231	5 182	2 099	3 083	2 603	1 455	1 148
85 y más	6 865	2 979	3 887	3 719	1 216	2 503	3 147	1 763	1 384

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>503 353</b>	<b>506 203</b>	<b>508 491</b>	<b>511 079</b>	<b>513 141</b>
Hombres	253 771	255 127	256 062	257 208	258 301
Mujeres	249 582	251 076	252 429	253 871	254 840
Relación de masculinidad	1 017	1 016	1 014	1 013	1 013
<b>Bahía Honda</b>	<b>43 582</b>	<b>43 426</b>	<b>43 351</b>	<b>43 169</b>	<b>43 024</b>
Hombres	22 721	22 634	22 593	22 468	22 406
Mujeres	20 861	20 792	20 758	20 701	20 618
Relación de masculinidad	1 089	1 089	1 088	1 085	1 086
<b>Maríel</b>	<b>45 052</b>	<b>45 111</b>	<b>45 016</b>	<b>44 920</b>	<b>44 956</b>
Hombres	22 689	22 714	22 620	22 535	22 541
Mujeres	22 363	22 397	22 396	22 385	22 415
Relación de masculinidad	1 015	1 014	1 010	1 007	1 005
<b>Guanajay</b>	<b>28 194</b>	<b>28 276</b>	<b>28 242</b>	<b>28 240</b>	<b>28 156</b>
Hombres	13 925	13 966	13 926	13 910	13 855
Mujeres	14 269	14 310	14 316	14 330	14 301
Relación de masculinidad	976	976	973	971	968
<b>Caimito</b>	<b>40 668</b>	<b>41 177</b>	<b>41 570</b>	<b>41 917</b>	<b>42 346</b>
Hombres	20 475	20 726	20 914	21 082	21 304
Mujeres	20 193	20 451	20 656	20 835	21 042
Relación de masculinidad	1 014	1 013	1 012	1 012	1 012
<b>Bauta</b>	<b>49 088</b>	<b>49 702</b>	<b>50 189</b>	<b>50 723</b>	<b>51 135</b>
Hombres	24 205	24 563	24 797	25 132	25 367
Mujeres	24 883	25 139	25 392	25 591	25 768
Relación de masculinidad	973	977	977	982	984
<b>San Antonio de los Baños</b>	<b>48 860</b>	<b>49 090</b>	<b>49 677</b>	<b>50 483</b>	<b>50 827</b>
Hombres	24 265	24 373	24 666	25 017	25 255
Mujeres	24 595	24 717	25 011	25 466	25 572
Relación de masculinidad	987	986	986	982	987

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Güira de Melena</b>	<b>39 475</b>	<b>39 567</b>	<b>39 794</b>	<b>39 964</b>	<b>40 142</b>
Hombres	19 811	19 882	19 998	20 073	20 184
Mujeres	19 664	19 685	19 796	19 891	19 958
Relación de masculinidad	1 007	1 010	1 010	1 009	1 011
<b>Alquízar</b>	<b>31 578</b>	<b>32 026</b>	<b>32 540</b>	<b>33 085</b>	<b>33 467</b>
Hombres	16 320	16 543	16 850	17 139	17 360
Mujeres	15 258	15 483	15 690	15 946	16 107
Relación de masculinidad	1 070	1 068	1 074	1 075	1 077
<b>Artemisa</b>	<b>84 520</b>	<b>20 927</b>	<b>85 289</b>	<b>85 830</b>	<b>86 161</b>
Hombres	42 518	10 632	42 819	43 026	43 164
Mujeres	42 002	10 295	42 470	42 804	42 997
Relación de masculinidad	1 012	1 033	1 008	1 005	1 003
<b>Candelaria</b>	<b>20 768</b>	<b>84 920</b>	<b>20 973</b>	<b>21 094</b>	<b>21 201</b>
Hombres	10 580	42 694	10 650	10 721	10 754
Mujeres	10 188	42 226	10 323	10 373	10 447
Relación de masculinidad	1 038	1 011	1 032	1 034	1 029
<b>San Cristóbal</b>	<b>71 338</b>	<b>71 394</b>	<b>71 420</b>	<b>71 654</b>	<b>71 726</b>
Hombres	36 154	36 107	36 047	36 105	36 111
Mujeres	35 184	35 287	35 373	35 549	35 615
Relación de masculinidad	1 028	1 023	1 019	1 016	1 013

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Artemisa</b>	<b>513 141</b>	<b>258 301</b>	<b>254 840</b>	<b>354 453</b>	<b>173 893</b>	<b>180 560</b>	<b>158 688</b>	<b>84 408</b>	<b>74 280</b>
Bahía Honda	43 024	22 406	20 618	28 161	14 291	13 870	14 863	8 115	6 748
Mariel	44 956	22 541	22 415	35 116	17 258	17 858	9 840	5 283	4 557
Guanajay	28 156	13 855	14 301	22 930	11 060	11 870	5 226	2 795	2 431
Caimito	42 346	21 304	21 042	26 457	13 001	13 456	15 889	8 303	7 586
Bauta	51 135	25 367	25 768	39 626	19 369	20 257	11 509	5 998	5 511
San Antonio de los Baños	50 827	25 255	25 572	34 900	16 895	18 005	15 927	8 360	7 567
Güira de Melena	40 142	20 184	19 958	28 575	13 955	14 620	11 567	6 229	5 338
Alquízar	33 467	17 360	16 107	15 539	7 782	7 757	17 928	9 578	8 350
Artemisa	86 161	43 164	42 997	60 489	29 558	30 931	25 672	13 606	12 066
Candelaria	21 201	10 754	10 447	13 426	6 607	6 819	7 775	4 147	3 628
San Cristóbal	71 726	36 111	35 615	49 234	24 117	25 117	22 492	11 994	10 498

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Grupos de edades						
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Artemisa</b>	<b>513 141</b>	<b>28 844</b>	<b>29 183</b>	<b>26 812</b>	<b>32 035</b>	<b>35 011</b>	<b>37 453</b>	<b>36 701</b>
Hombres	258 301	15 015	15 021	13 751	16 440	18 085	19 600	19 159
Mujeres	254 840	13 829	14 162	13 061	15 595	16 926	17 853	17 542
<b>Bahía Honda</b>	<b>43 024</b>	<b>2 378</b>	<b>2 332</b>	<b>2 379</b>	<b>2 797</b>	<b>3 019</b>	<b>2 986</b>	<b>2 999</b>
Hombres	22 406	1 193	1 218	1 180	1 491	1 587	1 616	1 647
Mujeres	20 618	1 185	1 114	1 199	1 306	1 432	1 370	1 352
<b>Mariel</b>	<b>44 956</b>	<b>2 473</b>	<b>2 633</b>	<b>2 425</b>	<b>2 863</b>	<b>3 087</b>	<b>3 326</b>	<b>3 315</b>
Hombres	22 541	1 291	1 350	1 220	1 437	1 578	1 741	1 709
Mujeres	22 415	1 182	1 283	1 205	1 426	1 509	1 585	1 606

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (continuación)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Grupos de edades						30-34
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
<b>Guanajay</b>	<b>28 156</b>	<b>1 408</b>	<b>1 649</b>	<b>1 400</b>	<b>1 680</b>	<b>1 798</b>	<b>1 917</b>	<b>1 961</b>
Hombres	13 855	747	847	753	858	895	991	959
Mujeres	14 301	661	802	647	822	903	926	1 002
<b>Caimito</b>	<b>42 346</b>	<b>2 415</b>	<b>2 609</b>	<b>2 242</b>	<b>2 500</b>	<b>2 863</b>	<b>3 073</b>	<b>2 974</b>
Hombres	21 304	1 269	1 340	1 155	1 276	1 472	1 611	1 556
Mujeres	21 042	1 146	1 269	1 087	1 224	1 391	1 462	1 418
<b>Bauta</b>	<b>51 135</b>	<b>2 949</b>	<b>2 885</b>	<b>2 591</b>	<b>3 019</b>	<b>3 432</b>	<b>3 766</b>	<b>3 756</b>
Hombres	25 367	1 548	1 524	1 314	1 550	1 785	1 876	1 957
Mujeres	25 768	1 401	1 361	1 277	1 469	1 647	1 890	1 799
<b>San Antonio de los Baños</b>	<b>50 827</b>	<b>2 837</b>	<b>2 770</b>	<b>2 511</b>	<b>2 907</b>	<b>3 275</b>	<b>3 807</b>	<b>3 843</b>
Hombres	25 255	1 506	1 424	1 272	1 444	1 642	1 998	2 032
Mujeres	25 572	1 331	1 346	1 239	1 463	1 633	1 809	1 811
<b>Güira de Melena</b>	<b>40 142</b>	<b>2 266</b>	<b>2 245</b>	<b>2 084</b>	<b>2 587</b>	<b>2 718</b>	<b>3 079</b>	<b>2 785</b>
Hombres	20 184	1 209	1 116	1 072	1 323	1 447	1 625	1 479
Mujeres	19 958	1 057	1 129	1 012	1 264	1 271	1 454	1 306
<b>Alquízar</b>	<b>33 467</b>	<b>2 208</b>	<b>2 168</b>	<b>1 864</b>	<b>2 123</b>	<b>2 327</b>	<b>2 580</b>	<b>2 515</b>
Hombres	17 360	1 151	1 123	1 008	1 095	1 221	1 385	1 369
Mujeres	16 107	1 057	1 045	856	1 028	1 106	1 195	1 146
<b>Artemisa</b>	<b>86 161</b>	<b>4 730</b>	<b>4 667</b>	<b>4 305</b>	<b>5 297</b>	<b>5 959</b>	<b>6 341</b>	<b>6 032</b>
Hombres	43 164	2 460	2 421	2 208	2 695	3 074	3 319	3 088
Mujeres	42 997	2 270	2 246	2 097	2 602	2 885	3 022	2 944
<b>Candelaria</b>	<b>21 201</b>	<b>1 234</b>	<b>1 243</b>	<b>1 155</b>	<b>1 401</b>	<b>1 444</b>	<b>1 597</b>	<b>1 540</b>
Hombres	10 754	636	611	572	741	776	843	787
Mujeres	10 447	598	632	583	660	668	754	753
<b>San Cristóbal</b>	<b>71 726</b>	<b>3 946</b>	<b>3 982</b>	<b>3 856</b>	<b>4 861</b>	<b>5 089</b>	<b>4 981</b>	<b>4 981</b>
Hombres	36 111	2 005	2 047	1 997	2 530	2 608	2 595	2 576
Mujeres	35 615	1 941	1 935	1 859	2 331	2 481	2 386	2 405

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (continuación)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Artemisa</b>	<b>30 998</b>	<b>33 259</b>	<b>43 283</b>	<b>44 627</b>	<b>40 283</b>	<b>26 314</b>	<b>68 338</b>
Hombres	15 946	16 928	21 584	21 978	19 759	12 690	32 345
Mujeres	15 052	16 331	21 699	22 649	20 524	13 624	35 993
<b>Bahía Honda</b>	<b>2 505</b>	<b>3 021</b>	<b>3 667</b>	<b>3 558</b>	<b>3 227</b>	<b>2 346</b>	<b>5 810</b>
Hombres	1 338	1 523	1 893	1 828	1 625	1 222	3 045
Mujeres	1 167	1 498	1 774	1 730	1 602	1 124	2 765
<b>Maríel</b>	<b>2 849</b>	<b>3 074</b>	<b>3 671</b>	<b>3 820</b>	<b>3 427</b>	<b>2 399</b>	<b>5 594</b>
Hombres	1 460	1 613	1 762	1 935	1 680	1 137	2 628
Mujeres	1 389	1 461	1 909	1 885	1 747	1 262	2 966
<b>Guanajay</b>	<b>1 722</b>	<b>1 736</b>	<b>2 171</b>	<b>2 426</b>	<b>2 390</b>	<b>1 600</b>	<b>4 298</b>
Hombres	866	821	1 032	1 188	1 176	762	1 960
Mujeres	856	915	1 139	1 238	1 214	838	2 338
<b>Caimito</b>	<b>2 582</b>	<b>2 762</b>	<b>3 657</b>	<b>3 762</b>	<b>3 297</b>	<b>2 043</b>	<b>5 567</b>
Hombres	1 371	1 395	1 776	1 876	1 634	969	2 604
Mujeres	1 211	1 367	1 881	1 886	1 663	1 074	2 963
<b>Bauta</b>	<b>3 017</b>	<b>3 038</b>	<b>4 170</b>	<b>4 518</b>	<b>4 195</b>	<b>2 694</b>	<b>7 105</b>
Hombres	1 549	1 544	1 987	2 160	2 091	1 249	3 233
Mujeres	1 468	1 494	2 183	2 358	2 104	1 445	3 872
<b>San Antonio de los Baños</b>	<b>3 212</b>	<b>3 241</b>	<b>4 306</b>	<b>4 446</b>	<b>4 286</b>	<b>2 703</b>	<b>6 683</b>
Hombres	1 653	1 668	2 133	2 146	2 061	1 286	2 990
Mujeres	1 559	1 573	2 173	2 300	2 225	1 417	3 693
<b>Güira de Melena</b>	<b>2 466</b>	<b>2 691</b>	<b>3 568</b>	<b>3 283</b>	<b>3 147</b>	<b>1 880</b>	<b>5 343</b>
Hombres	1 252	1 319	1 824	1 617	1 509	906	2 486
Mujeres	1 214	1 372	1 744	1 666	1 638	974	2 857
<b>Alquízar</b>	<b>2 164</b>	<b>2 115</b>	<b>2 850</b>	<b>2 937</b>	<b>2 489</b>	<b>1 724</b>	<b>3 403</b>
Hombres	1 177	1 117	1 531	1 461	1 238	845	1 639
Mujeres	987	998	1 319	1 476	1 251	879	1 764

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Artemisa</b>	<b>5 104</b>	<b>5 559</b>	<b>7 249</b>	<b>7 791</b>	<b>6 666</b>	<b>4 365</b>	<b>12 096</b>
Hombres	2 548	2 834	3 640	3 874	3 245	2 109	5 649
Mujeres	2 556	2 725	3 609	3 917	3 421	2 256	6 447
<b>Candelaria</b>	<b>1 250</b>	<b>1 304</b>	<b>1 889</b>	<b>1 850</b>	<b>1 532</b>	<b>1 001</b>	<b>2 761</b>
Hombres	669	665	962	909	769	481	1 333
Mujeres	581	639	927	941	763	520	1 428
<b>San Cristóbal</b>	<b>4 127</b>	<b>4 718</b>	<b>6 085</b>	<b>6 236</b>	<b>5 627</b>	<b>3 559</b>	<b>9 678</b>
Hombres	2 063	2 429	3 044	2 984	2 731	1 724	4 778
Mujeres	2 064	2 289	3 041	3 252	2 896	1 835	4 900

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2018			2019			Densidad de Población 2019 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Artemisa</b>	<b>511 079</b>	<b>257 208</b>	<b>253 871</b>	<b>513 141</b>	<b>354 453</b>	<b>158 688</b>	<b>128,2</b>
Bahía Honda	43 169	22 468	20 701	43 024	28 161	14 863	54,9
Mariel	44 920	22 535	22 385	44 956	35 116	9 840	166,0
Guanajay	28 240	13 910	14 330	28 156	22 930	5 226	255,4
Caimito	41 917	21 082	20 835	42 346	26 457	15 889	176,9
Bauta	50 723	25 132	25 591	51 135	39 626	11 509	330,7
San Antonio de los Baños	50 483	25 017	25 466	50 827	34 900	15 927	402,2
Güira de Melena	39 964	20 073	19 891	40 142	28 575	11 567	202,8
Alquízar	33 085	17 139	15 946	33 467	15 539	17 928	172,2
Artemisa	85 830	43 026	42 804	86 161	60 489	25 672	125,1
Candelaria	21 094	10 721	10 373	21 201	13 426	7 775	70,3
San Cristóbal	71 654	36 105	35 549	71 726	49 234	22 492	76,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup>, año 2019

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Artemisa</b>	<b>334 637</b>	<b>176 112</b>	<b>158 525</b>	<b>178 504</b>	<b>82 189</b>	<b>96 315</b>
Bahía Honda	27 978	15 228	12 750	15 046	7 178	7 868
Mariel	29 539	15 521	14 018	15 417	7 020	8 397
Guanajay	17 977	9 258	8 719	10 179	4 597	5 582
Caimito	27 554	14 472	13 082	14 792	6 832	7 960
Bauta	33 021	17 159	15 862	18 114	8 208	9 906
San Antonio de los Baños	33 525	17 503	16 022	17 302	7 752	9 550
Güira de Melena	26 257	13 809	12 448	13 885	6 375	7 510
Alquízar	22 133	12 002	10 131	11 334	5 358	5 976
Artemisa	56 207	29 453	26 754	29 954	13 711	16 243
Candelaria	13 793	7 343	6 450	7 408	3 411	3 997
San Cristóbal	46 653	24 364	22 289	25 073	11 747	13 326

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente, según edad prelaboral por sexos y municipios, año 2019

CONCEPTO	Unidad		
	Población pre laboral		
	Total	Varones	Hembras
<b>Artemisa</b>	<b>96 542</b>	<b>49 844</b>	<b>46 698</b>
Bahía Honda	8 112	4 133	3 979
Mariel	8 561	4 392	4 169
Guanajay	5 043	2 637	2 406
Caimito	8 151	4 228	3 923
Bauta	9 564	4 975	4 589
San Antonio de los Baños	9 202	4 762	4 440
Güira de Melena	7 568	3 889	3 679
Alquízar	7 052	3 719	3 333
Artemisa	15 602	8 062	7 540
Candelaria	4 127	2 078	2 049
San Cristóbal	13 560	6 969	6 591

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.10 - Relación de dependencia por municipios

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2015	518
2016	518
2017	520
2018	529
<b>2019</b>	<b>538</b>
Bahía Honda	549
Mariel	527
Guanajay	582
Caimito	542
Bauta	554
San Antonio de los Baños	525
Güira de Melena	525
Alquízar	514
Artemisa	539
Candelaria	536
San Cristóbal	536

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,0	65,9	17,2
2016	100,0	16,7	65,9	17,4
2017	100,0	16,5	65,8	17,7
2018	100,0	16,5	65,4	18,0
<b>2019</b>	<b>100,0</b>	<b>16,5</b>	<b>65,0</b>	<b>18,4</b>

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	502 327	5 817	34	-	4 211	2 829	1 659
2016	502 326	5 839	22	-	4 413	2 982	1 657
2017	507 347	5 369	20	-	4 563	2 596	1 502
2018	509 785	5 548	22	-	4 357	2 986	1 548
<b>2019</b>	<b>512 110</b>	<b>5 451</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>4 610</b>	<b>2 784</b>	<b>1 652</b>
Bahía Honda	43 097	513	1	-	340	160	107
Mariel	44 938	450	3	-	406	239	133
Guanajay	28 198	262	2	-	310	192	79
Caimito	42 132	437	3	-	353	217	107
Bauta	50 929	471	3	-	429	284	164
San Antonio de los Baños	50 655	490	3	-	474	322	177
Güira de Melena	40 053	448	2	-	371	243	152
Alquízar	33 276	427	1	-	279	216	144
Artemisa	85 996	881	2	-	848	493	269
Candelaria	21 148	241	2	-	159	101	76
San Cristóbal	71 690	831	9	-	641	317	244

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad	Mortalidad
					infantil Por 1000 nacidos vivos	perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,6	8,4	5,6	3,3	5,8	-
2016	11,0	8,7	5,9	3,3	5,4	-
2017	10,6	9,0	5,1	3,0	9,0	-
2018	10,9	8,5	5,9	3,0	4,0	-
<b>2019</b>	<b>10,6</b>	<b>9,0</b>	<b>5,4</b>	<b>3,2</b>	<b>5,7</b>	-
Bahía Honda	11,9	7,9	3,7	2,5	1,9	-
Mariel	10,0	9,0	5,3	3,0	6,7	-
Guanajay	9,3	11,0	6,8	2,8	7,6	-
Caimito	10,4	8,4	5,2	2,5	6,9	-
Bauta	9,2	8,4	5,6	3,2	6,4	-
San Antonio de los Baños	9,7	9,4	6,4	3,5	6,1	-
Güira de Melena	11,2	9,3	6,1	3,8	4,5	-
Alquízar	12,8	8,4	6,5	4,3	2,3	-
Artemisa	10,2	9,9	5,7	3,1	2,3	-
Candelaria	11,4	7,5	4,8	3,6	8,3	-
San Cristóbal	11,6	8,9	4,4	3,4	10,8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4 563</b>	<b>2 598</b>	<b>1 965</b>	<b>4 320</b>	<b>2 429</b>	<b>1 891</b>	<b>4 610</b>	<b>2 486</b>	<b>2 124</b>
Menores de 5 años	8	5	3	18	8	10	31	22	9
5 a 9 años	2	-	2	13	7	6	9	6	3
10 a 14 años	7	3	4	5	3	2	5	2	3
15 a 19 años	12	8	4	13	7	6	4	3	1
20 a 24 años	23	17	6	23	19	4	8	7	1
25 a 29 años	30	21	9	24	18	6	18	13	5
30 a 34 años	37	28	9	32	22	10	37	26	11
35 a 39 años	37	27	10	46	31	15	34	24	10
40 a 44 años	65	46	19	69	43	26	45	33	12
45 a 49 años	106	72	34	118	84	34	61	35	26
50 a 54 años	220	142	78	224	139	85	123	75	48
55 a 59 años	276	186	90	278	159	119	239	145	94
60 a 64 años	352	231	121	324	183	141	309	176	133
65 a 69 años	429	242	187	421	253	168	372	213	159
70 a 74 años	594	351	243	513	301	212	474	267	207
75 a 79 años	613	364	249	600	326	274	555	301	254
80 a 84 años	585	311	274	554	315	239	676	361	315
85 a 89 años	536	259	277	494	246	248	555	281	274
90 a 94 años	383	174	209	360	177	183	525	246	279
95 a 99 años	188	75	113	144	63	81	350	174	176
100 y más	40	22	18	47	25	22	147	61	86
No informado	-	-	-	-	-	-	33	15	18

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>31</b>
Niños	19	11	14	10	22
Niñas	15	19	6	12	9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2015</b>	<b>2 829</b>	<b>1 957</b>	<b>28</b>	<b>837</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
Soltero	1 963	1 590	9	364	-	-
Viudo	27	11	1	15	-	-
Divorciado	831	354	18	457	1	1
Separado	6	1	-	-	5	-
Unido	2	1	-	1	-	-
<b>2016</b>	<b>2 983</b>	<b>2 043</b>	<b>32</b>	<b>908</b>	-	-
Soltero	2 061	1 674	10	377	-	-
Viudo	32	6	3	23	-	-
Divorciado	890	363	19	508	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>2 596</b>	<b>1 685</b>	<b>31</b>	<b>880</b>	-	-
Soltero	1 745	1 337	14	394	-	-
Viudo	25	11	1	13	-	-
Divorciado	826	337	16	473	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>2 986</b>	<b>2 022</b>	<b>34</b>	<b>930</b>	-	-
Soltero	2 050	1 625	14	411	-	-
Viudo	45	23	6	16	-	-
Divorciado	891	374	14	503	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>2 784</b>	<b>1 876</b>	<b>27</b>	<b>881</b>	-	-
Soltero	1971	1558	7	406	-	-
Viudo	25	7	1	17	-	-
Divorciado	788	311	19	458	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>1 659</b>	<b>1 657</b>	<b>1 502</b>	<b>1 548</b>	<b>1 652</b>
Menos de 1 año	107	129	109	95	109
1 año	140	147	146	149	148
2 años	119	142	112	125	142
3 - 5 años	314	308	273	311	335
6 - 9 años	238	253	223	231	253
10 - 14 años	166	174	158	160	180
15 años y más	574	504	481	160	484
No informado	1	-	-	-	1

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio total	Tasa de migración total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
<b>2019</b>	<b>1 981</b>	<b>3,9</b>	<b>-760</b>	<b>-1,5</b>	<b>1221</b>	<b>2,4</b>
Bahía Honda	-303	-7,0	-15	-0,3	-318	-7,4
Mariel	59	1,3	-67	-1,5	-8	-0,2
Guanajay	6	0,2	-42	-1,5	-36	-1,3
Caimito	416	9,9	-71	-1,7	345	8,2
Bauta	503	9,9	-133	-2,6	370	7,3
San Antonio de los Baños	422	8,3	-94	-1,9	328	6,5
Güira de Melena	154	3,8	-53	-1,3	101	2,5
Alquízar	261	7,8	-27	-0,8	234	7,0
Artemisa	475	5,5	-177	-2,1	298	3,5
Candelaria	45	2,1	-20	-0,9	25	1,2
San Cristóbal	-57	-0,8	-61	-0,9	-118	-1,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Artemisa
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	10,6
Tasa bruta de mortalidad		9,7	9,0
Tasa crecimiento natural		0,1	1,6
Tasa crecimiento total		-1,4	4,0
Saldo migratorio total	U	-16 794	1 221
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	2,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	5,7
Esperanza de vida (2011-2013)	Años	78,45	77,94
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	988	1 013
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,9	128,2
Grado de urbanización	%	77,10	69,1

### 3.20 - Población media y tasas. Cálculos al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	Población media (U)	Tasa anual de crecimiento (por 1000 hab)	Tasa bruta de natalidad (por 1000 hab)	Tasa bruta de mortalidad (por 1000 hab)
<b>Artemisa</b>	<b>512 110</b>	<b>4,0</b>	<b>10,6</b>	<b>9,0</b>
Bahía Honda	43 097	-3,4	11,9	7,9
Mariel	44 938	0,8	10,0	9,0
Guanajay	28 198	-3,0	9,3	11,0
Caimito	42 132	10,2	10,4	8,4
Bauta	50 929	8,1	9,2	8,4
San Antonio de los Baños	50 655	6,8	9,7	9,4
Guira de Melena	40 053	4,4	11,2	9,3
Alquízar	33 276	11,5	12,8	8,4
Artemisa	85 996	3,8	10,2	9,9
Candelaria	21 148	5,1	11,4	7,5
San Cristóbal	71 690	1,0	11,6	8,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



### 3.21 - Población residente y densidad por municipios

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2 017	2018	2019
<b>Artemisa</b>					
Población residente	503 353	506 203	508 491	511 079	513 141
Densidad poblacional	125,7	126,4	126,4	127,7	128,2
<b>Bahía Honda</b>					
Población residente	43 582	43 426	43 351	43 169	43 024
Densidad poblacional	55,6	55,4	55,4	55,1	54,9
<b>Mariel</b>					
Población residente	45 052	45 111	45 016	44 920	44 956
Densidad poblacional	166,3	166,5	166,5	165,8	166,0
<b>Guanajay</b>					
Población residente	28 194	28 276	28 242	28 240	28 156
Densidad poblacional	255,7	256,4	256,4	256,1	255,4
<b>Caimito</b>					
Población residente	40 668	41 177	41 570	41 917	42 346
Densidad poblacional	169,9	172,0	172,0	175,1	176,9
<b>Bauta</b>					
Población residente	49 088	49 702	50 189	50 723	51 135
Densidad poblacional	317,5	321,4	321,4	328,0	330,7
<b>San Antonio de los Baños</b>					
Población residente	49 090	49 677	50 107	50 483	50 827
Densidad poblacional	388,5	393,1	393,1	399,5	402,2
<b>Güira de Melena</b>					
Población residente	39 475	39 567	39 794	39 964	40 142
Densidad poblacional	199,5	199,9	199,9	201,9	202,8
<b>Alquízar</b>					
Población residente	31 578	32 026	32 540	33 085	33 467
Densidad poblacional	162,5	164,8	164,8	170,2	172,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.21 - Población residente y densidad por municipios (conclusión)

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2 017	2018	2019
<b>Artemisa</b>					
Población residente	84 520	20 927	85 289	85 830	86 161
Densidad poblacional	280,2	69,4	69,4	124,6	125,1
<b>Candelaria</b>					
Población residente	20 768	84 920	20 973	21 094	21 201
Densidad poblacional	30,2	123,3	123,3	69,9	70,3
<b>San Cristóbal</b>					
Población residente	71 338	71 394	71 420	71 654	71 726
Densidad poblacional	76,3	76,4	76,4	76,6	76,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.22 - Población residente en los asentamientos cabeceras municipales. Cálculo al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	Unidad 2019
<b>Artemisa</b>					
Población residente total	503 353	506 203	508 491	511 079	513 141
Población residente en asentamiento cabecera	90 379	90 725	91 100	90 768	91 227
<b>Bahía Honda</b>					
Población residente total	43 582	43 426	43 351	43 169	43 024
Población residente en asentamiento cabecera	17 966	17 902	17 939	17 727	17 753
<b>Mariel</b>					
Población residente total	45 052	45 111	45 016	44 920	44 956
Población residente en asentamiento cabecera	17 619	17 642	17 802	17 763	17 950
<b>Guanajay</b>					
Población residente total	28 194	28 276	28 242	28 240	28 156
Población residente en asentamiento cabecera	23 069	23 136	23 126	22 982	22 930
<b>Caimito</b>					
Población residente total	40 668	41 177	41 570	41 917	42 346
Población residente en asentamiento cabecera	12 369	12 524	12 685	13 145	13 500
<b>Bauta</b>					
Población residente total	49 088	49 702	50 189	50 723	51 135
Población residente en asentamiento cabecera	24 290	24 581	24 713	25 256	25 517
<b>San Antonio de los Baños</b>					
Población residente total	49 090	49 677	50 107	50 483	50 827
Población residente en asentamiento cabecera	34 203	34 612	34 676	34 002	34 004
<b>Güira de Melena</b>					
Población residente total	39 475	39 567	39 794	39 964	40 142
Población residente en asentamiento cabecera	25 427	25 486	25 513	25 603	25 664
<b>Alquízar</b>					
Población residente total	31 578	32 026	32 540	33 085	33 467
Población residente en asentamiento cabecera	15 275	15 492	13 445	15 449	15 539

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 3.22 - Población residente en los asentamientos cabeceras municipales. Cálculo al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	2015	2016	2 017	2018	Unidad 2019
<b>Artemisa</b>					
Población residente total	84 520	20 927	85 289	85 830	86 161
Población residente en asentamiento cabecera	12 604	12 700	48 365	48 503	48 704
<b>Candelaria</b>					
Población residente total	20 768	84 920	20 973	21 094	21 201
Población residente en asentamiento cabecera	47 967	48 194	12 731	12 670	12 749
<b>San Cristóbal</b>					
Población residente total	71 338	71 394	71 420	71 654	71 726
Población residente en asentamiento cabecera	29 808	29 831	30 004	29 595	29 774

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios radicadas en el territorio al cierre del 2018.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en el país, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas, (UBPC).

Las entidades Sociales son las Organizaciones Políticas y de Masas registradas en el REEUP, así como las Asociaciones (profesionales, sociales, fraternales y religiosas) se inscriben en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia (MINJUS).

Las Fundaciones no se registran hasta el momento.

Las sociedades mercantiles cubanas las inscribe el Archivo Nacional; Empresas Mixtas, Empresas de Capital Totalmente Extranjero, sucursales en Cuba de Empresas Extranjeras son registradas por la Cámara del Comercio.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las Organizaciones Económicas Estatales son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones

nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
2015	398	61	274	66	59	54	95	63
2016	405	57	285	68	67	38	112	63
2017	405	65	277	67	60	38	112	63
2018	392	68	278	64	65	38	111	46
<b>2019</b>	<b>373</b>	<b>68</b>	<b>259</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>31</b>	<b>102</b>	<b>46</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
<b>Artemisa</b>	<b>373</b>	<b>68</b>	<b>259</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>31</b>	<b>102</b>	<b>46</b>
Bahía Honda	45	4	38	5	17	4	18	3
Mariel	28	11	13	2	2	3	6	4
Guanajay	21	2	13	6	1	2	4	6
Caimito	35	7	25	6	5	1	13	3
Bauta	17	3	9	8	-	-	1	3
San Antonio de los Baños	41	6	30	9	11	3	7	5
Güira de Melena	20	1	16	3	2	3	8	3
Alquízar	17	1	13	1	1	4	7	3
Artemisa	73	26	36	17	8	4	7	11
Candelaria	22	2	16	2	2	-	12	4
San Cristóbal	57	5	44	4	14	7	19	4

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

### 4.3 - Total de entidades del SIEN por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

SECCIONES	Unidad			
	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Otras
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>63</b>	<b>56</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	12	4	-	-
Industria azucarera	1	-	-	-
Industrias manufactureras	20	2	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	5	-	-	-
Construcción	9	2	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	6	1	58	13
Hoteles y restaurantes	4	-	1	11
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	8	-	-	21
Administración pública, defensa y seguridad social	-	11	-	11
Educación, cultura y deporte	-	11	-	-
Salud Pública y asistencia social	-	15	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	3	-

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa



#### 4.4 - Total de entidades del SIEN clasificadas por subordinación y municipios, año 2019

CONCEPTO	Total	Unidad		
		Subordinación		Municipal
		Nacional	Provincial	
<b>Artemisa</b>	<b>233</b>	<b>95</b>	<b>102</b>	<b>36</b>
Bahía Honda	16	6	7	3
Mariel	19	13	3	3
Guanajay	15	5	6	4
Caimito	19	8	8	3
Bauta	17	5	9	3
San Antonio de los Baños	22	9	10	3
Güira de Melena	9	3	3	3
Alquízar	7	3	1	3
Artemisa	72	28	40	4
Candelaria	12	7	2	3
San Cristóbal	25	8	13	4

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

#### 4.5 - Total de establecimientos del SIET por municipios, año 2019

CONCEPTO	Total	Unidad	
		UEB	Otros
<b>Artemisa</b>	<b>205</b>	<b>148</b>	<b>57</b>
Bahía Honda	19	19	-
Mariel	14	14	-
Guanajay	11	8	3
Caimito	13	11	2
Bauta	13	11	2
San Antonio de los Baños	18	14	4
Güira de Melena	9	9	0
Alquízar	23	10	13
Artemisa	48	20	28
Candelaria	12	9	3
San Cristóbal	25	23	2

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

#### 4.6 - Total de entidades del SIEN clasificadas por municipios y organismos, año 2019

CONCEPTO	Organismos											
	Total	CAP	MINAGRI	MICON	MINCOM	MINDUS	MINFAR	MININT	MES	AZCUBA	MINTUR	OTROS
<b>Artemisa</b>	<b>233</b>	<b>107</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>82</b>
Bahía Honda	16	8	3	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Mariel	19	6	-	2	-	-	2	-	-	-	-	9
Guanajay	15	10	1	-	-	1	-	-	-	-	-	3
Caimito	19	11	3	-	-	-	1	1	-	-	-	3
Bauta	17	11	1	-	-	-	-	-	1	-	-	4
San Antonio de los Baños	22	5	4	-	-	-	1	-	-	-	-	12
Güira de Melena	9	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Alquízar	7	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Artemisa	72	33	6	3	1	1	-	1	-	-	-	27
Candelaria	12	5	1	-	-	-	-	1	1	-	1	3
San Cristóbal	25	8	2	1	-	-	1	-	-	1	-	12

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

#### 4.7 - Total de Cooperativas No Agropecuarias (CNA) por municipios y actividades económicas, año 2019

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Comercio	Servicio	Transporte	Construcción	Otros
<b>Artemisa</b>	<b>63</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>44</b>
Bahía Honda	5	1	-	-	-	4
Mariel	2	1	-	-	1	-
Guanajay	6	1	-	-	-	5
Caimito	6	1	-	-	-	5
Bauta	8	2	-	-	-	6
San Antonio de los Baños	9	1	1	-	1	6
Güira de Melena	3	1	-	-	-	2
Alquízar	1	-	-	-	-	1
Artemisa	17	2	2	1	-	12
Candelaria	2	1	-	-	-	1
San Cristóbal	4	1	1	-	-	2

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

#### 4.8 - Total de bases productivas por organismos, año 2019

CONCEPTO	Unidad	
	MINAGRI	AZCUBA
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>57</b>
UBPC	38	25
CPA	23	8
CCS	78	24

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## CAPÍTULO 5

# FINANZAS

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina provincial de Estadísticas e Información en Artemisa tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamental es internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analizalos elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Finanzas:** Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones e producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

**Presupuesto Estatal:** Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

**Capital (activos fijos):** Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

**Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

**Depreciación y amortización:** Compren de la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

**Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

**Producción en Proceso:** Es la **producción** que en el **proceso** de elaboración sufre algún daño, no se trata de pérdidas, sino se refiere a la **producción** elaborada con defectos que afectan la calidad del **producto** y que no son posibles de corregir, o que siendo posible por su costo no resulta práctico ni conveniente.

**Producciones Terminadas:** Conjunto de bienes y servicios obtenidos por la transformación de las materias primas, y listos para su enajenación. Un producto es algo que surge mediante un proceso de producción. Se conoce como producto terminado al objeto destinado al consumidor final

**Descuento Comercial e Impuestos:** Es un tipo de **descuento** de efectos que consiste en una operación de financiación a corto plazo ofrecida por entidades financieras. Un cliente presenta un título de crédito a una entidad financiera para que esta le anticipe el importe del crédito que aún no ha vencido.

**Donaciones recibidas:** La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.

**Emisión:** Se refiere a la acción de poner en circulación por parte de un agente económico un valor o título en particular

**Impuesto:** Son tributos que cada persona, familia o empresa debe pagar al Estado para costear las necesidades colectivas, contribuyendo así con una parte de sus ingresos. Los **impuestos** son los tributos más importantes, a través de los cuales, se obtiene la mayoría de los ingresos públicos.

**Subsidio:** Es la diferencia entre el precio real de un bien o servicio y el precio real cobrado al consumidor de estos bienes o servicios. En economía el subsidio se aplica para **estimular** artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.

**Ventas Netas:** Es un elemento contable que representa la suma de todas las ventas realizadas por una empresa de un bien o servicio, ya sea en efectivo o a crédito, descontadas las devoluciones, bonificaciones o reducciones por rebajas comerciales.

**Costo de ventas:** Comprende el valor que **costó** producir determinado bien o servicio. Dentro de la **contabilidad** se define como el gasto de la producción de la cantidad total de artículos que se venden en un tiempo específico.

**Utilidad o (perdida) del periodo antes del impuesto:** Es un indicador del desempeño financiero de una empresa que se calcula restando los gastos de los ingresos, y excluyendo los **impuestos**.

**Gasto Material:** Es un tipo de **gasto** que se encuentra entre los **gastos** generales de la **contabilidad** de una determinada empresa. Los **gastos** generales hacen referencia al **gasto** que se tienen en una empresa por realizar su actividad económica, sea cual sea.

**Salario:** Se refieren a la remuneración que un profesional o trabajador recibe de parte de un empleador a cambio de su trabajo o sus servicios. Por eso, conviene distinguirlos cuando se habla de nóminas de empleados y sistemas de retribución en la contabilidad de una empresa.

**Impuesto por la utilización de fuerza de trabajo:** Base imponible del fondo de salario pactado por una entidad determinada

**Otros gastos monetarios:** Otros gastos efectuados por la entidad no contabilizados en los indicadores económicos

**Servicios Comprados:** Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de **servicios** se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos o será el precio acordado para dichos bienes o **servicios**, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras

**Comisión por servicios:** Es la cantidad que se cobra por realizar transacciones comerciales que corresponden a un porcentaje sobre el importe de un servicio determinado

**Gastos por faltantes y perdidas de activos fijos tangibles:** Gasto contemplado por el faltante o pérdida del activo fijo tangible

**Déficit:** Es la falta de algún bien, ya sea dinero, comida o cualquier otra cosa.

**Superávit:** Hace referencia a un exceso de ingresos sobre gastos. Es decir, cuando la diferencia entre los ingresos, siendo éstos positivos, y los gastos, negativos, da un resultado positivo.

**Desahorro:** El desahorro refleja el resultad negativo del ejercicio en el estado de actividades.

**Transferencias corrientes netas:** Representan **transferencias** de rentas que pueden implicar, o no, una contraprestación en términos de bienes y servicios al/del resto del mundo.

**Presupuesto del Estado:** Son una previsión de los gastos e ingresos del **Estado** para un ejercicio económico. Antes de que el Gobierno comience a elaborar los **presupuestos**, las entidades públicas deberán entregarles un plan con los distintos gastos e ingresos para un periodo de un año.

**Cuentas Reales:** Son **cuentas** que permanecen abiertas al final de cada período **contable**. También podríamos decir que son las que forman el Balance General o Estado de Situación al cierre de cada periodo e inicio del próximo.

**Cuentas Nominales:** Son las **cuentas** que se llevan a cero al final de cada periodo **contable**, es decir, se cierran al final de cada periodo luego de haber determinado los resultados, con el fin de iniciar con el balance en 0 en el próximo periodo.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Cuentas reales</b>					
Activos Fijos Tangibles	1 905 072,4	10 884 193,0	2 587 813,9	2 671 215,6	2 295 740,1
Depreciación activos fijos tangibles	660 212,4	4 832 230,9	868 799,6	908 980,1	795 558,4
Activos fijos intangibles	70 498,4	55 690,1	29 206,3	281,4	230,4
Amortización activos fijos intangibles	1 544,8	11 271,1	22 069,8	87,8	159,2
Activos fijos tangibles en ejecución o inversiones materiales	-	-	-	-	-
<b>Inventarios</b>	<b>483 915,9</b>	<b>2 949 632,3</b>	<b>677 500,2</b>	<b>763 950,6</b>	<b>771 025,2</b>
De ello: producción en proceso	130 827,6	1 030 919,9	255 897,8	303 678,8	342 649,4
producción terminada	12 550,8	177 394,4	35 862,0	14 525,8	7 949,6
Descuento comercial e impuesto	13 811,0	32 758,0	16 246,7	119,6	44,5
Donaciones recibidas	-	1 706 539,0	25 150,5	5 689,4	2 807,1
Subsidio por pérdidas	-	-	-	2 002,2	7.242,2
<b>Cuentas nominales</b>					
<b>Ventas netas</b>	<b>15 014 547,0</b>	<b>18 470 032,6</b>	<b>4 239 264,3</b>	<b>4 406 581,0</b>	<b>4 174 671,8</b>
Subsidio a productos	28 783,4	1 554 136,9	328 772,2	417 353,5	385 004,8
Otros ingresos	139 174,3	319 690,7	104 817,7	5 285 742,3	127 672,7
Impuesto por las ventas	2 237 275,5	3 243 641,2	747 548,6	-	684 117,8
<b>Costo de venta</b>	<b>16 139 922,2</b>	<b>14 422 528,6</b>	<b>3 172 565,3</b>	<b>32 401 956,2</b>	<b>3 148 936,4</b>
De ello: producciones y mercancías	-	-	-	1 929 726,6	1 721 712,4
Utilidad o pérdida antes del impuesto	638 472,9	1 189 403,1	380 927,9	347 261,2	231 207,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 5.2 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Gasto material	5 792 239,1	1 132 774,4	1 222 837,1	1 018 649,6
Salarios	2 503 618,2	592 128,0	621 412,1	610 618,9
De ello: impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	136 132,1	126 117,8
Depreciación y amortización	566 931,4	11 379,0	129 396,5	115 909,0
Otros gastos monetarios	1 261 393,0	376 900,1	339 173,7	381 585,6
De ello: servicios comprados	763 346,2	269 362,1	222 660,4	270 517,6
comisión de servicios	111 920,0	107 538,0	1 553,3	109 523,4
Otros gastos de personal	498 046,8	2 870,5	21 107,1	1 544,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



### 5.3 - Indicadores contables por actividades económicas

Miles de pesos

CONCEPTO	Agricultura			
	Ganadería		Industria azucarera	
	2018	2019	2018	2019
Ventas netas	1 567 540,4	1 272 591,0	223 088,5	176 866,6
Costo de Venta	670 110,8	515 771,9	187 822,6	166 939,7
De ello: producciones y mercancías	626 455,3	614 633,6	187 822,6	166 939,7
Utilidad o Perdida antes de impuesto	76 394,2	823 993,5	61 522,7	-7 776,7
Gasto Material	419 734,4	198 619,1	242 431,7	111 792,9

### 5.3 - Indicadores contables por actividades económicas (continuación)

Miles de pesos

CONCEPTO	Industria manufacturera		Suministro de electricidad gas y agua		Construcción	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	Ventas netas	412 690,8	314 314,2	339 727,7	91 241,0	169 974,8
Costo de Venta	230 025,5	265 906,0	323 457,2	56 353,2	129 302,3	564 131,8
De ello: producciones y mercancías	187 524,6	244 887,7	-	56 353,2	127 993,2	534 127,8
Utilidad o Perdida antes de impuesto	5 244,3	56 913,8	3 212,0	3 079,4	19 572,5	191 026,7
Gasto de material	31 301,6	240 207,3	8 910,6	14 982,1	82 358,4	102 424,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 5.3 - Indicadores contables por actividades económicas (continuación)

Miles de pesos

CONCEPTO	Comercio, reparaciones de efectos personales		Hoteles y restaurantes		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	Ventas netas	1 015 401,9	439 130,0	25 846,90	716 970,3	18 767,3
Costo de ventas	745 545,3	352 895,9	5 119,2	574 942,7	8 883,2	0,0
De ello: producciones y mercancías	102 447,0	138 382,0	1 945,3	551 426,7	8 883,2	0,0
Utilidad ó (pérdida) antes de impuesto	106 592,8	42 088,8	5 663,4	130 160,3	3 150,3	12 655,9
Gasto Material	6 146,4	46 270,1	8353,3	24 669,5	10 777,6	3 330,2

### 5.3 - Indicadores contables por actividades económicas (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	Servicio a empresa, actividad y alquiler		Ciencia e innovación y tecnología		Cultura y deporte	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	Ventas netas	0,0	28 393,3	0,0	0,0	289,3
Costo de ventas	0,0	7 939,4	0,0	0,0	0,0	0,0
De ello: producciones y mercancías	-	-	-	-	-	-
Utilidad ó (pérdida) antes de impuesto	0,0	12 153,6	0,0	0,0	-308,0	260,9
Gasto Material	0,0	10 495,8	0,0	0,0	150,6	163,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 5.4 - Indicadores contables total y por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	Ventas netas		Costo de ventas		Utilidad ó (pérdida) antes de impuesto	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>4 386 992,5</b>	<b>4 174 671,8</b>	<b>3 740 581,6</b>	<b>3 148 936,4</b>	<b>341 447,7</b>	<b>231 207,8</b>
Bahia Honda	43 599,1	141 032,7	33 454,2	122 425,2	1 095,6	6 631,3
Mariel	952 310,5	843 562,9	725 701,9	539 806,1	84 358,2	173 680,3
Guanajay	52 151,9	69 724,9	26 457,7	39 002,9	7 359,6	6 021,7
Caimito	198 896,2	174 396,4	131 785,4	116 349,7	20 352,8	17 297,0
Bauta	119 433,2	138 016,7	82 486,9	90 545,5	8 756,5	12 633,8
San Antonio de los Baños	540 473,5	585 793,2	448 637,2	463 138,0	35 355,4	55 268,6
Güira de Melena	110 913,2	111 403,0	117 011,1	95 895,4	1 183,0	2 149,7
Alquízar	74 787,1	64 796,7	84 588,1	57 101,6	409,7	-628,8
Artemisa	1 867 752,1	1 667 351,3	1 440 407,6	1 300 035,8	154 011,6	-48 133,5
Candelaria	66 062,3	68 997,7	43 399,7	47 575,4	6 188,5	7 136,9
San Cristobal	360 613,4	309 596,3	606 651,8	277 060,7	22 376,8	-849,2

#### 5.4 - Indicadores contables total y por municipios (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	Total de ingresos		Total de gastos		Valor agregado bruto	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>952 965,0</b>	<b>127 672,7</b>	<b>717 587,2</b>	<b>921 759,5</b>	<b>1 244 781,5</b>	<b>1 614 883,5</b>
Bahia Honda	734,7	1 123,4	9 784,2	12 643,3	40,2	41 347,0
Mariel	10 220,8	7 287,6	152 471,2	137 364,2	132,7	544 278,2
Guanajay	7 050,2	1 175,5	25 301,6	25 875,9	24,3	42 625,9
Caimito	3 883,8	4 546,6	43 899,9	45 305,7	74,7	77 216,6
Bauta	3 356,5	1 476,7	22 094,4	36 314,0	76,1	92 048,1
San Antonio de los Baños	4 406,4	5 398,6	24 856,5	72 785,2	167,2	172 292,8
Güira de Melena	1 121,0	1 450,5	25 343,7	14 808,5	15,6	18 082,7
Alquízar	838 215,6	674,4	9 953,4	8 998,2	14,7	17 690,0
Artemisa	69 952,9	97 676,5	343 285,9	513 125,4	516,1	465 822,2
Candelaria	7 235,8	656,7	17 467,8	14 942,0	53,7	32 287,5
San Cristobal	6 787,3	6 206,30	43 128,8	39 597,1	129,6	111 192,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 5.5 - Ejecución del Presupuesto

Millones de Pesos

CONCEPTO	2018	2019
<b>Ingresos Netos Totales</b>	1 097,4	1 078,3
Ingresos Brutos Totales	1 145,5	1 115,9
Devoluciones	2,2	1,4
<b>Gastos Totales</b>	844,5	914,8
Actividad Presupuestada	672,7	745,6
Actividad Productivas	-	-
Servicios Empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	243,5	-
Administración Pública	-	250,6
Ciencia e Innovación Tecnológica	200,0	-
Educación	229,3	250,2
Salud Pública y Asistencia Social	-	244,8
Cultura, Deportes	-	-
Otras actividades de servicios Comunes, de asociaciones y personas	112,8	-
Actividad no Presupuestada	-	109,8
Gastos y Transferencias de Capital	58,9	59,3
<b>Saldo Fiscal</b>	253,0	163,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, territorios, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y secciones económicas.

Asimismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

El régimen de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común, de trabajo o profesional, maternidad, invalidez y prestación social a trabajadores acogidos a la resolución No.22/03.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Inspección del Trabajo (ONIT).

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Total de Ocupados en la Economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

**Entidades Estatales:** Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

**Sociedades Mercantiles:** Comprende aquellas personas que laboran en sociedades mercantiles.

**Organizaciones Políticas y de Masas:** Comprenden a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad. Integran este concepto: PCC, UJC, FMC, UPC, CDR y la ANAP entre otras.

**No estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente

distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Empresas Mixtas:** Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

**Privado:** Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales.

**Promedio de trabajadores total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad

en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

## **Seguridad social**

### **Prestaciones a Largo Plazo**

- **Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

- **Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laboral, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 meses posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente. Incluye sector privado.
- **Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según resolución No 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2015	329 703	217 711	66,0	156 834	78 154	49,8	172 869	139 557	80,7
2016	331 822	207 446	62,5	157 547	73 135	46,4	174 275	134 311	77,1	
2017	328 411	210 709	64,2	155 526	74 051	47,6	172 885	136 558	79,0	
2018	334 167	211 901	63,4	158 604	75 100	47,4	175 563	136 801	77,9	
<b>2019</b>	<b>334 637</b>	<b>206 999</b>	<b>61,9</b>	<b>158 525</b>	<b>75 650</b>	<b>47,7</b>	<b>176 112</b>	<b>131 349</b>	<b>74,6</b>	

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	213 269	4 442	2,0	76 349	1 805	2,3	136 920	1 805
2016	202 943	4 503	2,2	71 119	2 016	2,8	131 824	2 487	1,9
2017	207 459	7 284	3,5	72 670	2 352	3,2	134 789	4 932	3,6
2018	207 973	3 928	1,9	73 074	2 026	2,7	134 899	1 902	1,4
<b>2019</b>	<b>204 169</b>	<b>2 830</b>	<b>1,4</b>	<b>74 140</b>	<b>1 510</b>	<b>2,0</b>	<b>130 029</b>	<b>1 320</b>	<b>1,0</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

										Unidad
CONCEPTO	2016		2017		2018		2019			
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
<b>Total de ocupados</b>	<b>47 208</b>	<b>19 335</b>	<b>100 623</b>	<b>20 592</b>	<b>207 973</b>	<b>73 074</b>	<b>204 169</b>	<b>74 140</b>		
De ello:										
Cooperativistas	11 601	989	6 792	3 152	8 715	1 743	25 441	4 794		
No Agropecuarios	632	249	931	302	1 005	258	778	164		
Privado	10 073	10 073	67 905	8 930	62 737	10 334	42 506	10 780		
Trabajadores por cuenta propia	24 902	8 024	24 995	8 208	26 088	8 635	27 732	9 451		

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



### 6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos				
	2015	2 016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>683,3</b>	<b>770,9</b>	<b>791,3</b>	<b>818,7</b>	<b>991,4</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	804	990	888	-	885
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	984	496	1 299	585	1 096
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1 001	1 106	1 058	1 093	1 053
Suministro de electricidad gas y agua	1 491	693	747	776	861
Construcción	864	1 281	2 338	2 523	2 740
Comercio reparaciones de efectos personales	615	727	725	746	745
Hoteles y restaurantes	445	22	487	422	461
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	544	655	759	679	607
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	586	607	624	646	814
Administración pública, defensa, seguridad social	604	609	617	1 300	823
Ciencia e innovación tecnológica	1 084	852	571	558	891
Educación	575	593	607	634	814
Salud pública y asistencia social	869	915	922	929	1 040
Cultura, deporte	488	483	539	513	596
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	688	621	491	794	880

### 6.4 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>246 298</b>	<b>77 424</b>	<b>82 289</b>	<b>85 148</b>	<b>78 092</b>
Operarios	72 118	24 437	25 174	28 521	25 378
Técnicos	102 486	34 038	32 765	33 274	33 922
Administrativos	4 377	1 348	1 453	1 474	1 505
Servicios	53 924	13 275	18 767	18 013	13 536
Directivos	13 393	4 326	4 130	3 866	3 751
<b>Total mujeres</b>	<b>132 794</b>	<b>37 644</b>	<b>42 930</b>	<b>42 081</b>	<b>39 365</b>
Operarios	18 432	5 752	6 099	6 062	4 821
Técnicos	74 361	24 477	23 989	23 900	24 484
Administrativos	3 874	1 171	1 242	1 215	1 236
Servicios	28 052	3 713	9 260	8 822	6 660
Directivos	8 075	2 531	2 340	2 082	2 164

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>6</b>	<b>5 112</b>
Ministerio de Industrias	9	1	283
Ministerio de Energía y Minas	2	1	68
Grupo Azucarero	3	1	42
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2	-	72
Ministerio de la Construcción	12	1	146
Ministerio de la Agricultura	14	1	826
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	-	159
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	3	-	157
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	39	1	3 359

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>6</b>	<b>5 112</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	1	754
Industria azucarera	3	1	49
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	12	1	355
Suministro de electricidad gas y agua	4	1	132
Construcción	12	1	146
Comercio reparaciones de efectos personales	1	-	159
Hoteles y restaurantes	3	-	49
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	-	242
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2	-	74
Administración pública, defensa, seguridad social	20	-	826
Educación	1	-	24
Salud pública y asistencia social	7	-	148
Cultura, deporte	1	-	11
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5	1	2 143

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Artemisa</b>	<b>85</b>	<b>6</b>	<b>5 112</b>
Bahía Honda	12	1	591
Mariel	16	1	197
Guanajay	8	-	463
Caimito	2	-	86
Bauta	1	-	12
San Antonio de los Baños	1	-	159
Güira de Melena	1	-	70
Alquízar	3	1	315
Artemisa	16	2	2 639
Candelaria	9	-	154
San Cristobal	16	1	426

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>34 326</b>	<b>19 729,4</b>
Ministerio de Industrias	442	180,2
Ministerio de Energía y Minas	2	1,4
Grupo Azucarero	832	321,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	392	128,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	155	46,1
Ministerio de la Construcción	2 701	14 000,9
Ministerio de la Agricultura	12 746	1 650,9
Ministerio del Transporte	24	7,4
Ministerio de Comunicaciones	9	1,9
Ministerio de Comercio Interior	172	112,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	9	13,6
Instituto Cubano de Radio y Televisión	74	13,8
Ministerio de Cultura	24	9,7
Ministerio de Salud Pública	51	19,7
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	193	19,8
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	37	5,0
Ministerio del Interior	17	4,5
Aduana General de la República de Cuba	20	4,5
Consejo de Ministros	18	6,1
Poder Popular	16 334	3 119,6
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	17	3,2
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Otros Organismos	57	60,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.9 - Recursos laborales

CONCEPTO	Unidad					
	2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total</b>	<b>463 345</b>	<b>244 891</b>	<b>476 859</b>	<b>251 982</b>	<b>481 567</b>	<b>250 830</b>
Población Económicamente activa	210 709	74 051	211 901	75 100	206 999	75 650
Población no económicamente activa	126 318	85 420	132 479	88 441	137 329	87 590
Estudiantes	18 521	9 666	23 329	10 897	22 392	9 674
Quehaceres del hogar	44 737	44 065	68 657	67 530	67 399	66 257
Inactivos	7 284	2 352	12 464	3 363	13 608	3 487
Incapacitados y Jubilados	48 750	27 090	13 445	4 636	13 632	4 326
Otros	7 026	2 247	14 584	2 015	20 298	3 846

## 6.10 - Indicadores de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo		117	109	91	44	84
De ellos: Fatales		2	1	1	2	6
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H-D	7 125	5 495	4 069	2 609	5 112
Subsidios pagados por enfermedad y accidente común	MP	5 485,1	76 911,3	2 443,7	8 827,5	19 441,9
Subsidios pagados por accidentes de trabajo		6 874,5	1 481,6	89,0	132,0	236,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.11 - Promedio de trabajadores por municipios

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>83 240</b>	<b>88 298</b>	<b>87 209</b>	<b>89 202</b>	<b>72 965</b>
Bahía Honda	4 875	4 563	4 585	4 572	4 003
Mariel	5 827	9 547	10 963	10 255	8 443
Guanajay	4 404	4 327	3 565	4 237	4 278
Caimito	5 793	6 629	3 830	6 730	5 678
Bauta	4 991	5 599	5 623	5 633	4 516
San Antonio de los Baños	7 762	7 484	7 941	6 728	4 435
Güira de Melena	3 134	2 886	2 838	2 854	2 536
Alquízar	2 607	2 615	2 654	2 730	2 192
Artemisa	30 479	30 884	31 732	32 284	24 006
Candelaria	2 933	3 030	2 890	2 905	2 936
San Cristóbal	10 435	10 734	10 588	10 274	9 942

## 6.12 - Promedio de trabajadores por organismos

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>83 240</b>	<b>88 298</b>	<b>87 209</b>	<b>89 202</b>	<b>72 965</b>
De Ellos:					
Grupo Azucarero AZCUBA	1 415	3 466	1 777	1 467	1 511
Ministerio de Comercio Interior	626	108	362	635	631
Ministerio de la Construcción	2 465	2 369	2 506	6 554	6 159
Administración Provincial	55 927	50 085	52 102	54 850	44 548
Ministerio de las Fuerzas Armadas	1 364	3 431	2 265	1 659	1 136
Ministerio de la Agricultura	12 835	12 999	15 242	15 592	14 792
Ministerio de las Comunicaciones	314	145	331	297	292
Otros Organismos	8 294	15 695	12 624	8 148	3 896

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 6.13 - Salario devengado por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>664 802,9</b>	<b>907 670,0</b>	<b>83 591,4</b>	<b>897 295,9</b>	<b>900 631,9</b>
Bahía Honda	33 574,6	37 021,6	3 040,1	37 391,8	48 279,7
Mariel	79 984,4	119 720,9	20 379,1	252 400,5	261 808,1
Guanajay	28 224,9	32 230,2	7 392,9	30 996,8	35 921,4
Caimito	48 724,8	58 015,6	2 377,0	42 174,5	50 361,1
Bauta	41 656,3	44 933,4	5 659,5	58 579,5	48 972,1
San Antonio de los Baños	48 914,9	85 960,8	7 509,5	75 821,7	51 479,2
Güira de Melena	23 791,3	21 494,0	1 541,6	23 201,2	25 017,1
Alquízar	17 839,8	20 075,0	1 752,1	20 856,9	21 083,1
Artemisa	234 641,6	266 590,1	21 593,1	253 448,7	224 373,9
Candelaria	19 687,7	211 506,6	1 173,0	18 450,5	25 165,3
San Cristóbal	87 762,6	10 121,7	11 173,5	83 973,8	108 170,9

### 6.14 - Salario devengado por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>664 802,9</b>	<b>907 670,0</b>	<b>83 591,4</b>	<b>897 295,9</b>	<b>900 631,9</b>
De ellos:					
Grupo Azucarero AZCUBA	16 720,4	26 453,3	2 907,9	19 283,4	19 884,0
Ministerio de Comercio Interior	7 062,2	9 605,1	1 098,5	8 548,1	6 062,5
Ministerio de la Construcción	21 736,3	22 064,3	2 980,5	221 692,9	235 246,1
Administración Provincial	396 914,7	340 260,0	3 035,8	385 125,3	429 246,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas	11 155,7	23 116,0	3 937,8	26 208,5	20 558,4
Ministerio de la Agricultura	1 192,0	156 233,2	13 692,0	165 947,4	155 205,7
Ministerio de las Comunicaciones	1 978,8	1 506,5	117,7	1 666,9	2 167,7
Otros Organismos	208 042,8	328 432,0	55 821,2	68 823,4	32 261,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.15 - Salario medio por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>683,3</b>	<b>770,9</b>	<b>791,3</b>	<b>818,7</b>	<b>991,4</b>
Bahía Honda	571,0	686,0	642,0	681,0	835,2
Mariel	756,0	1 045,0	1 804,0	2 051,0	2 584,1
Guanajay	543,0	620,0	579,0	609,0	717,8
Caimito	616,0	729,0	671,0	683,0	736,5
Bauta	656,0	751,0	715,0	866,0	903,2
San Antonio de los Baños	952,0	957,0	906,0	939,0	1 000,1
Güira de Melena	948,0	957,0	651,0	677,0	834,5
Alquízar	583,0	639,0	669,0	636,0	865,6
Artemisa	627,0	718,0	663,0	654,0	806,2
Candelaria	562,0	593,0	541,0	529,0	714,9
San Cristóbal	702,0	785,0	863,0	681,0	906,8

## 6.16 - Salario medio por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>683,3</b>	<b>770,9</b>	<b>791,3</b>	<b>818,7</b>	<b>991,4</b>
De ellos:					
Grupo Azucarero AZCUBA	948,0	1 508,0	1 508,0	1 095,0	1 096,0
Ministerio de Comercio Interior	940,0	1 295,0	1 595,0	1 121,0	800,3
Ministerio de la Construcción	734,0	776,0	776,0	2 818,0	3 182,4
Administración Provincial	588,0	630,0	652,0	585,0	802,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas	410,0	824,0	916,0	1 316,0	1 508,3
Ministerio de la Agricultura	862,0	971,0	1 058,0	886,0	874,8
Ministerio de las Comunicaciones	784,0	865,0	466,0	467,0	618,8
Otros Organismos	2 250,0	1 611,0	1 733,0	718,0	2 021,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



## 6.17 - Total de trabajadores por municipios y categoría ocupacional, año 2019

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Dirigentes	Administrativos	Técnicos	Obreros	Servicio
<b>Total</b>	<b>82 530</b>	<b>3 855</b>	<b>2 041</b>	<b>34 955</b>	<b>26 954</b>	<b>14 725</b>
Bahía Honda	5 195	265	118	2 869	1 176	767
Mariel	9 050	398	161	3 838	4 025	628
Guanajay	4 999	262	89	2 250	1 921	477
Caimito	6 333	359	90	2 581	2 478	825
Bauta	4 712	273	89	2 300	1 038	1 012
San Antonio de los Baños	6 275	285	64	2 233	2 776	917
Güira de Melena	3 026	182	82	1 733	503	526
Alquízar	2 932	183	63	1 727	467	492
Artemisa	26 181	969	683	8 570	8 999	6 960
Candelaria	3 426	187	301	1 752	603	583
San Cristóbal	10 401	492	301	5 102	2 968	1 538

## 6.18 - Total de trabajadores por municipios y entidades, año 2019

CONCEPTO	Unidad		
	Total	Empresas	U/P
<b>Total</b>	<b>82 530</b>	<b>44 823</b>	<b>37 707</b>
Bahía Honda	5 195	1 445	3 750
Mariel	9 050	5 655	3 395
Guanajay	4 954	2 255	2 699
Caimito	6 762	3 892	2 870
Bauta	4 712	1 676	3 036
San Antonio de los Baños	6 275	4 611	1 664
Güira de Melena	3 287	551	2 736
Alquízar	2 852	457	2 395
Artemisa	25 119	16 511	8 608
Candelaria	3 167	1 016	2 151
San Cristóbal	11 157	6 754	4 403

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 6.19 - Total de trabajadores y de ellos mujeres por municipios

CONCEPTO	Unidad									
	2015		2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total</b>	<b>61 113</b>	<b>46 960</b>	<b>93 534</b>	<b>48 414</b>	<b>92 147</b>	<b>45 088</b>	<b>85 148</b>	<b>41 916</b>	<b>82 530</b>	<b>44 556</b>
Bahía Honda	5 035	3 039	5 212	3 098	5 171	3 132	5 200	3 057	4 328	2 869
Mariel	9 424	3 633	10 522	4 088	11 536	4 256	10 895	4 169	8 900	3 513
Guanajay	3 284	2 114	4 413	2 476	3 663	1 951	4 403	2 443	4 448	2 501
Caimito	6 759	2 941	6 202	2 942	3 966	1 082	6 388	2 864	6 376	2 937
Bauta	5 595	2 948	5 985	3 046	5 721	2 946	5 823	3 010	4 442	2 505
San Antonio de los Baños	8 273	4 770	8 573	5 045	8 637	4 987	7 263	4 076	5 560	3 171
Güira de Melena	2 558	1 662	3 243	2 080	3 154	2 003	3 181	2 046	2 736	1 944
Alquízar	2 470	1 690	2 581	1 572	2 667	1 734	2 673	1 735	2 395	1 623
Artemisa	3 197	16 566	32 190	16 574	33 147	16 635	27 913	13 649	30 210	16 180
Candelaria	2 989	1 690	3 220	1 673	2 931	1 651	3 104	1 090	2 647	1 701
San Cristóbal	11 529	5 907	11 393	5 820	11 554	4 711	8 305	3 777	10 488	5 612

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

#### **Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:**

El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

**Superficie poblacional constructiva:** Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

**Superficie de instalaciones e infraestructuras:** Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Terneritas:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de 12 meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretas:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de Ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción, ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

## 7.1 - Producciones agropecuarias total

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	Miles t	209,2	193,1	159,4	286,1	127,5
Hortalizas		91,5	57,9	53,7	53,5	46,7
Arroz cáscara humedo		7,8	2,3	1,6	1,4	1,3
Maíz		11,8	6,9	8,8	9,6	6,4
Frijol		4,9	2,4	2,1	5,8	3,5
Tabaco		0,7	1,7	2,4	8,9	0,8
Cítricos		2,4	1,7	1,3	0,9	0,4
Frutas totales		30,2	22,8	23,9	24,9	17,8
Café		0,3	0,3	0,8	1,8	1,3
<b>Entrega a sacrificio total</b>						
Vacuno		3,8	4,2	3,5	0,2	3,2
Porcino		1,1	9,7	14,6	14,2	14,6
Aves		1,0	1,0	1,0	1,5	0,6
Ovino-Caprino		0,2	0,3	0,1	0,1	0,1
<b>Leche</b>						
Vacuno	Miles l	20,9	21,9	20,9	28,8	14,7
Caprino		0,2	0,2	0,1	0,6	0,4
Búfalo		0,5	0,5	0,4	0,8	0,4
<b>Huevos</b>	MMU	0,2	0,2	0,2	1,5	1,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 7.2 - Superficie existente sembrada de cultivos permanentes seleccionados agricultura no cañera

CONCEPTO	Hectáreas				
	2015	2016	2017	2018	2019
Plátano	7,1	5,7	5,2	5,8	4,1
Fruta	2,0	1,9	1,7	1,9	1,1
Vianda	5,1	3,8	3,5	4,3	3,0
Cítricos totales	0,8	0,8	0,6	7,2	0,6
De ello: Naranja	0,2	0,3	0,2	2,9	0,1
Toronja	0,4	0,4	0,2	2,4	0,2
Limón	0,1	0,1	0,1	1,6	0,1
Frutales totales	5,4	4,9	4,9	6,7	3,8
De ello: Mango	1,4	1,6	1,7	2,2	2,1
Guayaba	0,9	0,8	0,7	0,2	0,6
Piña	0,5	0,2	0,3	2,9	0,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 7.3 - Indicadores seleccionados del autoconsumo

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	Miles t	20,2	31,0	25,1	4,1	20,1
Hortalizas		17,4	97,4	16,8	16,7	18,4
Arroz cáscara humedo		1,2	1,0	0,7	0,5	0,6
Maíz		3,0	2,2	1,9	0,1	1,6
Frijol		1,1	0,6	0,5	0,6	0,5
Cítricos		0,5	0,5	0,2	0,1	0,1
Frutas totales		8,3	5,7	4,8	5,0	3,8
Porcino		0,2	0,3	0,5	0,5	0,5
Avícola		0,1	0,1	-	-	0,0
Ovino-Caprino		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Autoconsumo de leche	Miles l	3,8	3,7	2,6	3,8	1 432,1
Autoconsumo de huevos	Miles U	2,5	0,8	0,8	0,9	7 037,9

### 7.4 - Ventas a trabajadores

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	Miles t	1,8	2,4	1,6	2,8	1,0
Hortalizas		0,6	1,2	0,6	0,9	1,8
Arroz cáscara humedo		0,1	0,1	-	0,1	0,1
Maíz		0,3	0,2	0,2	0,3	0,2
Frijol		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Cítricos		-	-	-	1,1	0,0
Frutales		0,6	0,5	0,5	0,9	0,4
Porcino		0,1	0,2	0,2	1,4	0,2
Avícola		-	-	-	0,8	0,0
Ovino-Caprino		-	-	-	-	0,0
Venta de leche	Miles l	0,6	0,6	0,5	1,5	0,4
Venta de huevos	Miles U	-	1,4	0,8	1,9	0,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 7.5 - Ventas totales del sector agropecuario

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas	Miles t	124,6	121,1	118,2	178,7	110,3
Hortalizas		64,2	37,8	35,2	52,6	32,9
Arroz cáscara humedo		1,0	0,9	0,8	0,8	0,6
Maíz		7,0	4,1	6,3	7,3	5,3
Fríjol		3,6	1,3	1,6	5,0	2,9
Cítricos		1,8	1,1	1,0	2,2	0,3
Otras Frutas		18,8	14,7	16,6	20,1	17,0
<b>Ventas totales de Carne</b>						
Vacuno		3,8	4,2	3,4	6,2	3,1
Porcino		0,9	9,3	13,9	15,4	14,0
Avícola		0,8	0,6	0,6	1,2	0,4
Ovino-Caprino		0,1	0,1	-	0,4	0,0
<b>Ventas totales de leche</b>						
Vacuno	Miles l	16,3	17,7	17,4	24,5	12,6
Caprino		0,1	0,1	0,1	0,6	0,3
Búfalo		0,4	0,4	0,4	6,8	0,3
<b>Ventas totales de huevos</b>	MMU	<b>93,3</b>	<b>90,4</b>	<b>92,3</b>	<b>85,8</b>	<b>90,7</b>

## 7.6 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Entrega a sacrificio	t	3 801,1	4 247,9	3 532,6	3 136,4	3 152,0
Entrega a sacrificio	Cabz	12 445,0	13 835,0	11 617,0	10 125,0	11 537,0
Peso Promedio	kg	305,4	307,0	304,1	309,8	273,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



## 7.7 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2019

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada	Ociosa	No agrícola
<b>Provincia Artemisa</b>	<b>243,2</b>	<b>147,9</b>	<b>74,5</b>	<b>73,3</b>	<b>15,1</b>	<b>95,4</b>
Bahía Honda	78,4	43,0	12,5	30,4	10,5	35,4
Mariel	...	...	...	...	...	...
Guanajay	...	...	...	...	...	...
Caimito	23,9	17,9	8,9	8,9	0,5	6,1
Bauta	15,4	11,4	11,4	-	0,3	4,0
San Antonio de los Baños	12,6	9,0	7,4	1,7	0,4	3,6
Güira de Melena	...	...	...	...	...	...
Alquízar	19,4	13,3	6,9	6,4	1,3	6,1
Artemisa	...	...	...	...	...	...
Candelaria	...	...	...	...	...	...
San Cristóbal	93,5	53,3	27,3	25,9	2,1	40,2

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

## 7.8 - Producción de leche vacuna y sus destinos

CONCEPTO	Miles de litros				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Producción de leche</b>	20,9	21,9	20,9	28,7	14,7
Ventas totales	16,3	17,7	17,4	24,3	12,6
De ellas: Contratadas	15,7	17,2	16,9	24,4	12,2
De ellas: A la industria	10,7	12,7	13,6	10,8	9,6
A la población	5,0	4,3	3,1	13,5	2,5
A organismos	-	0,2	0,2	0,3	0,6
A trabajadores	0,6	0,5	0,5	1,6	0,4
Autoconsumo	3,8	3,7	2,6	3,8	1,4

## 7.9 - Producción de huevos y sus destinos

CONCEPTO	Miles de unidades				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Producción de huevos</b>	225,8	194,2	213,1	147,6	197,4
Ventas totales	93,3	90,4	97,7	88,9	90,6
De ellas: Contratadas	85,2	79,9	88,3	77,2	80,7
De ellas: Al turismo	7,9	12,9	6,7	7,9	7,6
A trabajadores	-	1,4	0,8	1,5	0,8
Autoconsumo	2,5	0,8	0,8	1,8	0,7

## 7.10 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2019

CONCEPTO	Miles de cabezas				
	Caprino	Avícola	Équido	Ovino	Porcino
Existencia final del rebaño	8,6	1 388,1	10,1	16,5	63,1
De ellas: Reproductoras	3,8	46,5	2,7	7,1	9,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 7.11 - Peso promedio por tipo de ganado, año 2019

Kilogramos

CONCEPTO	Vacuno	Búfalo	Caprino	Avícola	Équido	Ovino	Porcino	Cunícola
Peso promedio	273,2	288,3	24,5	1,4	258,5	27,5	80,5	2,6

### 7.12 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2019

Miles de cabezas

CONCEPTO	Vacuno	Búfalo	Caprino	Avícola	Équido	Ovino	Porcino	Cunícola
Nacimientos	13,8	0,7	1,3	-	1,2	2,0	197,5	-
Muertes totales	4,6	0,2	0,5	-	0,9	0,7	53,6	-
De ellos: Crías	1,5	0,1	0,1	-	0,4	0,2	29,0	-

### 7.13 - Total de plantaciones silvícolas por municipios, año 2019

Miles de unidades

CONCEPTO	Total	Postes vivos	Frutales	Mélicas
<b>Total</b>	<b>1 849,9</b>	<b>1 483,4</b>	<b>37,1</b>	<b>329,4</b>
Bahía honda	18,0	9,0	-	9,0
Mariel	-	-	-	-
Guanajay	51,4	51,4	-	-
Caimito	321,7	321,7	-	-
Bauta	34,4	8,6	25,6	0,2
San Antonio de los Baños	-	-	-	-
Güira de Melena	176,8	-	1,8	175,0
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	-	-	-	-
Candelaria	-	-	-	-
San Cristóbal	1 247,6	1 092,7	9,7	145,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCION

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

**Energía:** Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, Diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

**Lubricantes:** Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Los principales productos que se obtuvieron en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes.

- Asfalto de Petróleo
- Gas Licuado de Petróleo
- Gasolinas
- Queroseno
- Naftas
- Diesel
- Fuel oil
- Solventes.

**Consumos:** Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destinan.

Para este capítulo se recogen los datos captados en los portadores más importantes, como también los consumos de los mismos pero de consumos seleccionados.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la tierra en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Excluye las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que una vez extraídos de la cantera, son procesados por la industria. De igual manera no se considera la captación, depuración y distribución de agua, ni la prospección de minerales.

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo Gas natural Hidrogenaría Leña Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidrogenaría, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbo combustibles y los combustibles Diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos Coque de petróleo y gas de refinería Diesel Fuel oil Gas licuado (GLP) Gasolinas y nafta (distintos tipos) Queroseno Solventes Turbo combustible.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. En los últimos años se han ampliado algunas capacidades con el objetivo de obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autos productores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor auto productor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, Diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

Consumo específico de combustible (base 10000 Kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de litros				
	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites lubricantes terminados	3 597,7	4 042,7	4 035,9	2 751,7	1 332,7
Asfalto	2 693,2	2 013,0	4 969,3	7 091,3	5 135,2
Combustible diesel	64 043,9	57 078,5	56 959,3	48 134,2	35 436,9
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil <sup>(a)</sup>	120 599,6	77 405,6	52 459,1	-	71 179,5
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	2 143,2	2 026,5	2 164,1	2 121,5	1 881,3
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 126,4	3 451,5	3 472,3	598,9	409,5
Nafta industrial y Solventes	6,8	58,3	6,8	8,6	2,7
Queroseno	-	-	1 616,4	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de Litros

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites lubricantes terminados</b>	<b>3 597,7</b>	<b>4 042,7</b>	<b>4 035,9</b>	<b>2 751,7</b>	<b>1 332,7</b>
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	876,1	433,3	267,5	323,2	226,6
Industria azucarera	681,7	758,3	689,1	595,4	560,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	20,7	20,3	154,5	15,1	156,2
Construcción	341,7	1 300,1	386,5	357,4	282,5
Comercio y reparación de efectos personales	9,9	7,7	8,8	127,0	19,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	93,8	97,6	80,6	51,9	42,4
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	67,7	67,2	68,1	59,5	0,3
<b>Asfalto</b>	<b>2 693,2</b>	<b>2 013,0</b>	<b>4 969,3</b>	<b>7 091,3</b>	<b>5 135,2</b>
De ello:					
Construcción	2 693,2	2 013,0	4 969,3	7 091,3	5 135,2
<b>Combustible diesel</b>	<b>64 043,9</b>	<b>57 078,5</b>	<b>56 959,3</b>	<b>48 134,2</b>	<b>35 436,9</b>
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	19 117,1	17 600,2	14 465,8	11 806,6	7 846,4
Industria azucarera	6 228,7	6 745,4	6 534,7	6 237,9	5 013,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 288,1	1 321,4	4 478,4	1 265,4	3 374,1
Suministro de electricidad, gas y agua	7 516,0	2 164,2	2 194,8	1 635,5	769,5
Construcción	17 407,5	15 114,7	16 056,2	16 100,1	13 221,4
Comercio y reparación de efectos personales	839,0	692,0	673,5	605,9	948,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5 842,6	6 797,2	9 040,6	3 367,8	2 269,4
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 362,4	1 254,7	1 137,6	1 253,3	83,4
Administración pública	249,2	202,2	885,1	640,5	595,3
<b>Fuel oil</b>	<b>120 599,6</b>	<b>77 405,6</b>	<b>52 459,1</b>	<b>-</b>	<b>71 179,5</b>
De ello:					
Suministro de electricidad, gas y agua	120 599,6	77 405,6	52 459,1	-	-
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>2 143,2</b>	<b>2 026,5</b>	<b>2 164,1</b>	<b>2 121,5</b>	<b>1 881,3</b>
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	12,0	11,7	130,6	10,3	358,2
Comercio y reparación de efectos personales	122,2	110,2	113,9	131,8	112,0
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>4 126,4</b>	<b>3 451,5</b>	<b>3 472,3</b>	<b>598,9</b>	<b>409,5</b>
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	355,2	317,4	259,8	119,4	105,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	91,4	64,4	211,1	49,2	76,4
Suministro de electricidad, gas y agua	267,9	247,8	249,7	66,6	53,5
Construcción	616,2	552,0	564,5	60,2	28,7
Comercio y reparación de efectos personales	121,3	106,6	98,9	-	0,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	172,1	270,0	295,6	89,0	52,8
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	282,8	238,9	228,3	96,7	12,7
Administración pública	411,6	285,8	818,8	27,0	25,9

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa



### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (Miles de Litros)	Combustible diesel (Miles de Litros)	Gasolina (Miles de Litros)
<b>Ministerio de Industrias</b>				
2013	1 848,8	-	14 890,7	148,4
2014	1 426,6	-	14 693,3	124,0
2015	1 219,7	-	543,4	26,4
2016	1 129,0	-	501,2	31,7
2017	1 363,7	-	510,2	29,4
2018	1 191,6	11,0	473,2	56,2
<b>2019</b>	<b>1 071,9</b>	<b>15,8</b>	<b>95,8</b>	<b>11,5</b>
<b>Ministerio de Energía y Minas</b>				
2013	1 379,0	10 711,2	14 755,8	147,3
2014	1 322,1	17 498,3	14 693,3	124,0
2015	1 107,1	7 713,0	7 111,3	164,3
2016	639,9	94 665,9	1 679,3	152,8
2017	669,1	89 086,1	1 651,8	159,9
2018	712,0	-	1 271,3	152,6
<b>2019</b>	<b>749,9</b>	<b>-</b>	<b>336,9</b>	<b>102,7</b>
<b>Grupo Azucarero</b>				
2013	7 639,3	1 599,1	6 137,3	162,6
2014	9 248,2	229,5	5 748,1	127,1
2015	11 003,2	682,8	6 228,7	137,6
2016	11 861,4	1 084,3	6 745,4	113,1
2017	11 388,9	2 380,5	6 534,7	107,4
2018	11 237,4	1 610,2	6 237,9	107,9
<b>2019</b>	<b>11 053,6</b>	<b>3 037,1</b>	<b>5 013,3</b>	<b>75,8</b>
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>				
2013	3 685,0	400,6	603,3	57,9
2014	3 617,7	447,7	1 077,4	74,4
2015	3 947,1	409,2	1 222,4	88,5
2016	4 258,1	452,2	1 271,1	60,7
2017	4 196,5	401,8	1 289,7	57,9
2018	4 164,0	460,9	1 186,3	61,4
<b>2019</b>	<b>4 009,8</b>	<b>417,2</b>	<b>965,7</b>	<b>66,7</b>

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (Miles de Litros)	Combustible diesel (Miles de Litros)	Gasolina (Miles de Litros)
<b>Ministerio de la Construcción</b>				
2013	62 742,4	1 131,0	14 861,2	779,1
2014	60 324,2	347,4	6 780,5	435,7
2015	78 177,4	1 139,0	19 606,9	615,5
2016	85 480,9	1 013,4	17 627,5	550,5
2017	84 552,6	1 203,1	18 756,4	541,2
2018	93 310,2	1 283,0	18 981,2	540,9
<b>2019</b>	<b>80 936,7</b>	<b>742,9</b>	<b>14 366,3</b>	<b>351,1</b>
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2013	20 637,4	86,0	13 737,8	315,6
2014	20 097,6	72,7	15 089,3	401,3
2015	24 581,4	113,5	19 080,5	510,7
2016	25 274,0	285,3	18 421,7	456,0
2017	25 302,3	239,4	14 655,7	343,2
2018	27 587,5	251,3	11 972,2	318,4
<b>2019</b>	<b>28 690,0</b>	<b>229,5</b>	<b>8 418,0</b>	<b>305,9</b>
<b>Ministerio de Transporte</b>				
2013	262,4	-	1 300,8	548,4
2014	275,8	-	1 131,1	395,6
2015	209,2	-	136,3	166,2
2016	183,5	-	86,0	2,7
2017	184,0	-	99,6	2,9
2018	147,6	-	94,9	2,1
<b>2019</b>	<b>145,2</b>	<b>-</b>	<b>49,7</b>	<b>1,6</b>
<b>Subordinación Local</b>				
2013	70 597,2	271,7	-	2 453,7
2014	77 241,8	1 513,0	-	2 324,3
2015	72 335,5	129 222,4	11 252,4	2 292,4
2016	77 352,8	186,4	10 746,3	2 084,2
2017	48 403,3	63,6	5 543,0	865,5
2018	1 171 692,0	12 900,0	75 605,0	43 153,0
<b>2019</b>	<b>22 291,5</b>	<b>171,6</b>	<b>4 318,7</b>	<b>1 021,2</b>

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales las que a continuación se relacionan:

Industria extractiva

Industria manufacturera

Reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial.

**Industria extractiva:** Es la encargada de realizar la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en los tres estados: líquido, sólido o gaseoso. En nuestra provincia no resulta significativa esta actividad.

**Industria manufacturera:** Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

**Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:**

- Industria del combustible
- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria electrotécnica y electrónica
- Industria de productos metálicos
- Industria química
- Industria del papel y la celulosa
- Industria gráfica
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria
- Industria pesquera
- Industria de bebidas y tabacos

**Industria restaurativa:** La industria restaurativa es la encargada de realizar la reparación y restauración de la producción industrial y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial y está representada por la Industria de Maquinarias y Equipos no Eléctricos y por la Industria de la Electrotécnica y la Electrónica.

**El mayor peso de la actividad industrial del territorio se localiza en las ramas siguientes:**

- Combustible
- Alimentaria

- **Bebidas y tabacos**

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la pesca, la explotación de minas y canteras, las industrias manufactureras y el suministro de electricidad y gas. Es por esto que en la tabla 7,1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

También se incluyen indicadores específicos del Poder Popular y de las Empresas Mixtas y Sociedades Mercantiles de la provincia.

A continuación se ofrece la definición metodológica de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

**Captura bruta total de pesca:** Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuícolas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralla.

**Fundición ferrosa:** Comprende las producciones del hierro y sus aleaciones como por ejemplo la fundición del acero y el acero inoxidable (constituye la producción de hierro refinado donde se elimina el carbono hasta determinado nivel).

**Industria extractiva:** Es la encargada de realizar la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en los tres estados: líquido, sólido o gaseoso. En nuestra provincia no resulta significativa esta actividad.

**Industria manufacturera:** Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Piensos mezclados	t	-	-	30 309,4	31 157,5	208,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)		300,0	480,8	160,2	221,8	197,5
Carnes en conservas		-	-	62,8	-	-
Helados	Mgal	984,6	1 082,1	587,4	852,6	573,9
Leche pasteurizada	t	4 000,0	5 211,8	4 926,1	5 129,7	4 728,9
Yogurt natural		1 555,1	1 851,2	501,0	660,6	703,1
Yogurt de soya		9 139,6	7 567,8	4 617,1	8 654,3	7 346,9
Pan		16 890,7	20 353,4	13 598,2	20 309,7	91,2
Galletas de sal		962,9	1 064,0	690,2	670,5	
<b>Elaboración de bebidas</b>						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	-	-	-	0,3	-
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	806,2	-	819,9	461,2	451,7
Tabaco torcido	MMU	16,4	16,7	12,6	15,2	15,9
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Madera aserrada (producción nacional)	Mm <sup>3</sup>	2,5	3,6	2,6	3,7	51,5
Madera en bolos (producción nacional)		5,2	4,8	4,8	5,4	-
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>						
Piedra triturada		105,0	868,0	1 008,4	2 058,6	53 990,2
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>						
Arena calcárea		39,1	30,2	52,9	24,4	23,2
Baldosas de terrazo		81,4	76,2	469,5	79,3	37,7
Losetas hidráulicas		72,6	65,8	348,6	48,0	46,3
Bloques de hormigón	MU	3 091,7	2 813,3	1 476,2	3 491,6	1 683,5
Prefabricado de hormigón	Mm <sup>3</sup>	3,3	2,3	1,8	2,6	10,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

## 9.2 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019
<b>Ministerio de la Agricultura</b>					
Tabaco torcido	MU	22 181,2	47 497,3	52 749,2	9 037,4
Tabaco rama negro beneficiado	t	-	-	124,3	-
Miel		243,8	854,0	58 787,1	2 253,6
Café	MP	91,1	103,0	171,0	26,4

## 9.3 - Entrega de fondos exportables por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de pesos			
	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>181 584,2</b>	<b>219 758,8</b>	<b>206 007,3</b>	<b>34 712,0</b>
Bahía honda	14 006,5	23 890,1	7 011,1	2 989,9
Mariel	-	-	-	1 859,0
Guanajay	-	-	-	185,9
Caimito	50 677,0	100 617,6	6 910,0	4 137,6
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	19 965,0	-	80,4	21 002,2
Güira de Melena	1 945,5	-	-	-
Alquízar	566,0	51 892,7	3 195,2	-
Artemisa	308,8	11 933,7	-	4 359,9
Candelaria	14 212,2	7 968,0	17 900,2	-
San Cristóbal	79 903,2	23 456,7	170 910,1	177,5

## 9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	Miles de pesos			
	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>22 516,1</b>	<b>47 497,3</b>	<b>52 749,2</b>	<b>32 667,0</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-	4 460,4
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	22 516,1	47 497,3	52 749,2	28 206,6
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además de brinda una relación de obras concluidas en el país por el sector estatal y la cantidad y capacidad de empresas en explotación, total o parcialmente por territorios.

La fuente de información para la elaboración de este capítulo son los Sistemas de Información Estadística Nacional (SIEN-N) y el sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por su esfuerzo de la población.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios. A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

**Construcción civil:** Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por montaje de equipos al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.



## 10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2013	1 269	620	...	...	...	...	649
2014	583	448	...	...	...	...	135
2015	196	90	...	...	...	...	106
2016	870	228	...	...	...	...	642
2017	833	150	...	...	...	...	691
2018	1 116	265	...	...	...	...	851
<b>2019</b>	<b>1 564</b>	<b>414</b>	...	...	...	...	<b>1 150</b>
Bahía honda	233	31	...	...	...	...	202
Mariel	158	72	...	...	...	...	86
Guanajay	80	6	...	...	...	...	74
Caimito	66	9	...	...	...	...	57
Bauta	94	10	...	...	...	...	84
San Antonio de los Banos	158	104	...	...	...	...	54
Güira de Melena	162	16	...	...	...	...	146
Alquízar	74	14	...	...	...	...	60
Artemisa	189	80	...	...	...	...	109
Candelaria	102	21	...	...	...	...	81
San Cristóbal	248	51	...	...	...	...	197

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda

## 10.2 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm3)
2013	14	253,5
2014	14	173,7
2015	14	164,0
2016	14	210,0
2017	14	205,5
2018	14	223,6
<b>2019</b>	<b>14</b>	<b>269,8</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos.

### 10.3 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>2 035,0</b>	<b>2 111,0</b>	<b>625,0</b>	<b>721,7</b>	<b>628,5</b>
Construcción y montaje	1 462,0	1 348,0	436,1	516,6	502,1
Equipos	362,0	165,0	55,8	105,4	14,4
Otros	210,0	597,0	133,1	99,7	112,0

### 10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>2 035 156,1</b>	<b>2 111 636,6</b>	<b>3 179 442,3</b>	<b>721 727,4</b>	<b>628 476,2</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26 699,8	181 803,6	81 924,1	31 858,2	26 995,9
Industria azucarera	76 233,0	61 505,1	51 245,9	10 733,6	8.675,4
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	23 616,5	80 953,8	32 722,8	10 457,3	2 485,1
Suministro de electricidad, gas y agua	375 446,7	311 913,9	353 777,4	104 443,0	120,5
Construcción	1 504 175,1	1 410 404,0	2 621 870,6	491 634,8	29 475,0
Comercio, reparación de efectos personales	1 456,7	2 792,6	4 767,8	1 954,7	1 216,4
Hoteles y restaurantes	3 491,3	20 347,2	11 744,3	1 358,9	2 578,6
Transporte, almacenamiento, comunicaciones y de alquiler	10 769,7	15 840,7	8 503,9	9 195,1	1 295,0
Administración pública, defensa, seguridad social	44,0	1 409,5	223,9	38 244,4	558 739,5
Investigación y desarrollo	10 895,3	23 736,9	9 283,9	5 163,60	243,9
Cultura y deporte	18,7	75,9	17,3	1 317,7	5 071,8
de asociaciones y personales	2 309,3	853,4	3 377,7	15 366,1	254,5

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## 10.5 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>1 180 761,5</b>	<b>2 035 264,5</b>	<b>579 406,2</b>	<b>721 727,4</b>	<b>628 476,2</b>
Bahía honda	723,4	1 371,3	1 043,4	3 834,5	2 817,9
Mariel	1 043 664,1	1 739 350,9	501 565,5	591 923,5	507 849,9
Guanajay	1 292,0	452,9	83,2	1 897,3	4 197,1
Caimito	22,4	1 286,9	4 235,2	12 041,7	7 403,9
Bauta	48 757,0	149 610,1	33 613,9	46 327,0	42 146,4
San Antonio de los Baños	8 913,9	3 996,1	2 787,9	10 523,0	10 843,4
Güira de Melena	...	2 106,0	237,6	1 284,5	1 451,6
Alquízar	...	164,0	560,3	1 450,7	1 144,2
Artemisa	23 999,6	30 686,2	10 012,5	19 260,0	19 502,5
Candelaria	30 821,7	13 331,8	2 842,3	7 058,6	3 745,6
San Cristóbal	22 567,3	92 908,3	22 424,4	26 126,6	27 373,7

## 10.6 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>628 476,2</b>	<b>502 073,7</b>	<b>14 403,6</b>	<b>111 998,9</b>
Ministerio de Industrias	2 485,1	446,3	40,5	1 998,3
Ministerio de Energía y Minas	30 030,8	21 257,5	2 086,1	6 687,2
Grupo Azucarero	8 675,4	4 496,5	813,4	3 365,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	520,8	144,8	0,0	375,9
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	534,9	3,2	0,0	531,7
Ministerio de la Construcción	29 475,0	8 619,3	986,8	19 868,9
Ministerio de la Agricultura	26 995,9	9 380,1	3 001,6	14 614,2
Ministerio de Transporte	522,8	474,1	0,0	48,7
Ministerio de Educación Superior	5 071,8	3 876,5	44,1	1 151,2
Ministerio de Turismo	2 578,5	2 019,9	424,2	134,4
Subordinación Local	519 727,5	449 799,6	7 002,7	62 925,2
Otros Organismos	1 857,8	1 555,9	4,2	297,7

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte.

Las fuentes para esta información es el Sistema de Información Estadística Nacional SIEN de Información Estadística Complementaria SIEC.

La información del capítulo está formada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, operaciones portuarias o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

**Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:**

La distancia máxima de la ruta es de 20 km.

La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.

El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

**Servicio de turismo:** Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

**Tiempo de trabajo diario de una locomotora:** Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

**Recorrido diario promedio de un vagón:** Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga (trabajando) en un día.

**Recorrido diario promedio de una locomotora:** Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

**Peso bruto promedio de un tren:** Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

**Velocidad comercial promedio de un tren:** Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

**Carga estática por vagón:** Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

**Vehículos promedio existentes:** Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Azúcar y el Sidero Mecánico, en el caso del ferrocarril y por otros organismos en el caso de automotor.

**Carga operada:** Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre, y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser de importación, exportación y cabotaje.

**Buques-días en puerto:** Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

**Buques-días en operaciones:** Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

**Coeficiente de operaciones portuarias:** Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

### 11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Omnibus públicos</b>	<b>25 674,9</b>	<b>25 921,3</b>	<b>30 096,2</b>	<b>34 029,5</b>	<b>15 770,9</b>
Interurbano	14 866,8	15 161,7	18 233,3	20 667,4	5 798,9
Rural	4 120,9	4 085,5	4 473,6	4 930,3	2 309,7
Fletes	1 059,1	520,3	567,8	988,9	531,7

### 11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de Unidades

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Omnibus públicos</b>	<b>215,3</b>	<b>261,3</b>	<b>277,7</b>	<b>277,8</b>	<b>189,0</b>
Interurbano	115,1	147,3	166,4	168,4	111,6
Rural	68,0	79,0	80,4	74,8	54,0
Fletes	28,1	16,2	9,9	13,9	11,2

### 11.3 - Medios alternativos de transporte

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>3 311,5</b>	<b>1 119,8</b>	<b>2 478,3</b>	<b>2 194,1</b>	<b>2 902,6</b>
Pasajeros transportados desde el punto de embarque	3 311,5	1 119,8	2 478,3	2 194,1	2 902,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

## 11.4 - Carga transportada por camiones

CONCEPTO	Miles de toneladas				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Carga transportada por camiones</b>	<b>2 564,7</b>	<b>2 574,4</b>	<b>369,3</b>	<b>2 165,8</b>	<b>1 911,3</b>
<b>Carga seca</b>	<b>2 312,3</b>	<b>2 442,5</b>	<b>369,3</b>	<b>2 085,9</b>	<b>1 795,5</b>
Caña	-	-	-	0,6	0,2
Alimentos	310,3	373,6	-	169,0	193,9
De ello: azúcar crudo	-	-	-	-	-
Materiales de construcción	1 067,0	1 067,0	-	1 166,0	767,0
Otros	1 001,9	1 001,9	369,3	1 223,6	893,3
<b>Carga líquida</b>	<b>131,9</b>	<b>131,9</b>	<b>-</b>	<b>65,3</b>	<b>102,8</b>
Combustibles	3,8	3,8	-	3,5	0,3
Mieles	6,9	6,9	-	9,1	10,5
Otros líquidos	122,9	122,9	-	67,3	446,4

## 11.5 - Tráfico de carga por camiones

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	24 096,0	18 595,5	19 134,3	27 336,8	20 117,7
Distancia recorrida por camiones total	Miles km	4 675,0	3 997,6	4 039,9	24 685,2	25 164,9
Distancia recorrida con carga por camiones		3 303,6	2 848,8	2 722,0	14 612,2	9 975,8
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	57,2	49,4	51,3	54,7	7 008,8
Vehículos promedio existentes	U	194	194	194	1 116	1 137
Vehículos promedio trabajando		142	146	148	787	782
Capacidad promedio existente	t	34 718,0	34 718,0	34 718,0	48 106,2	33 854,2
Capacidad promedio trabajando		29 510,0	29 510,0	29 510,0	32 290,8	30 825,8
Cantidad de viajes realizados con carga	Miles	6,0	69,0	69,6	331,0	207,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información



## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales. Se incluyen las Sociedades Mercantiles Cubanas y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población la fuente proviene de la Dirección Provincial de Servicios.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

**La circulación mercantil minorista está dividida en:**

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

**Los bienes que brindan incluyen:** Comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

**Servicios Comerciales:** En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

**Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población:** Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Servicios comerciales de naturaleza industrial:** Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

**Servicios comerciales personales:** Se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes, fotografía entre otros.

## 12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Circulación mercantil total</b>	<b>907 132,7</b>	<b>275 085,3</b>	<b>1 337 871,6</b>	<b>1 293 770,3</b>	<b>1 114 439,8</b>
De ello: Comercio	108 802,5	79 917,0	841 033,7	911 363,2	779 801,4
Gastronomía	8 769,2	3 676,0	406 330,2	326 885,8	297 597,7
Servicios	789 561,0	191 492,3	90 507,7	55 521,3	37 040,7

## 12.2 - Servicios prestados a la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>11 238,6</b>	<b>9 608,7</b>	<b>229 976,7</b>	<b>342 406,7</b>	<b>41 304,7</b>
Restaurantes	8 769,2	807,0	36 458,5	121 190,8	20 816,5
Alojamiento	2 469,4	6 285,4	-	1 262,2	2 898,3
Servicios personales	-	2 516,3	3 716,4	982,7	11 988,4
Artículos para el cuidado personal	-	-	104 667,9	124 203,4	-
Efectos personales	-	-	85 133,9	94 767,6	5 601,5

## 12.3 - Ventas de prendas de vestir y calzado

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>24 029,6</b>	<b>16 606,4</b>	<b>40 154,3</b>	<b>24 292,4</b>	<b>12 505,8</b>
Prendas de vestir	14 138,4	-	13 457,5	20 144,9	10 914,2
Materiales, otros artículos y accesorios para prendas de vestir	-	-	11 039,9	12,7	-
Limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir	-	-	-	917,7	-
Zapatos y otros calzados	9 891,2	3 492,3	15 656,9	1 808,1	1 591,6
Reparación de calzados	-	-	-	1 409,0	-

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## 12.4 - Ventas de materiales para la construcción

Miles de pesos				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Materiales para la conservación y reparación de la vivienda	148 842,6	128 488,9	138 163,5	135 473,9

## 12.5 - Ingresos de los servicios prestados para el hogar

Miles de pesos				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>262 980,5</b>	<b>71 302,6</b>	<b>84 009,0</b>	<b>73 613,8</b>
Muebles , accesorios y articulos para el hogar	34 707,0	0,6	18 030,8	557,6
Productos textiles para el hogar	35 216,4	21 085,9	10 584,4	5 648,2
Artículos y equipos eléctricos o no para el hogar	40 964,9	25 409,6	1 683,2	-
Reparación de artículos para el hogar	496,3	-	1 673,4	5 601,5
Otros artículos para el hogar	77 622,9	85,5	37 331,1	3 785,5
Bienes no duraderos para el hogar	73 681,7	24 721,0	13 717,1	58 021,0
Servicios para el hogar	291,3	-	989,0	-

## 12.6 - Ingresos por los servicios prestados de la recreación

Miles de pesos				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>484,1</b>	<b>2 308,0</b>	<b>214,0</b>	<b>1 907,3</b>
Equipos de audio, video, fotográficos y de procesamiento de la información	-	599,3	-	-
Otros artículos y equipos para la recreación	-	688,8	-	-
Jardines y animales domésticos	-	933,7	36,3	-
Servicios de recreacion y deportivos	421,3	86,2	177,7	1 907,3

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## 12.7 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Tubérculos y raíces</b>	<b>16 496,2</b>	<b>13 339,8</b>	<b>10 243,7</b>	<b>9 096,2</b>	<b>12 606,7</b>
De ello: Papa	1 069,9	2 347,3	685,3	138,5	2 528,2
Boniato	3 336,8	4 376,5	2 556,9	2 219,7	1 541,4
<b>Hortalizas</b>	<b>41 259,8</b>	<b>15 888,7</b>	<b>18 205,3</b>	<b>8 468,5</b>	<b>8 886,9</b>
De ello: Tomate	5 459,1	8 490,3	6 665,8	3 213,4	3 270,6
Cebolla	519,2	26,9	2 218,3	422,2	162,8
Ajo	341,1	275,1	5 006,5	1 337,6	423,8
<b>Arroz consumo</b>	<b>264,8</b>	<b>139,3</b>	<b>2 708,0</b>	<b>2 388,0</b>	<b>9,8</b>
Granos	8 115,7	15 163,7	9 778,0	5 342,9	5 719,3
Platano total	14 050,0	5 808,3	6 625,1	4 898,8	12 243,6
Cítricos	139,2	146,8	431,8	429,6	209,8
Frutales	15 288,5	12 300,9	8 926,1	6 668,0	11 474,5
Cerdo en piezas	1 622,3	3 511,4	2 525,9	867,7	264,7
Ovino-caprino sacrificado	1 544,9	1 429,6	115,9	62,8	45,0
Huevos	857,7	891,1	119,7	81,6	60,8

## 12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

INDICADORES	2017		2018		2019	
	Miles CUP	Miles CUC	Miles CUP	Miles CUC	Miles CUP	Miles CUC
Cemento Pórtland (incluye gris, blanco y cola)	18 163,5	-	320,3	-	131,4	-
Leche fluida	22 829,9	-	-	-	-	-
Baldosas y losas (mosaicos, azulejos)	4 351,4	-	2 152,2	-	-	-
Toronja	33,4	-	3 488,8	-	9,9	-
Papa	8 079,4	3,7	2 972,4	-	3 616,2	26,7
Leche Cruda	-	-	9 887,1	-	1 384,3	-
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	4 248,2	-	672,0	-	49,8	529
Maderas aserradas para la construcción y carpintería	1 122,7	-	904,9	-	909,3	-
Leche en polvo entera	9 014,2	-	6 529,0	-	7 399,8	32,2
Malanga	7 728,4	3,5	8 756,2	-	1 893,90	9,9
Galletas de sal	6 100,9	-	75 377,1	-	2 786,80	348,5

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## 12.9 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Cemento Pórtland (incluye gris, blanco y cola)	t	138 024,9	134 773,9	115 746,6	747,9	359,4
Leche fluida		3 839,3	6 935,3	3 828,1	-	-
Baldosas y losas (mosaicos. azulejos)	m <sup>2</sup>	47 575,5	126 204,3	120 886,4	58 002,1	-
Toronja	t	1 285,5	545,6	28,1	7,6	3,8
Papa		17,4	1 218,0	4 245,9	1 713,0	2114,4
Leche Cruda		1 258,3	3 133,0	-	2 199,2	304,9
Carne deshuesada de res (excepto hígado)		241,9	368,8	482,9	183,0	159,12
Maderas aserradas para la construcción y carpintería	m <sup>3</sup>	2 766,2	2 633,2	2 934,1	2 894,4	2 422,3
Leche en polvo entera	t	29,3	25,4	1 829,3	1 318,8	1502,2
Malanga		271,1	532,8	1 372,9	573,0	299,3
Galletas de sal		1 574,8	583,6	1 150,1	67 139,9	306,4

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en la provincia de Artemisa.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística, que en la actualidad integran las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente:

Corporación Cubanacán S.A.  
Grupo de Turismo Gaviota S.A.  
Grupo Hotelero Gran Caribe  
Horizontes Hoteles  
Islazul  
Cubatur  
Grupo de Recreación y Turismo Rumbos  
Empresa de Transporte Turístico Transtur  
Cadena de Tiendas Caracol  
Turismo Especializado Cubamar  
Habaguanex  
Hotel Palco

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Apartamentos turísticos:** Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

**Apartoteles:** Edificios de apartamentos que pueden tener 2 o 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

**Hostal:** Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Comprende dos categorías:** (Turistas y Excursionistas.)

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el país visitado cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas Físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis. Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones – días ocupados entre las habitaciones – días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos turísticos total:** Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados, es decir, los ingresos por la actividad turística.



Los ingresos por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y mercados está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

**Polo turístico:** Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
<b>Total de establecimientos</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Hoteles	3	3	3	3
Moteles	7	5	6	6
Villas turísticas	1	1	1	1
Otros establecimientos	3	6	6	6
<b>Total de habitaciones</b>	<b>226</b>	<b>323</b>	<b>324</b>	<b>1 080</b>
Hoteles	140	99	99	80
Moteles	57	35	35	35
Villas turísticas	20	101	101	101
Otros establecimientos	9	88	89	864
<b>Total de plazas</b>	<b>474</b>	<b>916</b>	<b>917</b>	<b>4 103</b>
Hoteles	273	194	194	160
Moteles	112	44	44	<b>44</b>
Villas turísticas	62	482	428	428
Otros establecimientos	27	196	197	3 471

### 13.2 - Visitantes totales por meses

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>38 090</b>	<b>218 388</b>	<b>136 577</b>	<b>202 972</b>
Enero	1 880	9 121	5 501	6 120
Febrero	4 469	8 197	11 978	6 279
Marzo	4 604	9 448	13 107	8 328
Abril	3 959	15 161	12 949	19 025
Mayo	3 146	11 015	31 513	25 480
Junio	2 002	29 834	5 863	16 655
Julio	3 663	14 698	17 095	28 818
Agosto	3 498	16 772	10 586	27 527
Septiembre	1 475	12 146	6 652	17 516
Octubre	2 561	11 344	6 596	14 891
Noviembre	3 813	12 207	7 764	17 974
Diciembre	3 020	68 445	6 973	14 359

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 13.3 - Turistas extranjeros por países

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Visitantes</b>	<b>25 299</b>	<b>1 946</b>	<b>12 634</b>	<b>11 784</b>	<b>1 834</b>
De ello: Principales emisores					
Canadá	860	52	273	449	10
Alemania	13 311	715	5 898	5 474	289
Italia	536	46	345	420	372
España	1 031	194	401	428	28
Francia	4 580	186	1 599	1 534	116
México	191	4	58	96	44
Estados Unidos	2 218	538	2 646	1 768	125
Argentina	101	12	37	27	2
Suiza	2 471	199	1 377	1 587	15

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>18 973</b>	<b>1 327</b>	<b>6 483</b>	<b>900</b>	<b>1 016</b>
3 Estrellas	18 973	1 327	6 483	900	1 016

### 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>148 726</b>	<b>1 386</b>	<b>9 544</b>	<b>1 263</b>	<b>1 398</b>
Hoteles	148 726	1 386	9 544	1 263	-
5 Estrellas	-	-	-	-	-
3 Estrellas	148 726	1 386	9 544	1 263	1 398
2 Estrellas	-	-	-	-	-
Bases de campismo	-	3 918	3 734	3 190	3 782

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de CUC				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Ingreso total</b>	<b>5 179,0</b>	<b>414,6</b>	<b>3 566,8</b>	<b>2 653,0</b>	<b>9 929,9</b>
Bahía Honda	-	-	-	-	-
Mariel	-	-	-	-	-
Guanajay	-	-	-	-	-
Caimito	-	-	-	-	-
Bauta	-	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-	-
Artemisa	-	-	-	-	-
Candelaria	5 179,0	414,6	3 566,8	2 653,0	9 929,9
San Cristóbal	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	8	393	5 217,8	5 217,8
2016	8	393	42 345,0	781,3
2017	8	393	13 049,4	13 049,4
2018	8	393	15 302,7	15 302,7
<b>2019</b>	<b>8</b>	<b>393</b>	<b>60 489,0</b>	<b>14 055,9</b>
Bahía Honda	2	133	...	...
Mariel	1	49	...	...
Guanajay	-	-	-	-
Caimito	1	40	...	...
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	1	46	...	...
Candelaria	2	89	...	...
San Cristóbal	1	36	...	...

Fuente: Empresa Provincial de Campismo

### 13.8 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, 2019

INSTALACIONES	Tipo de turismo	Localización
Empresa Provincial de Comercio, Gastronomía y Servicios Artemisa	Entidades extra hotelera y de apoyo	Artemisa
Complejo las Terrazas, S.A.	Ecológico	Candelaria
Hotel Horizontes Soroa	Ecológico	Candelaria
Empresa Campismo Popular Artemisa	Ecológico	Bauta
Empresa de Unidades de Administración Comercial Artemisa	Otros alojamientos sin clasificar	Caimito

### 13.9 - Turistas físicos en los medios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Turistas Físicos Totales</b>	<b>123 402</b>	<b>67 625</b>	<b>21 539</b>	<b>92 955</b>	<b>14 359</b>
De ello: Extranjeros	15 569	2 242	1 914	12 690	1 398
Nacionales	107 833	65 383	19 925	80 265	12 961

### 13.10 - Turistas días totales en los medios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Turistas Días Totales</b>	<b>22 838</b>	<b>216 187</b>	<b>28 131</b>	<b>40 391</b>	<b>524 727</b>
De ello: Extranjeros	40 044	3 026	2 321	22 048	23 467
Nacionales	188 338	13 161	25 809	18 343	522 004

### 13.11 - Habitaciones de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Habitación - Días Existentes	244 689	11 005	141 110	146 073	250 161
Habitación - Días Ocupadas	69 300	5 625	80 595	120 471	134 905
De ello: Extranjeros	24 081	1 728	12 961	11 741	12 626
Nacionales	45 219	3 895	67 634	64 096	130 462
Habitación Días Disponibles	117 269	10 973	125 914	174 177	227 167
Habitaciones físicas totales	266	105	600	382	1 077
Plazas camas total	523	229	1 750	1 319	3 908

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 13.12 - Ingresos asociados al turismo

Total-Mp  
Divisa MCUC

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
	De Ello: Divisa	De Ello: Divisa	De Ello: Divisa	De Ello: Divisa	De Ello: Divisa
<b>Total de Ingresos</b>	<b>10 761,2</b>	<b>16 515,0</b>	<b>10 720,0</b>	<b>12 798,2</b>	<b>227 778,5</b>
De ello: Turístico internacional	21 406,8	414,6	2 712,3	2 763,0	3 340,2
Turístico nacional	24 711,2	16 089,2	6 925,2	10 035,2	302 366,2
Costos y Gastos	23 805,9	15 407,5	4 244,2	10 579,5	38 453,0
De ellos: luz, fuerza y agua	898,1	257,2	264,0	1 518,2	2 823,2
salario	2 666,8	1 168,0	-	3 327,6	10 553,8
depreciación	741,6	406,1	-	743,1	2 427,8
Utilidad antes del Impuesto	4 646,9	1 107,5	6 708,6	3 168,5	101 605,9

### 13.13 - Turistas días totales extranjeros que visitan las instalaciones por países

Unidad

PAÍSES	2016	2017	2018	2019
México	-	58	96	413
Argentina	4	49	27	49
Canadá	1	354	449	365
Estados Unidos de América	45	2 546	1 768	1 168
Reino Unido	252	2 457	2 222	1 753
Francia	129	1 599	1 534	2 099
Países Bajos	115	2 459	2 873	3 599

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## **CAPÍTULO 14**

# **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo tiene como objetivo dar a conocer la cantidad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros durante el año que se informa. También se desea conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto. Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) y de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en todas sus instancias.

Tiene entre sus características que es de periodicidad anual se informa por todas las empresas y unidades presupuestadas del país que durante el año hayan realizado actividades referidas a la innovación y racionalización.

Para efectuar los convenios informativos de este modelo las Oficinas Municipales de Estadísticas deben dirigirse a la CTC de su municipio y contactar allí con el Presidente de la ANIR Municipal, ya que es el que tiene el control de los centros informantes que deben reportar este tipo de actividad.

La innovación es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

La racionalización es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

Las innovaciones y racionalizaciones presentadas es donde se anota la cantidad de innovaciones y racionalizaciones presentadas por la unidad durante el año. La fuente para esta información es el Libro de Inscripción y Registro de Innovaciones del centro establecido por la Resolución 90/85 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Las innovaciones y racionalizaciones concedidas es donde se informa la cantidad de innovaciones y racionalizaciones que le fueron concedidas al centro durante el año que se informa, para su aplicación posterior. La fuente para esta información es similar al indicador anterior.

Innovaciones y racionalizaciones aplicadas es donde se informa la cantidad de innovaciones y racionalizaciones que se aplicaron durante el año que se informa. La fuente de esta información es el Libro Registro del centro ya mencionado anteriormente.

EL efecto económico real total comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización. Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

EL efecto económico real en el primer año de aplicación es donde se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 14.1 - Indicadores seleccionados de innovaciones y racionalizaciones

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	305	77	216	159	59
Innovaciones y racionalizaciones concedidas		224	70	139	110	54
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas		188	69	140	126	53
Efecto económico real total	MP	1 833,4	1 940,2	2 927,5	1 543,4	2 082,7
Efecto económico real en el primer año de aplicación		1 816,0	1 888,2	2 927,1	1 541,4	2 376,8
Efecto económico real en el segundo año de aplicación		17,3	52,0	321,0	2,0	105,8
Remuneración abonada en el primer año de aplicación		67,2	52,3	127,1	23,1	20,6
Remuneración abonada en el segundo año de aplicación		6,0	4,1	2,3	-	2,7
Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la ACC		52,9	6,0	22,2	13,6	25,8

## 14.2 - Indicadores de la tecnología informática

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
					Unidad
<b>Cantidad de computadoras existentes</b>	<b>8 904</b>	<b>9 390</b>	<b>9 252</b>	<b>9 252</b>	<b>8 538</b>
De ellas: en red	4 998	4 607	5 172	38 040	7 793
Cantidad de redes de alcance nacional	162	955	251	468	591
Cantidad de profesionales con acceso a la red	7 951	6 494	8 381	8 381	9 381
Cantidad de trámites a la población informatizados	214	66	24	24	82
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	96	1	9	9	22

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa



## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A. y la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre.

A continuación se ofrecen las aclaraciones metodológicas más importantes de este capítulo:

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende en los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de Salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Potencia radiada radio difusión nacional:** Se refiere a la difusión por onda media, de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el período y se expresa en KW/h.

**Potencia radiada televisión nacional:** Se refiere a la difusión de la imagen y el sonido de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Líneas telefónicas en servicio:** Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total de centrales telefónicas</b>	<b>U</b>	...	...	...	...	...
De ellas: Digitales		...	...	...	...	...
Por ciento de Digitalización	%	...	...	...	...	...
Líneas Telefónicas Instaladas	U	40 658	41 757	...	...	...
Residenciales		...	...	...	...	...
Comerciales		...	...	...	...	...
Estaciones públicas totales instaladas		2 517	2 543	...	...	...
Estaciones públicas de teleselección		...	...	...	...	...
Total de pizarras privadas		...	...	...	...	...
Troncos de pizarras privadas		...	...	...	...	...

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
					Miles
Correspondencia de salida total	349,5	331,7	171,4	375,0	336,5
Telegramas de salida total	9,5	9,6	4,1	6,0	4,6
Distribución de prensa total	12 184,0	14 629,2	10 178,1	12 713,0	12 712,9
De ello:					
Periódicos	11 492,0	14 041,9	9 108,8	12 157,0	12 158,7
Revistas Nacionales	590,2	425,9	266,6	517,8	517,8

Fuente: Empresa de Correos Artemisa

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
Bahía Honda	6	6	6
Mariel	4	4	4
Guanajay	1	1	1
Caimito	6	6	6
Bauta	2	2	2
San Antonio de los Baños	1	1	1
Güira de Melena	1	1	1
Alquízar	1	1	1
Artemisa	1	1	1
Candelaria	1	1	1
San Cristobal	10	10	10

Fuente: Empresa de Correos Artemisa.

### 15.4 - Joven Club de computación por municipios

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
Bahía Honda	3	3	3
Mariel	3	3	3
Guanajay	3	3	3
Caimito	2	2	2
Bauta	3	3	3
San Antonio de los Baños	2	2	2
Güira de Melena	3	3	3
Alquízar	2	2	2
Artemisa	3	5	5
Candelaria	2	2	2
San Cristóbal	3	3	3

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero

calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

## 16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	50	50	49	49	49	49
Capacidad al final del año	3 769	4 979	4 780	3 825	5 343	5 293
Matrícula final	5 112	5 296	5 366	5 364	5 364	5 350
De ello: Preescolar	397	290	298	307	307	305
Asistencia promedio anual	85	80	80	81	81	84
Personal técnico educacional	1 042	1 053	951	952	952	909
De ello: Educadoras graduadas	872	878	784	753	753	651
Madres beneficiadas	4 777	4 866	4 940	4 938	4 938	4 768

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>6 417</b>	<b>5 385</b>	<b>5 350</b>
2 <sup>do</sup> año	991	987	995
3 <sup>er</sup> año	1 318	1 286	1 293
4 <sup>to</sup> año	1 418	1 416	1 382
5 <sup>to</sup> año	1 345	1 389	1 389
6 <sup>to</sup> año	1 345	307	291

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.3 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>Artemisa</b>	<b>5 293</b>	<b>5 350</b>	<b>4 886</b>
Bahía Honda	310	330	307
Mariel	310	330	313
Guanajay	320	310	292
Caimito	448	461	432
Bauta	705	565	510
San Antonio de los Baños	645	673	612
Güira de Melena	440	429	396
Alquízar	305	302	292
Artemisa	780	894	804
Candelaria	180	212	200
San Cristóbal	850	844	728

### 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	387	328	328	331	396	336	396
Personal docente	10 494	10 231	10 119	9 971	9 074	8 122	9 323
Matrícula inicial	82 992	81 217	81 236	79 800	79 503	74 139	78 087
Graduados	19 026	16 586	16 525	16 325	15 885	14 994	15 246
Becarios	2 493	2 179	2 467	2 315	2 331	2 331	2 080
Seminternos	46 071	33 084	34 118	34 038	33 925	28 561	34 960

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>328</b>	<b>331</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>396</b>
Primaria	219	217	219	219	219	220
Urbana	106	104	103	102	105	104
Rural	113	113	116	117	114	116
Media	78	77	78	77	77	76
Secundaria básica	42	41	42	41	41	39
De ello: En el campo	2	1	2	2	3	1
Preuniversitario	15	15	15	15	15	15
De ello: En el campo	1	1	1	1	2	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	-	1
Técnica y profesional	20	20	20	20	20	21
De ello: Escuelas de oficios	8	8	6	6	6	7
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	-	1
Adultos	19	22	22	28	28	28
Educación Obrero Campesina	-	1	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	17	17	18	21	21	21
Idiomas	2	4	4	7	7	7
Especial	12	12	12	12	12	12
Superior	-	-	-	-	-	11

Fuente: Dirección Provincial de Educación.



## 16.6 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Bahía				
		Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>56</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>36</b>	<b>38</b>
Primaria	220	44	17	9	17	18
Media	76	6	8	4	7	7
Secundaria básica	39	2	4	2	4	4
Preuniversitario	15	2	2	1	1	1
Técnica y profesional	21	2	2	1	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-
Adultos	28	2	3	3	2	3
Especial	12	1	1	1	2	1
Superior	11	1	-	-	1	1

CONCEPTO	San Antonio de los Baños					
	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal	
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>76</b>
Primaria	11	11	9	22	13	49
Media	6	6	5	11	3	13
Secundaria básica	2	3	2	6	1	9
Preuniversitario	2	1	1	2	1	1
Técnica y profesional	2	2	1	3	1	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-
Adultos	2	2	1	3	2	5
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	1	1	1	3	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.7 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>9 242</b>	<b>9 066</b>	<b>8 937</b>	<b>8 122</b>	<b>8 122</b>	<b>9 323</b>
Prescolar	422	416	417	374	374	367
Primaria	4 496	4 481	4 441	4 279	4 279	4 380
Media	3 611	3 448	3 288	2 792	496	2 953
Secundaria básica	1 695	1 682	1 557	1 354	1 354	1 365
Preuniversitario	744	706	653	597	597	571
Técnica y profesional	1 087	990	1 012	782	782	929
De ello: Oficios	186	173	171	110	110	175
Formación de Personal Pedagógico	85	70	66	59	59	88
Adultos	147	162	157	158	158	156
Educación obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	125	142	138	130	130	128
Curso MINAZ	-	-	-	-	4	-
Idiomas	18	20	19	28	28	28
Especial	566	559	634	519	519	558

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>7 279</b>	<b>7 100</b>	<b>6 923</b>	<b>6 261</b>	<b>6 323</b>	<b>7 094</b>
Prescolar	422	416	417	374	374	367
Primaria	3 011	2 976	2 907	2 812	2 867	2 867
Media	3 337	3 185	3 047	2 585	2 543	2 714
Secundaria básica	1 586	1 558	1 457	1 269	1 266	1 249
Preuniversitario	657	629	570	525	523	509
Técnica y profesional	1 024	937	967	744	707	891
De ello: Oficios	176	170	160	100	441	167
Formación de Personal Pedagógico	70	61	53	47	47	65
Adultos	146	161	156	157	159	155
Educación obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	124	141	137	129	129	127
Idiomas	18	20	19	28	30	28
Especial	363	362	396	333	333	340

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
<b>Total</b>	<b>7 094</b>	<b>709</b>	<b>800</b>	<b>412</b>	<b>560</b>	<b>573</b>
Prescolar	367	37	43	25	29	30
Primaria	2 867	342	290	149	258	248
Media	2 714	244	381	158	156	176
Secundaria básica	1 249	127	155	65	81	89
Preuniversitario	509	49	47	33	24	38
Técnica y profesional	891	68	179	60	51	49
De ello: Oficios	167	-	45	-	17	18
Formación de Personal Pedagógico	65	-	-	-	-	-
Adultos	155	12	15	23	13	14
Especial	340	25	28	23	31	37

CONCEPTO	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>499</b>	<b>512</b>	<b>978</b>	<b>367</b>	<b>1 156</b>
Prescolar	27	33	23	43	20	57
Primaria	182	212	184	392	133	477
Media	206	163	206	409	160	455
Secundaria básica	77	82	70	218	74	211
Preuniversitario	70	39	27	83	31	68
Técnica y profesional	59	42	44	108	55	176
De ello: Oficios	30	19	-	38	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	10	13	10	8	11	26
Especial	29	16	33	46	24	48

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.10 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>74 434</b>	<b>74 139</b>	<b>71 652</b>	<b>78 087</b>
Preescolar	5 388	5 438	5 438	5 272
Primaria	31 148	31 454	34 454	33 180
Urbana	24 836	25 170	25 170	26 695
Rural	6 312	6 284	6 284	6 485
Media	30 308	29 500	27 070	27 528
Secundaria básica	16 139	15 212	12 782	13 910
De ello: En el campo	451	241	241	202
Preuniversitario	6 125	5 771	5 771	5 299
De ello: En el campo	353	325	325	269
Ciencias exactas	449	447	447	413
Técnica y profesional	7 303	7 795	7 795	7 594
De ello: Técnico medio	2 789	3 303	3 283	4 442
Oficios	521	596	857	511
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	741	722	722	725
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	51	53	-
Adultos	5 962	6 063	6 036	5 132
Educación obrero campesina	172	214	214	52
Secundaria obrero campesina	259	275	275	150
Facultad obrero campesina	4 471	4 475	4 475	4 134
Idioma	1 041	1 072	1 072	782
Especial	1 628	1 684	1 654	1 625
Superior	-	-	-	3 811
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	3 535
Ministerio de Educación	-	-	-	88
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	188

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
<b>Total de matrícula</b>	<b>81 898</b>	<b>6 269</b>	<b>7 544</b>	<b>4 847</b>	<b>6 206</b>	<b>7 387</b>
Pre- escolar	5 272	363	478	328	477	518
Primaria	33 180	2 850	3 137	1 799	2 918	3 208
Media	27 528	2 210	3 111	1 971	1 980	2 386
Secundaria básica	13 910	1 197	1 367	790	1 132	1 207
Preuniversitario	5 299	463	358	327	297	508
Técnica y profesional	7 594	550	1 386	854	551	671
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	725	-	-	-	-	-
Adultos	5 132	392	373	359	269	560
Especial	1 624	124	115	80	101	150
Superior	3 811	244	-	428	-	163

CONCEPTO	San Antonio	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
<b>Total de matrícula</b>	<b>7 339</b>	<b>6 156</b>	<b>6 168</b>	<b>11 878</b>	<b>3 415</b>	<b>10 878</b>
Pre- escolar	437	441	400	923	220	687
Primaria	2 984	2 699	2 499	5 109	1 462	4 515
Media	2 761	2 074	2 376	3 610	1 136	3 913
Secundaria básica	1 272	1 166	979	2 108	646	2 046
Preuniversitario	939	333	233	668	255	918
Técnica y profesional	550	575	439	834	235	949
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	725	-	-	-
Adultos	341	339	434	1 084	276	705
Especial	143	174	157	258	109	213
Superior	111	182	186	2 173	46	278

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2015/2016	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>16 325</b>	<b>15 885</b>	<b>14 490</b>	<b>15 246</b>
Primaria	5 171	5 075	4 618	4 575
Urbana	4 144	4 102	3 753	3 716
Rural	1 027	973	865	859
Media	9 753	9 162	8 215	9 089
Secundaria básica	5 365	5 299	4 966	4 729
De ello: En el campo	126	162	89	65
Preuniversitario	2 070	1 939	1 711	1 850
De ello: En el campo	117	113	224	85
Técnica y profesional	2 306	1 772	1 538	1 710
Técnico medio	629	431	566	910
Obrero calificado	1 431	962	873	800
Formación de personal pedagógico	151	152	99	142
Adultos	1 064	1 310	1 320	1 276
Educación Obrero Campesina	24	36	12	32
Secundaria Obrero Campesina	190	229	156	127
Facultad Obrero Campesina	574	696	847	875
Idiomas	269	347	305	242
Especial	337	338	337	306

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.13 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

CONCEPTO	Unidad					
	Total	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
<b>Total de Graduados</b>	<b>15 246</b>	<b>1 257</b>	<b>1 666</b>	<b>926</b>	<b>1 091</b>	<b>1 321</b>
Primaria	4 575	401	420	246	367	427
Urbana	3 716	265	348	246	363	364
Rural	859	136	72	-	4	63
Media	9 089	759	1 081	577	671	744
Secundaria básica	4 729	427	440	246	367	450
De ello: En el campo	65	28	-	-	-	-
Preuniversitario	1 850	145	131	114	100	167
De ello: En el campo	85	47	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 710	167	359	159	158	86
Técnico medio	910	-	208	101	112	-
Obrero calificado	800	20	151	58	46	41
Formación de personal pedagógico	142	-	-	-	-	142
Adultos	1 276	69	149	81	35	118
Educación Obrero Campesina	32	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	127	-	32	15	8	7
Facultad Obrero Campesina	875	48	117	28	27	76
Idiomas	242	-	-	27	-	35
Especial	306	28	16	-	18	32

Fuente: Dirección Provincial de Educación



### 16.13 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019 (Conclusión)

CONCEPTO	Unidad					
	San Antonio	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
<b>Total de Graduados</b>	<b>1 505</b>	<b>1 232</b>	<b>1 019</b>	<b>2 185</b>	<b>744</b>	<b>2 300</b>
Primaria	414	385	329	681	208	697
Urbana	297	320	179	625	156	553
Rural	117	65	150	56	52	144
Media	941	785	558	1 192	417	1 364
Secundaria básica	386	391	328	735	221	738
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	37
Preuniversitario	324	143	92	235	93	306
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	38
Técnica y profesional	133	146	93	134	71	204
Técnico medio	35	41	48	46	-	88
Obrero calificado	98	105	45	88	32	116
Adultos	128	30	110	260	97	199
Educación Obrero Campesina	8	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	39	-	-	-	-	20
Facultad Obrero Campesina	36	30	90	227	74	122
Idiomas	45	-	-	33	23	44
Especial	22	32	22	52	22	40

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

## 16.14 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>2 179</b>	<b>2 467</b>	<b>2 315</b>	<b>2 331</b>	<b>2 351</b>	<b>2 637</b>
Primaria	-	-	-	-	-	1
Urbana	-	-	-	-	-	1
Media	1 853	2 165	2 041	2 081	2 101	1 850
Secundaria básica	206	188	163	85	85	55
Preuniversitario	770	774	767	728	728	611
Técnico y profesional	444	665	643	694	694	523
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	694	523
Formación de Personal Pedagógico	433	538	468	574	594	661
Especial	326	302	274	250	250	229
Superior	-	-	-	-	-	557
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	418
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	48
Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	91

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

## 16.15 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
<b>Total</b>	<b>2 637</b>	<b>296</b>	<b>308</b>	-	<b>98</b>	<b>23</b>
Primaria	1	-	-	-	-	-
Urbana	1	-	-	-	-	-
Media	1 850	246	20	-	66	-
Secundaria básica	55	22	-	-	-	-
Preuniversitario	611	95	-	-	-	-
Técnica y profesional	523	129	260	-	66	-
De ello: Técnico medio	523	129	260	-	6	-
Formación del Personal Pedagógico	661	-	-	-	-	-
Especial	229	50	48	-	32	23
Superior	557	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	418	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación y Recreación	48	-	-	-	-	-
y Recreación	91	-	-	-	-	-

CONCEPTO	San Antonio	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
<b>Total</b>	<b>413</b>	-	<b>661</b>	<b>634</b>	-	<b>204</b>
Primaria	-	-	-	1	-	-
Urbana	-	-	-	1	-	-
Media	413	-	661	60	-	144
Secundaria básica	-	-	-	-	-	33
Preuniversitario	413	-	-	60	-	43
Técnica y profesional	-	-	-	-	-	68
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	68
Formación del Personal Pedagógico	-	-	661	-	-	-
Especial	-	-	-	16	-	60
Superior	-	-	-	557	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	418	-	-
Ministerio de Educación y Recreación	-	-	-	48	-	-
y Recreación	-	-	-	91	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

## 16.16 - Número de alumnos por régimen de estudio , curso 2018/2019

											Unidad
CONCEPTO	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta	San Antonio	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
<b>Total</b>	<b>6 513</b>	<b>7 544</b>	<b>5 275</b>	<b>6 206</b>	<b>7 550</b>	<b>7 450</b>	<b>6 338</b>	<b>6 354</b>	<b>14 051</b>	<b>3 461</b>	<b>11 156</b>
Externos	3 489	3 320	3 124	5 789	3 988	3 360	3 147	2 718	7 262	1 785	7 135
Seminternos	2 728	3 012	2 151	319	3 539	3 677	2 191	2 975	6 155	1 676	3 817
Internos	296	308	-	98	23	413	-	661	634	-	204
<b>Preescolar</b>	<b>363</b>	<b>478</b>	<b>328</b>	<b>477</b>	<b>518</b>	<b>38</b>	<b>441</b>	<b>400</b>	<b>923</b>	<b>220</b>	<b>687</b>
Externos	162	195	67	102	149	-	256	99	246	61	432
Seminternos	201	283	261	375	369	38	185	301	677	159	255
<b>Primaria</b>	<b>2 850</b>	<b>3 137</b>	<b>1 799</b>	<b>2 918</b>	<b>3 208</b>	<b>2 984</b>	<b>2 699</b>	<b>2 499</b>	<b>5 109</b>	<b>1 462</b>	<b>4 515</b>
Externos	1 410	1 190	439	988	1 090	808	1 659	835	1 742	502	2 421
Seminternos	1 440	1 947	1 360	1 930	2 118	2 176	1 040	1 664	3 366	960	2 094
Internos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
<b>Media</b>	<b>2 210</b>	<b>3 111</b>	<b>1 971</b>	<b>1 980</b>	<b>2 386</b>	<b>2 761</b>	<b>2 074</b>	<b>2 376</b>	<b>3 610</b>	<b>1 136</b>	<b>3 913</b>
Externos	1 273	2 462	1 822	1 409	1 996	1 984	1 680	1 112	2 793	900	3 224
Seminternos	691	389	149	505	390	364	394	603	757	236	545
Internos	246	260	-	66	-	413	-	661	60	-	144
<b>Adultos</b>	<b>392</b>	<b>373</b>	<b>359</b>	<b>269</b>	<b>560</b>	<b>341</b>	<b>339</b>	<b>434</b>	<b>1 084</b>	<b>276</b>	<b>705</b>
Externos	392	373	359	269	560	341	339	434	1 084	276	705
<b>Especial</b>	<b>124</b>	<b>115</b>	<b>80</b>	<b>101</b>	<b>150</b>	<b>143</b>	<b>174</b>	<b>157</b>	<b>258</b>	<b>109</b>	<b>214</b>
Externos	8	4	9	21	30	20	31	52	61	-	75
Seminternos	66	63	71	48	97	123	143	105	181	109	79
Internos	50	48	-	32	23	-	-	-	16	-	60
<b>Superior</b>	<b>244</b>	<b>-</b>	<b>428</b>	<b>-</b>	<b>163</b>	<b>111</b>	<b>182</b>	<b>186</b>	<b>2 173</b>	<b>46</b>	<b>278</b>
Externos	244	-	428	-	163	111	182	186	1 336	46	278
Seminternos	-	-	-	-	-	-	-	-	280	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-	-	-	557	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología. También incluye bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, hogares de ancianos y casas de abuelos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Tasa de mortalidad infantil:** Relación del total de defunciones de niños menores de un año y el total de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Defunciones de menores de un año durante un período}}{\text{Número de nacidos vivos durante ese período}} \times 1\,000$$

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos vivos durante ese período}} \times 100\,000$$

**Tasa de mortalidad general:** Relación de la cantidad de defunciones ocurridas en un área geográfica y período determinado, entre la población media de esa misma área.

$$\text{Tasa de mortalidad general} = \frac{\text{Total de defunciones}}{\text{Población media}} \times 1\,000$$

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Consultas de asistencia médica:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Camas de asistencia médica:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento; investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día.

**TOTAL BCG:** Antituberculosa.

**TRIPLE (DPT):** Difteria (D), Tos ferina (P) y Tétanos (T).

**TRIPLE (PRS):** Papera (P), Rubéola (R) y Sarampión(S).

**Donaciones de sangre:** Son las realizadas por las personas que acuden a una unidad de salud y ofrecen su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

**Consulta Externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el Policlínico o por el médico de la familia.

## 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares	
2015	2 509	892	466	98	3 348	2 474	
2016	2 358	857	433	92	3 214	1 841	
2017	1 560	502	341	86	2 101	2 192	
2018	2 254	1 263	405	126	2 379	534	
<b>2019</b>	<b>2 597</b>	<b>1 270</b>	<b>486</b>	<b>99</b>	<b>3 500</b>	<b>1 751</b>	
Bahía Honda	196	121	44	14	360	158	
Maríel	173	105	34	9	380	188	
Guanajay	209	99	43	7	253	207	
Caimito	155	114	28	5	286	48	
Bauta	147	113	54	5	253	191	
San Antonio de los Baños	199	110	48	3	292	124	
Güira de Melena	136	110	40	1	211	37	
Alquízar	107	103	26	4	243	278	
Artemisa	551	163	68	24	580	217	
Candelaria	122	98	26	1	217	40	
San Cristóbal	602	134	75	26	425	263	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad	
	Médicos Habitantes total por médico	Estomatólogos Habitantes por estomatólogo
2016	215	1 169
2017	326	1 491
2018	227	1 261
<b>2019</b>	<b>198</b>	<b>1 055</b>

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Unidad	
				Hogares de ancianos	Reserva
2017	553	236	128	121	68
2018	990	764	160	4	62
<b>2019</b>	<b>1 270</b>	<b>731</b>	<b>471</b>	<b>5</b>	<b>63</b>
Bahía Honda	121	68	47	1	4
Mariel	105	55	42	1	-
Guanajay	99	51	42	-	7
Caimito	114	63	45	1	-
Bauta	113	67	40	-	-
San Antonio de los Baños	110	63	41	-	2
Güira de Melena	110	64	40	-	-
Alquízar	103	57	40	1	-
Artemisa	163	103	54	1	28
Candelaria	98	55	37	-	8
San Cristóbal	134	85	43	-	14

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total asistencia médica</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Hospitales	4	4	4	4	4
Generales	4	3	3	3	3
Pediátricos	-	1	1	1	1
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>489</b>	<b>490</b>	<b>518</b>	<b>502</b>	<b>517</b>
Policlínicos	19	19	19	19	19
Clínicas estomatológicas	8	8	8	8	8
Hogares maternos	12	13	11	11	11
Consultorios médicos	442	442	442	464	455
Otras unidades	8	8	38	-	24
<b>Asistencia social</b>					
Hogares de ancianos	4	2	4	4	5
Casas de abuelos	8	11	8	8	8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



## 17.5 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>37 421</b>	<b>39 767</b>	<b>38 959</b>	<b>40 252</b>
Hospitales	33 973	34 130	33 179	35 339
Otras unidades	3 448	5 637	5 780	4 913
Policlínicos	1 410	1 620	1 527	683
Hogares maternos	2 038	4 017	4 253	4 230

## 17.6 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2017	4 401 217	2 668 769	781 853	950 595
Consultas por habitantes	8,6	5,2	1,5	1,9
2018	4 011 993	2 365 410	658 741	987 842
Consultas por habitantes	8,1	4,8	1,4	1,9
<b>2019</b>	<b>3 666 824</b>	<b>2 958 088</b>	<b>708 736</b>	<b>519 100</b>
Consultas por habitantes	7,1	5,8	1,4	1,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.7 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	23 058	-	7 811	3 457	-	...
Total BCG (menores de 1 año)	5 841	5 658	5 051	5 015	5 053	...
Triple bacteriana (DPT)	5 755	5 180	5 299	6 658	-	...
Duple (DT)	5 399	6 391	4 965	5 775	-	...
Toxoide tetánico (TT)	53 732	56 701	52 869	56 973	-	...
Antitífóidica (AT)	39 125	16 954	13 858	15 928	-	...
Triple viral (PRS)	5 886	12 340	11 575	11 691	-	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	5 928	19 550	16 743	15 945	-	...

## 17.8 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	155	117	113	96
Diarreicas agudas	13 673	14 848	10 266	8 593
Escarlatina	74	90	65	33
Hepatitis	3	5	14	6
Intoxicación alimentaria	15	14	97	67
Lepra	6	7	2	4
Meningoencefalitis bacteriana	8	12	18	97
Meningoencefalitis meningocócica	1	3	-	7
Mononucleosis infecciosa	2	3	3	4
Respiratorias agudas	341 592	35 167	335 136	315 848
Sífilis	203	255	284	204
Tuberculosis	26	23	33	12
Varicela	518	511	621	623
SIDA	67	63	-	98

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## 17.9 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	6	6	5	8	4	7
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	6	6	2	-	3	3
Sepsis	4	3	1	7	1	3
Principales afecciones perinatales	19	21	16	-	2	3
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	6	1	12	15

## 17.10 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos			
	2016	2017	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>6,9</b>	<b>5,2</b>	<b>5,0</b>	<b>7,5</b>
Bahía Honda	11,7	5,8	6,1	6,0
Mariel	7,4	1,9	2,0	6,6
Guanajay	10,5	3,8	3,9	7,5
Caimito	10,1	2,5	4,4	6,8
Bauta	4,0	5,7	1,8	6,3
San Antonio de los Baños	1,8	2,1	5,7	8,2
Güira de Melena	7,2	7,1	4,3	8,8
Alquízar	12,2	7,5	6,8	4,4
Artemisa	6,7	8,6	8,2	2,3
Candelaria	-	4,3	4,0	8,3
San Cristóbal	5,2	5,3	5,0	16,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

### 17.11 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	1	1	-	1	2
Accidentes	-	2	-	-	3
Influenza y neumonía	-	-	-	1	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	1	2
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-
	-	1	-	-	-

### 17.12 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos			
	2016	2017	2018	2019
<b>Artemisa</b>	<b>5,2</b>	<b>4,9</b>	<b>5,1</b>	<b>5,2</b>
Bahía Honda	4,7	5,3	3,9	4,2
Mariel	5,7	4,6	4,9	6,4
Guanajay	6,7	3,8	7,5	5,3
Caimito	5,8	6,0	5,7	5,0
Bauta	6,0	5	5,5	6,3
San Antonio de los Baños	4,6	6,2	4,8	4,5
Güira de Melena	4,3	6,1	2,2	4,4
Alquízar	4,6	4,0	5,7	6,0
Artemisa	5,2	4,9	5,9	4,3
Candelaria	6,8	3,9	4,8	5,8
San Cristóbal	4,6	3,6	4,7	5,7

### 17.13 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Ingresos	2 038	4 017	4 253	4 230
Ingresos por 100 nacidos vivos	37	75	77	78

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Todas las manifestaciones artísticas – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacional como de carácter internacional. Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este Instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referidas a esta rama representa el total provincial.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Provincial de Cultura y el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

**Oferta Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casas de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Casas de la Trova:** Son locales acondicionados específicamente para las presentaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

**Galerías de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

**Universidad para Todos:** Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional por televisión que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de técnicas Narrativas, Apreciación Literaria, Ingles, Historia, Español, Música, Artes Plásticas, entre otros, todas conducidas por prestigiosos especialistas.

**Canal Educativo:** Es el canal de televisión por el cual se transmiten, con una concepción integral, todos los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

**Canal Habana:** Se inaugura en el año 2006 dando cobertura a las dos provincias habaneras con una programación variada.

**Salas de Video Club Juvenil:** Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2019

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	18	-	-	11	11
Cines de 16 mm	-	4	5	-	-
Salas de video	12	10	9	13	10
Museos	17	16	16	14	14
Teatros y salas de teatro	12	1	2	7	4
Bibliotecas	16	10	10	15	18
Librerías	11	11	11	11	10
Casas de cultura	13	13	13	13	12
Galerías de arte	6	6	6	8	6

## 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre por municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
<b>Artemisa</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>18</b>
Bahía Honda	2	-	-	1	3
Mariel	2	-	2	1	1
Guanajay	-	-	1	-	1
Caimito	2	-	-	2	2
Bauta	1	-	2	2	2
San Antonio de los Baños	-	-	-	2	1
Güira de Melana	-	-	-	1	1
Alquízar	-	-	1	2	1
Artemisa	-	-	2	1	1
Candelaria	2	-	-	2	2
San Cristóbal	2	-	2	-	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019 (Conclusión)

MUNICIPIOS	Unidad				
	Librerías	Teatros	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
<b>Artemisa</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>6</b>
Bahía Honda	1	-	-	1	-
Mariel	-	-	-	2	-
Guanajay	1	-	-	1	1
Caimito	1	-	-	1	-
Bauta	1	1	1	2	1
San Antonio de los Baños	1	-	1	1	1
Güira de Melena	1	-	-	-	1
Alquízar	1	-	-	1	-
Artemisa	1	-	-	1	1
Candelaria	1	-	1	1	-
San Cristóbal	1	-	-	1	1

## 18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Grupos</b>			
Música	50	50	50
Teatro	3	3	3
Danza	2	2	2
Otros	-	-	-
<b>Integrantes</b>			
Música	319	319	319
Teatro	35	34	40
Danza	20	20	20
Otros	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



## 18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Funciones de</b>			
Cines de 35 mm	-	3 878	5 598
Cines de 16 mm	5 392	-	-
Salas de video	3 673	3 923	2 590
Música	4 549	2 413	3 960
Espectáculos <sup>(a)</sup>	156	-	-
Teatro	509	350	891
Danza	40	94	898
Casa de Cultura	12 701	12 485	15 077
Exposiciones profesionales	82	122	112
De ellas: En galerías de arte	64	-	103
Servicios prestados en bibliotecas (M)	204 915	132 589	150 850

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

## 18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles		
	2017	2018	2019
<b>Espectadores de:</b>			
Cines de 16 mm	108 272	-	95 621
Salas de video	47 903	-	-
<b>Asistentes a funciones de:</b>			30 686
Música	1 130 163	492 239	649 021
Espectáculos	37 101	13 378	60 654
Teatro	289 352	118 237	79 351
Danza	31 638	70 786	85 593
<b>Visitantes a:</b>			
Exposiciones profesionales	134	931	23 816
De ellas: Galerías de arte	99	-	22 628
Museos	139 221	221 061	218 594
Usuarios de bibliotecas	150 081	67 412	69 861
Casas de cultura	453 511	512 570	1 440 904

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	17	15	18
Fondo bibliotecario en servicio	M	200 065	-	-
Número de usuarios		150 081	-	69 861
De ello: Lectores		6 102	-	-
Número de servicios prestados		204 915	139 023	15 085
De ello: Obras circuladas		105 271	-	-
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 587	-	-
Servicios prestados por usuarios	U	137	-	216

## 18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	864	-	864
Número de integrantes		5 697	-	5 697
Número de actividades		12 710	-	15 077
Número de asistentes	M	403	-	1 440 904

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
<b>Bibliotecas públicas</b>							
Número de unidades en servicio	U	18	3	1	1	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	-	-	-	-	-
De ello: Volúmenes de libros y folletos		-	-	-	-	-	-
Número de servicios prestados		151	11	12	10	10	25
De ello: Obras circuladas		-	-	-	-	-	-
Número de usuarios		70	5	3	4	2	8
De ello: Lectores		-	-	-	-	-	-
Personal bibliotecario	U	-	-	-	-	-	-
<b>Museos</b>							
Total de museos		17	1	1	1	2	2
Número de museos en servicio		14	1	1		2	2
De ello: Especializado		6	-	-	-	1	1
Generales		11	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	147	-	-	-	9	4
De ello: Especializado		130	-	-	-	3	1
Generales		17	-	-	-	6	3
<b>Galerías de arte</b>							
Galerías de arte en servicio	U	6	-	-	1	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		-	-	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	-	-	-	-	-

## 18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	San Antonio	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
<b>Bibliotecas públicas</b>							
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	2	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	-	-	-	-	-
De ello: Volúmenes de libros y folletos		-	-	-	-	-	-
Número de servicios prestados		1	10	12	26	14	20
De ello: Obras circuladas		-	-	-	-	-	-
Número de usuarios		6	6	7	6	7	14
De ello: Lectores		-	-	-	-	-	-
Personal bibliotecario	U	-	-	-	-	-	-
<b>Museos</b>							
Total de museos		2	1	2	2	2	1
Número de museos en servicio		2	1	2	1	2	-
De ello: Especializado		1	-	1	1	1	-
Generales		1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	9	2	10	50	63	-
De ello: Especializado		3	-	10	50	63	-
Generales		5	2	-	-	-	-
<b>Galerías de arte</b>							
Galerías de arte en servicio	U	1	1	-	1	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales		-	-	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	2	3	3
De ello: municipales		1	2	2
Horas totales de emisión por radio	Horas	13 463	14 505	14 896
De ello: municipales		6 496	7 695	8 158
Número de canales de televisión	U	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	366	466	375

## 18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	Unidad
<b>Artemisa</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	
Bahía Honda	3	3	3	
Mariel	3	3	3	
Guanajay	3	3	3	
Caimito	2	2	2	
Bauta	3	3	3	
San Antonio de los Baños	2	2	2	
Güira de Melena	3	3	3	
Alquízar	2	2	2	
Artemisa	3	5	5	
Candelaria	2	2	2	
San Cristóbal	3	3	3	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.11 - Relación de instituciones funcionando, cierre diciembre 2019

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Artemisa</b>	<b>91</b>
Casas de Cultura	12
Bibliotecas	18
Galerías de Arte	7
Museos	14
Cines 35 mm	11
Salas de Videos	10
Teatros	1
Salas de Teatros	3
Anfiteatros	2
Centro Cultural Artex	1
Tienda Fondo de Bienes Culturales	1
Escuela de Arte	1
Librerías	10

### 18.12 - Relación de monumentos históricos y su ubicación

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Monumentos	Ubicación
Bahía Honda	Cacarajícara(MN), Palma Corcho (MN)	
Mariel	..	
Guanajay	Museo Carlos Baliño (MN)	
Caimito	Escuela Interarmas Antonio Maceo (MN)	
Bauta	Complejo Monumentario A Maceo (MN), Ruinas del Ingenio Taoro (ML)	
San Antonio de los Baños	Museo del Humor (ML)	
Güira de Melena	..	
Alquízar	Casa Natal de Rubén Martínez Villena (MN)	
Artemisa	Mausoleo a los Mártires de Artemisa (MN), Ruinas del Cafetal	Angerona (MN)
Candelaria	..	
San Cristóbal	Batalla de Río Hondo (ML), Caverna de los Perdidos, (ML, Cueva del Abono (ML)	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Deporte.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los participantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sean en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y Alto Rendimiento.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>34 452</b>	<b>35 140</b>	<b>82 699</b>
Áreas deportivas total	14 556	15 030	32 836
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	9 145	9 016	-
Áreas especiales (talento)	511	6 014	-
Bases de entrenamiento	110	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	600	-	600
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	1 249	-	195
Cultura física total	17 937	20 110	49 863
Gimnasia básica para la mujer	16 010	15 418	4 517
Preparación física para adultos	43 743	42 530	41 532
Gimnasia con el niño	14 916	2 782	3 814

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>1 892</b>	<b>616</b>	<b>1 925</b>
Centros combinados	591	26	677
Recreación	216	-	245
Cultura física	390	-	290
Educación física	608	-	617
Escuela de Iniciación Deportiva	65	590	60
Escuela de Profesores de Educación Física <sup>(a)</sup>	22	-	30
Bases de entrenamiento	-	-	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte



### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>1 642</b>	<b>3 814</b>	<b>10 340</b>
Ajedrés	10	60	120	550
Mujeres	4	20	40	130
Atletismo	30	150	320	1 200
Mujeres	10	45	100	210
Baloncesto	24	150	450	980
Mujeres	12	48	60	95
Balonmano	15	50	130	300
Mujeres	-	-	40	80
Béisbol	100	550	1 200	3 000
Mujeres	20	45	100	410
Boxeo	24	50	120	155
Mujeres	-	-	-	-
Ciclismo	18	80	110	-
Mujeres	4	12	20	-
Equitación	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	36	360	1 100	3 500
Mujeres	18	72	120	250
Judo	16	60	120	150
Mujeres	10	30	60	80
Karate	10	60	80	110
Mujeres	4	12	26	36
Pelota Vasca	12	34	40	100
Mujeres	2	10	10	12
Remo	4	-	-	-
Mujeres	4	-	-	-
Taekwondo	8	16	24	45
Mujeres	2	6	-	-
Voleibol de playa	4	22	-	250
Mujeres	2	12	-	40

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>1 104</b>	<b>2 780</b>	<b>3 584</b>
Ajedrés	6	40	70	100
Atletismo	50	56	90	100
Badminton	6	6	12	24
Baloncesto	20	100	150	240
Balonmano	24	80	100	120
Béisbol	25	220	720	800
Boxeo	8	12	120	20
Ciclismo	12	20	32	32
Fútbol	36	220	720	1 000
Hockey sobre césped	30	-	36	40
Judo	40	120	240	300
Karate	12	50	20	20
Levantamiento	8	50	60	100
Lucha	18	30	50	100
Pelota vasca	4	-	20	8
Patinaje	6	32	30	30
Remo	4	10	10	-
Softbol	0	16	-	80
Taekwondo	12	8	40	40
Tenis de campo	9	-	30	30
Tenis de mesa	-	-	40	40
Tiro con arco	8	8	10	12
Triatlón	2	2	40	-
Voleibol	20	20	110	300
Voleibol de playa	4	4	30	48

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>1 065</b>	<b>2 194</b>	<b>3 042</b>
Ajedrés	6	40	70	80
Atletismo	18	50	80	90
Badminton	-	5	12	12
Baloncesto	24	80	120	240
Balonmano	24	70	80	120
Béisbol	25	230	500	800
Boxeo	6	12	120	20
Ciclismo	10	20	32	32
Fútbol	18	230	600	1 000
Hockey	-	-	-	50
Judo	20	-	-	-
Karate	6	-	20	20
Levantamiento	-	40	60	-
Lucha	12	30	50	-
Pelota vasca	4	-	20	8
Patinaje	2	20	20	20
Remo	4	10	10	10
Softbol	15	36	100	80
Taekwondo	8	8	40	40
Tenis de campo	6	10	30	30
Tenismesa	-	10	40	40
Tiro con arco	-	10	10	-
Triatlón	2	20	40	-
Voleibol	20	110	110	300
Voleibol de playa	4	24	30	50

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.6 - Instalaciones deportivas por municipios

CONCEPTO	Unidad	
	Terrenos aire libre	Piscinas
<b>Total Provincial</b>	<b>125</b>	<b>3</b>
Bahía Honda	16	-
Mariel	10	-
Guanajay	9	-
Caimito	9	-
Bauta	10	-
San Antonio de los Baños	12	-
Güira de Melena	6	-
Alquízar	9	-
Artemisa	23	2
Candelaria	10	-
San Cristóbal	11	1

## 19.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

DEPORTE	Unidad		
	2019		
	Internacional	Nacional	Provincial
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>107</b>
Ajedrez	-	1	8
Atletismo	-	3	28
Baloncesto	-	1	4
Béisbol	-	-	7
Boxeo	-	1	8
Ciclismo	-	6	10
Fútbol	-	-	6
Judo	1	7	10
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	4
Karate	-	-	10
Tennis	-	1	6
Tiro Deportivo	-	-	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 20

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de los delegados electos a las asambleas del poder popular a los diferentes niveles que existen el país, en las tablas correspondientes se recoge la participación de los representantes en las asambleas del poder popular provincial.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por la Asamblea del Poder Popular Provincial hasta el cierre del 2017.

**Delegados:** Personas que por el grupo de méritos que posee son escogidos en representación de sus CDR como figura principal para que los represente frente a las asambleas.

**Total de delegados:** Es el total de delegados escogidos por sus méritos en los CDR para representar al pueblo en las asambleas.

**Elecciones:** Son las votaciones mediante las cuales son elegidos de entre los delegados los que van a representar al pueblo en las asambleas provinciales y nacionales.

## 20.1 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
<b>Artemisa</b>	<b>671</b>	<b>287</b>	<b>42,8</b>
Bahía Honda	74	30	40,5
Mariel	53	18	33,9
Guanajay	42	25	59,5
Bauta	56	23	41
Caimito	54	25	46,3
San Antonio de los Baños	54	27	50,0
Güira de Melena	43	15	34,8
Alquizar	38	14	36,8
Artemisa	113	49	44,0
Candalaria	35	19	54,9
San Cristóbal	109	42	38,5

## 20.2 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
<b>Artemisa</b>	<b>31</b>	<b>19</b>	<b>61,3</b>
Bahía Honda	2	2	100
Mariel	2	2	100
Guanajay	2	2	100
Bauta	2	2	100
Caimito	2	1	50,0
San Antonio de los Baños	3	3	100
Güira de Melena	6	2	33,3
Alquizar	2	0	0,0
Artemisa	4	1	50,0
Candalaria	2	2	100
San Cristóbal	4	2	50,0

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

## **CAPÍTULO 21**

# **COMERCIO EXTERNO**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan los indicadores del comercio exterior del municipio, a través de las importaciones y exportaciones en la provincia de Artemisa.

El término servicios se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), de Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS 2010), en los términos siguientes:

Los servicios son el resultado de una actividad de producción que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o facilita el intercambio de productos o de activos financieros. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción, los servicios deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Pueden describirse como servicios que efectúan cambios (transportando, limpiando, reparando, tratamiento médico, enseñanza, etc.) y servicios de margen (servicios comercio mayorista y minorista, financieros, etc.)

No son entidades independientes sobre las que se pueda establecer derecho de propiedad; asimismo no pueden intercambiarse por separado de su producción. Son productos heterogéneos producidos sobre pedido. En el momento de concluir su producción han sido suministrados a sus consumidores. La exportación de servicios consiste en ventas, trueque, regalos o donaciones efectuadas de residentes a No residentes, mientras que la importación consiste en compras, trueques o la percepción de regalos o donaciones por los residentes de los No residentes.

El concepto de residencia no se basa en la nacionalidad ni en criterios jurídicos. Una unidad es residente cuando tiene un centro de interés económico en el país, o sea, cuando realiza actividades económicas permanentemente o por un período prolongado (un año o más) dentro del territorio económico, con independencia de la nacionalidad o lugar de residencia de quien(es) ostente(n) derecho legal sobre su patrimonio capital.

El concepto de residencia se aplica a los dos grandes tipos de unidades que pueden considerarse unidades institucionales, a saber, las personas o grupos de personas en forma de hogares y las entidades jurídicas o sociales. (SCN 2008)

Dado lo anterior, una entidad tiene su centro de interés económico en un país, y por lo tanto su residencia en él, cuando se dedica y se propone continuar dedicándose a actividades económicas en escala significativa, ya sea por tiempo indeterminado o durante un período prolongado, dentro del territorio económico de ese país.

Se dice que una unidad institucional es residente en el territorio económico de un país cuando mantiene un centro de interés económico en ese territorio; es decir, cuando realiza o pretende realizar actividades económicas o transacciones a una escala significativa, indefinidamente o durante un período prolongado de tiempo, que normalmente se interpreta como un año.

Son siempre residentes de su país de origen:

Los que viajan por negocios o placer, los estudiantes, los enfermos, los funcionarios de la administración pública, incluidos los diplomáticos, el personal militar, los de organismos internacionales, las tripulaciones

de naves y aeronaves.

Las entidades instaladas en el extranjero, incluidas las dedicadas a procesos de manufactura (incluyendo el montaje de componentes fabricados en otro lugar) y a actividades comerciales y financieras, son residentes de los países en que se encuentran localizadas. Esto se aplica con independencia de que estén situadas en zonas especiales exentas de reglamentaciones aduaneras o gocen de concesiones. La empresa se considera una unidad residente (sucursal o filial) de ese país, siempre que cumpla con los requisitos de residencia, debiendo mantener una contabilidad completa y separada de la empresa matriz (es decir, estado de ingresos, balance y transacciones con la empresa matriz), pagar impuestos sobre la renta según las regulaciones en el país anfitrión, disponer de una presencia física importante, recibir fondos para la actividad de la empresa en la cuenta de ella, etcétera.

Si se cumplen esas condiciones, la empresa se considera una filial extranjera. Cuando no se cumplen estas condiciones, la producción de la empresa debe calificarse como una exportación de una empresa residente. Tal producción puede generar una exportación únicamente si la producción se clasifica como nacional (efectuada por un residente, aunque el proceso físico se realice fuera del territorio económico).

También se aplican estas consideraciones al caso particular de las actividades de construcción llevadas a cabo en el exterior por un productor residente. Corresponde mencionar en particular la construcción relativa a obras determinadas de gran importancia (puentes, embalses, centrales de generación de energía, etcétera) cuya terminación muchas veces lleva varios años y se efectúa y dirige por empresas no residentes a través de oficinas locales no constituidas como sociedades. En la mayoría de los casos, las oficinas locales cumplen los criterios que prescriben que su producción se considere (como se haría con la de una sucursal o filial) como la producción de una unidad residente del país anfitrión y como parte de la producción de éste, y no como una exportación de servicios a ese país.

En los casos de buques con pabellón de conveniencia suele resultar difícil determinar la residencia de la empresa que los explota. Pueden existir disposiciones complejas relativas a su propiedad, su forma de explotación y su fletamento. Además, el país de registro generalmente no es el de residencia de quien explota el buque (o del armador). No obstante, en principio la actividad naviera se atribuye al país de residencia de la empresa que explota el buque. Si tal empresa, por consideraciones fiscales o de otra índole, establece una sucursal en otro país para la gestión de la explotación, ésta se atribuye a la sucursal residente que actúa en ese país.

Las transacciones realizadas por agentes deben imputarse al país del principal en cuyo nombre se efectúan y no al país del agente que representa al principal. Sin embargo, los servicios prestados por un agente a la empresa a la que representa deben atribuirse al país del que es residente el agente.

Los funcionarios de la administración pública (incluidos los diplomáticos) y el personal militar empleado en el extranjero en enclaves gubernamentales siguen teniendo su centro de interés económico en su país de origen mientras trabajen en esos enclaves, durante todo el tiempo que ello dure y siguen siendo residentes de su país de origen, aunque ocupen viviendas fuera de esos enclaves.

Durante todo el tiempo de sus estudios en el extranjero, los estudiantes deben ser tratados como residentes de su país de origen, siempre que sigan formando parte de unidades familiares en esos países. En esos casos su centro de interés económico sigue estando en el país de origen y no en el país en que estudian.

Las exportaciones de servicios comprenden todos los servicios prestados por residentes a no residentes, es decir: Servicios prestados a las personas naturales o jurídicas residentes de otra economía; Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales. Las importaciones de servicios comprenden todos los servicios prestados por no residentes a residentes, es decir: Servicios recibidos de



las personas naturales o jurídicas No residentes en la economía nacional; Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales. Los servicios vendidos o comprados, con independencia de la moneda en que se realice la operación, a unidades residentes no son exportaciones ni importaciones de servicios. Las entidades subcontratadas para prestar el servicio, no informaran el presente modelo, ya que esto correspondería a una transacción entre residentes.

El valor de las exportaciones debe de incluir el valor total de la transacción, independiente de que haya tenido que subcontratar otra entidad residente para prestar el servicio.

Para la valoración de las transacciones de servicios debe emplearse como base el precio de mercado. En consecuencia, las transacciones se valorarán por lo general según el precio efectivamente acordado entre el proveedor y el consumidor. Cuando no resulta posible establecer un precio se recomienda una medida sustitutiva, en lo posible por analogía con los precios de mercado conocidos que rigen en condiciones esencialmente iguales a las de la transacción cuyo precio no se conoce.

Las transacciones pueden realizarse en diversas monedas, incluyendo la moneda nacional del proveedor de los servicios o de su consumidor. Para elaborar estadísticas significativas es preciso, sin embargo, que el compilador convierta todos los valores de transacción en una unidad de cuenta común. La unidad común será la moneda nacional (CUP); ello facilitará el empleo de esas estadísticas junto con otras estadísticas económicas referentes a la economía del país.

El momento de registro apropiado para las transacciones de servicios es aquel en que se prestan (es decir, cuando se suministran o se reciben). Ese momento puede ser distinto del correspondiente a la realización o la recepción del pago, que puede ser anterior o posterior (o simultáneo) al de la transacción. Las transacciones deben registrarse, siempre que sea posible, en valores devengados y no en valores efectivos.

## 21.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2018		2019	
	Servicios facturados	Servicios donados entregados	Servicios facturados	Servicios donados entregados
Total	5 316,1	-	5 345,4	-

## 21.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2018		2019	
	Servicios facturados	Servicios donados entregados	Servicios facturados	Servicios donados entregados
Total	590,1	-	1 259,5	-

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## **CAPÍTULO 22**

# **COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, correspondientes al cierre del año 2019 de la provincia Artemisa

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Sistema Estadístico de Información Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo, del cual solo es posible captar información en nuestras oficinas municipales mediante un solo modelo estadístico (0003).

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Las Cooperativas No Agropecuaria (CNA) son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con bienes aportados por las personas jurídicas, a la cual se pueden integrar otras personas para lograr una producción sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La recogida de materia prima comprende la actividad realizada por personas jurídicas encargadas recoger todos aquellos materiales que pueden ser reciclados para ayudar a disminuir el gasto del estado en materias primas para la producciones nacionales.

El comercio comprende a la actividad realizada por las personas cuyo contenido de trabajo consiste principalmente en la comercialización ya sea de bienes o servicios.

## 22.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por municipios y actividades, año 2019

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Recojida de Materias Primas	Contruccion	Trans- porte	Comer- cio	Gastro- nomía	Servi- cios	Otras
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Bahía honda	5	-	-	-	1	4	-	-
Maríel	2	-	1	-	1	-	-	-
Guanajay	6	-	-	-	1	5	-	-
Caimito	6	-	-	-	1	5	-	-
Bauta	8	-	-	-	2	6	-	-
San Antonio de los Baños	9	-	1	-	1	6	1	-
Güira de Melena	3	-	-	-	1	1	-	1
Alquízar	1	-	-	-	-	1	-	-
Artemisa	17	1	-	1	2	11	2	-
Candelaria	2	-	-	-	1	1	-	-
San Cristóbal	4	-	-	-	1	2	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 22.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019
Total de Ingresos	MP	107 928,4	113 587,5	292 144,8	430 222,5
Total de Gastos		90 874,2	86 222,5	184 291,0	299 012,5
Impuestos por las ventas		6 926,4	6 816,8	28 650,0	6 807,8
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		766 841,6	622 470,2	2 864,4	6 807,8
Total de socios de la Cooperativa	U	632	450	953	869
De ello: Total de Mujeres		249	109	242	209
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	6 247,9	15 621,7	58 199,1	61 421,2
Total de trabajadores contratados por la Cooperativa	U	98	31	55	61
De ello :Total de Mujeres		43	15	20	22
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	1 312,4	909,9	340,2	380,8

## 22.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Recogida de materias primas</b>						
Chatarra metálica	t	3 408,57	3 470,91	2 773,11	13 982,70	2 563,3
Chatarra de metales ferrosos		2 194,70	2 059,89	1 754,51	1 022,41	72,4
Chatarra de metales no ferrosos		1 213,87	1 411,02	-	12 960,35	2 490,9
Envases de vidrio (recuperados)	MU	683,68	896,52	861,52	1 216,26	119,6
Papel y cartón	t	209,00	140,11	95,80	166,50	-
Otros desperdicios no metálicos		308,74	204,66	176,86	251,06	-
<b>Construcción</b>						
Valor total de las acciones constructivas	MP	1 149,1	23 921,3	27 607,9	160 800,7	50 071,2
Valor ejecutado al sector estatal		11 155,6	6 526,2	27 607,9	160 800,7	50 071,2
Valor ejecutado en la reparación de viviendas		336,3	118,0	291,4	894,4	-
<b>Transporte</b>						
Pasajeros transportados	Mpsj	3 137,6	2 522,1	2 469,8	5 989,7	-
Consumo de Gasolina regular		-	4 761,5	4 420,2	48 020,0	47 435,5
Consumo de combustible diesel regular		189,5	179,6	184,6	1 724,7	1 492,5
Total de equipos de transporte	U	20	20	20	20	21

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 22.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas (conclusión)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Comercio</b>						
Venta de Alimentos	MP	14 316,0	22 741,1	31 926,8	49 368,8	3 267,3
De ello: Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	990,2	990,9	1 205,1	11 134,8	356 585,1
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		131,6	194,6	293,9	28 277,7	188 632,7
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	3 497,4	8 133,2	11 472,8	8 131,7	2 705,1
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	1 639,6	2 289,7	3 974,2	11 135,0	1 223,7
Agropecuarios		568,5	670,3	564,3	11 135,0	-
<b>Gastronomía</b>						
Venta de comestibles		5 611,1	7 297,2	2 464,9	6 415,2	5 051,5
Productos listos para las ventas		2 944,2	3 089,1	2 182,4	981,1	7 520,7
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		20 284,3	21 772,4	17 429,3	27 140,0	25,5
Venta de Tabaco y Cigarros		11 332,2	13 327,0	20 196,4	19 448,3	9 079,9
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	1 342,0	5 220,7	5 826,6	-	-
<b>Servicios</b>						
Atelier, alquiler y costura (reparación)	MP	12,9	37,3	13,6	4,1	1 029,7
De ello: Población		12,9	37,3	13,6	4,1	1 029,7
Peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza		976,7	1 053,9	704,3	907,8	641,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## **CAPÍTULO 23**

### **PLAN TURQUINO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Este capítulo recoge información sobre el Plan turquino con el objetivo principal de conocer las zonas montañosas del país, el cual se encuentra centralizados en 3 municipios al oeste de la provincia los cuales son: Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal.

Tienen una extensión territorial del 650,5 km<sup>2</sup> y una población residentes de 10 063 habitantes.

Lo conforman 4 consejos populares y 21 asentamientos.

La fuente utilizada en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

### 23.1 - Indicadores de Salud Pública - Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
Hospitales Rurales	1	1	1	1	1
Consultorios Médicos de la Familia	21	21	20	20	20
Médicos de la Familia	22	19	19	23	20
Estomatólogos	4	3	5	5	6
Enfermeras de la Familia	34	27	27	38	20
Habitantes por:					
Médicos	449	600	499	282	545
Estomatólogos	2 469	3 800	2 294	1 301	1 816
Nacidos Vivos	128	126	127	122	127
Sillones Estomatológicos	4	4	4	4	4
Consultas Médicas	62 125	59 029	63 045	60 751	63 192
Consultas Estomatológicas	12 781	15 151	13 443	67 591	60 751
Camas Asistencia Hospitalaria	12	12	12	12	12

### 23.2 - Indicadores de Población - Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Población</b>	9 877	11 399	11 468	135 672	10 893
Varones	5 252	6 173	6 187	6 160	5 039
Hembras	4 625	5 226	5 281	5 276	4 339
Ancianos	1 058	1 304	1 321	1 330	1 361
Niños	2 231	2 013	2 070	2 070	1 494
<b>Población Económicamente Activa</b>	2 704	-	-	1 891	1 891
<b>Consejos Populares</b>	7	7	7	7	7
<b>Asentamientos Poblacionales</b>	21	21	21	21	21

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa



### 23.3 - Indicadores de Educación - Plan Turquino

CONCEPTO	U/M	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Círculos Infantiles</b>	U	2	2	2	2	2
Matrícula Inicial		89	79	83	79	80
Madres Beneficiadas		85	80	79	79	63
<b>Escuelas Primarias</b>		28	28	28	27	29
Matricula		893	880	888	853	820
Profesores		182	153	197	194	179
Promoción	%	99,6	99,2	99,2	99,4	99,0
<b>Secundaria Básica</b>	U	3	3	5	5	5
Matrícula		430	387	326	359	336
Profesores		66	67	62	72	60
Promoción	%	96,3	97,9	84,4	93,6	95,8
<b>Preuniversitario</b>	U	1	1	1	1	1
Matrícula		341	278	269	136	124
Profesores		55	37	48	25	26
Promoción	%	97,7	80,6	80,7	79,4	73,4
<b>Escuelas de Adultos</b>	U	1	1	1	1	1
Matrícula		161	177	253	253	231
Profesores		4	4	3	3	3
Promoción	%	83,9	99,4	100	100	99,6
<b>Programas de la Revolución</b>						
Computadoras	U	78	102	102	90	91
Videos		56	14	14	15	13
Televisores		141	138	147	147	168

### 23.4 - Indicadores de Cultura y Arte - Plan Turquino

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Instructores de Arte	35	30	21	19	14	
Promotores de la Cultura	9	6	7	8	12	
Cines	1	1	1	1	1	
Salas de Video	6	6	4	4	2	
Museos	1	1	1	1	1	
Bibliotecas	1	4	4	4	4	
Otros	3	3	4	7	7	

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

### 23.5 - Otros indicadores - Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Centros</b>	105	105	99	97	92
Industrias	1	1	6	2	2
Comercio Minorista	41	40	41	41	41
Servicios a la población	8	6	5	8	5
Turísticos	2	2	2	2	2
Deportivos	41	41	31	27	27
Culturales	12	15	14	17	15

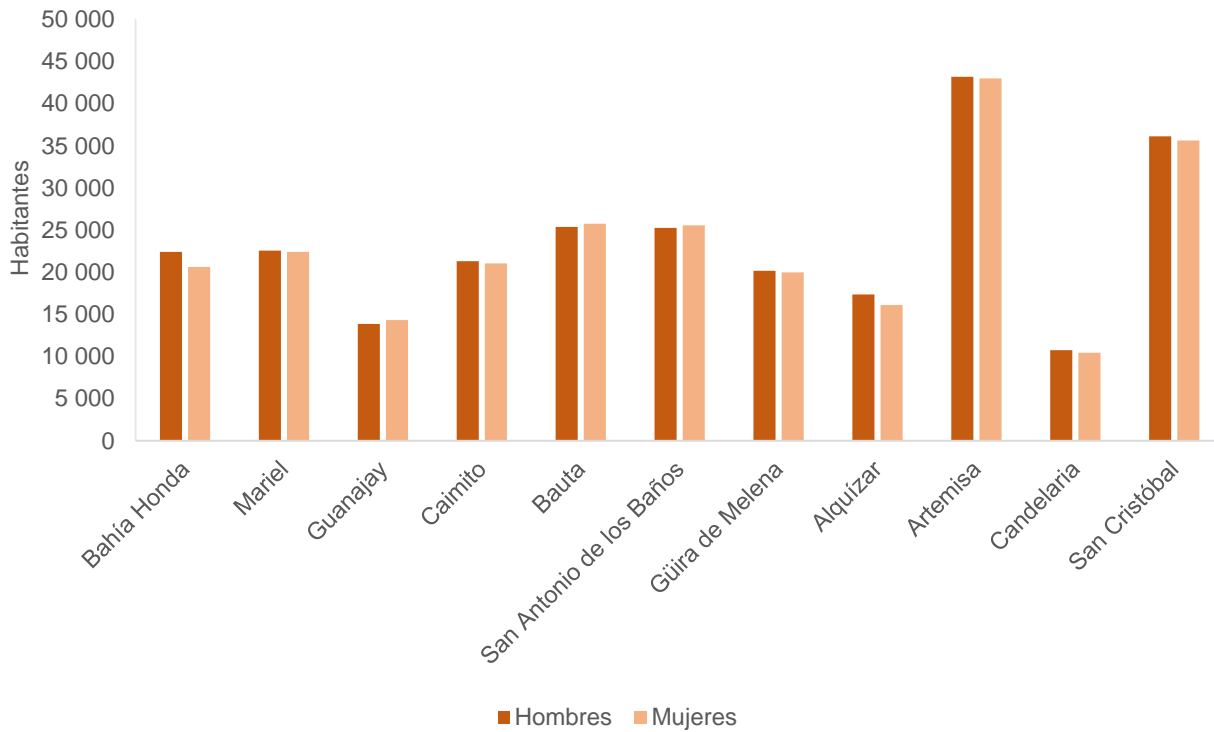
### 23.6 - Indicadores de Electrificación - Plan Turquino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Electrificación	%	86,1	99,6	95,3	84,8	97,6
Líneas eléctricas	Km	295,9	295,9	299,5	320,5	392,5
Mini hidroeléctricas	U	-	-	-	2	2
Plantas eléctricas		1	1	-	1	1
Celdas fotovoltaicas		51	51	51	51	42
Viviendas electrificadas		3 021	2 753	2 785	2 811	2 892

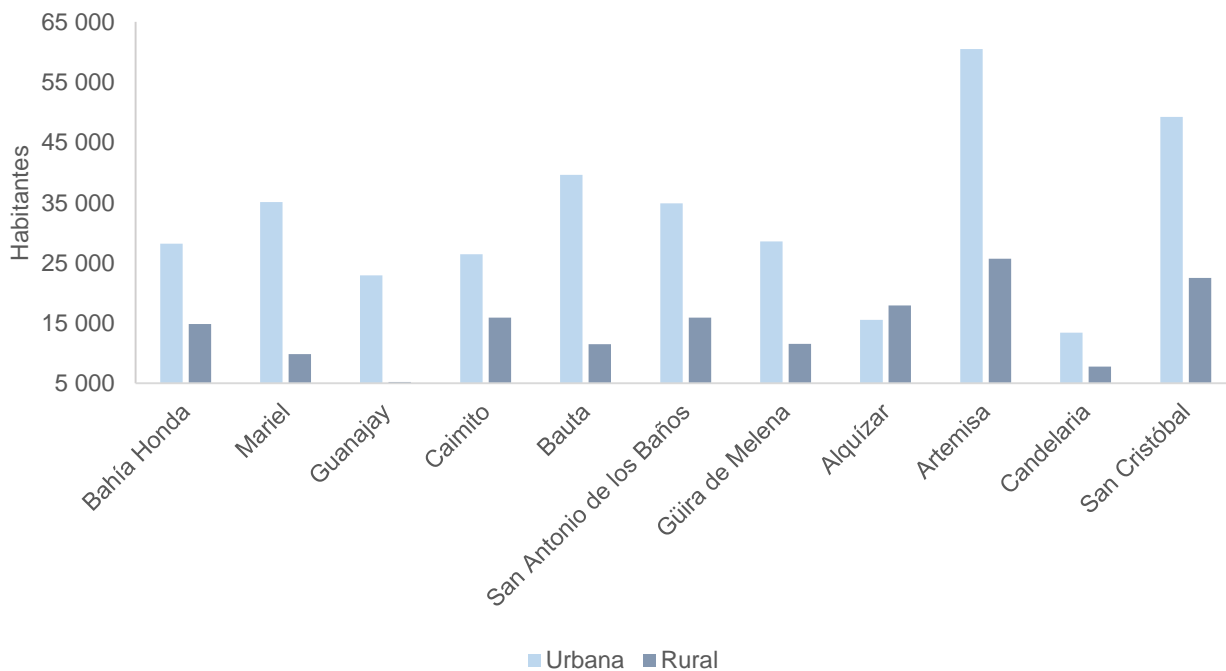
Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa

## ANEXOS

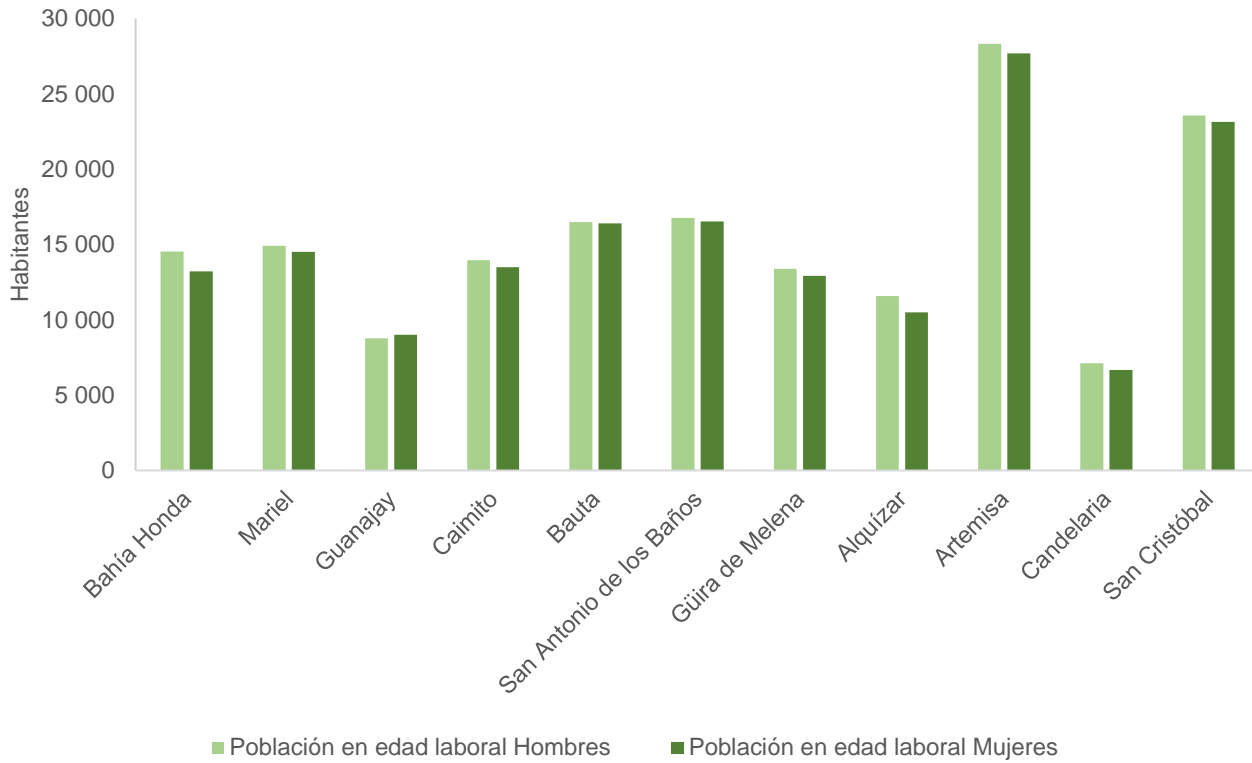
**Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019**



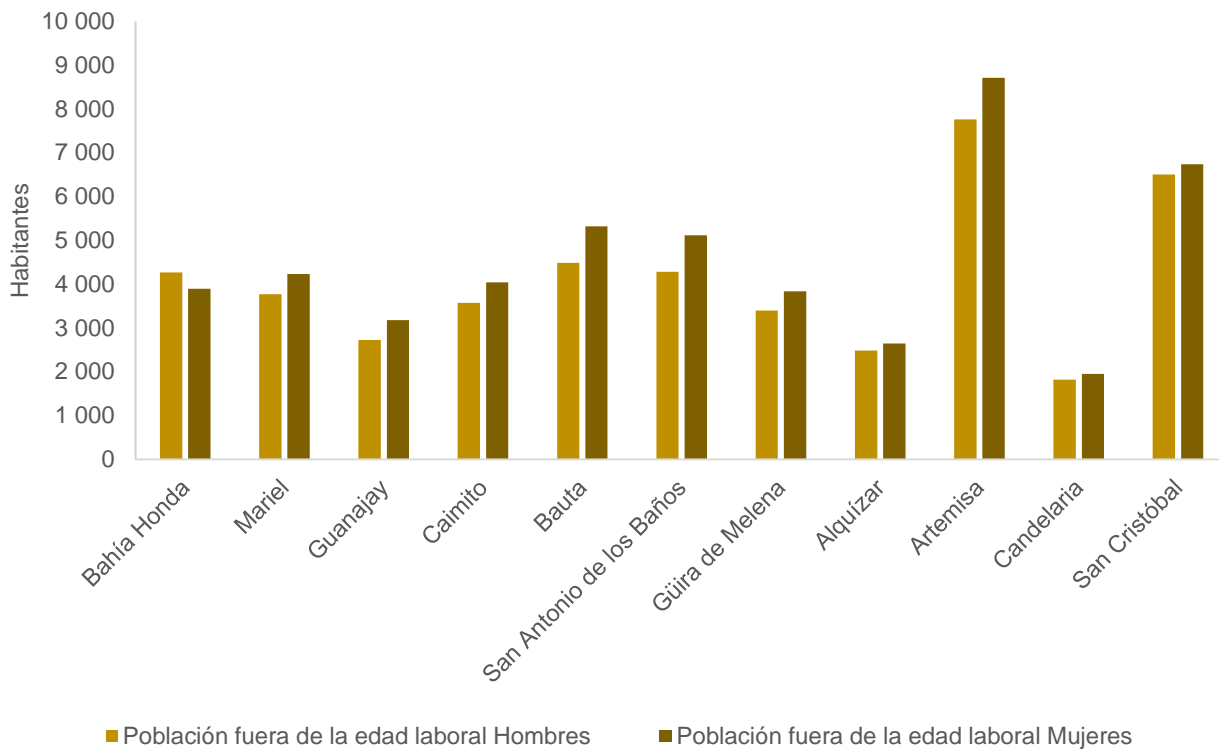
**Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios, 2019**



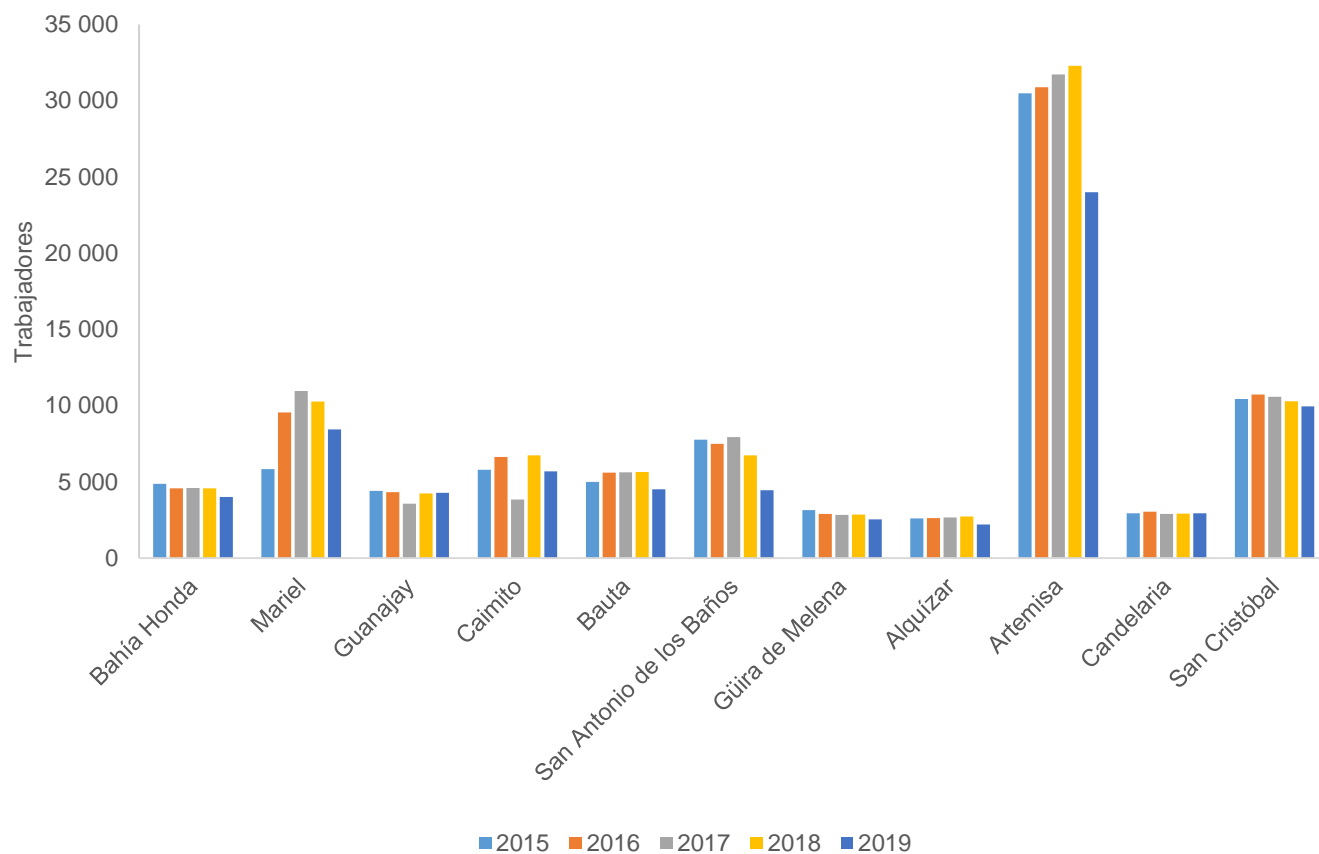
**Población residente según edad laboral por sexo y municipios, 2019**



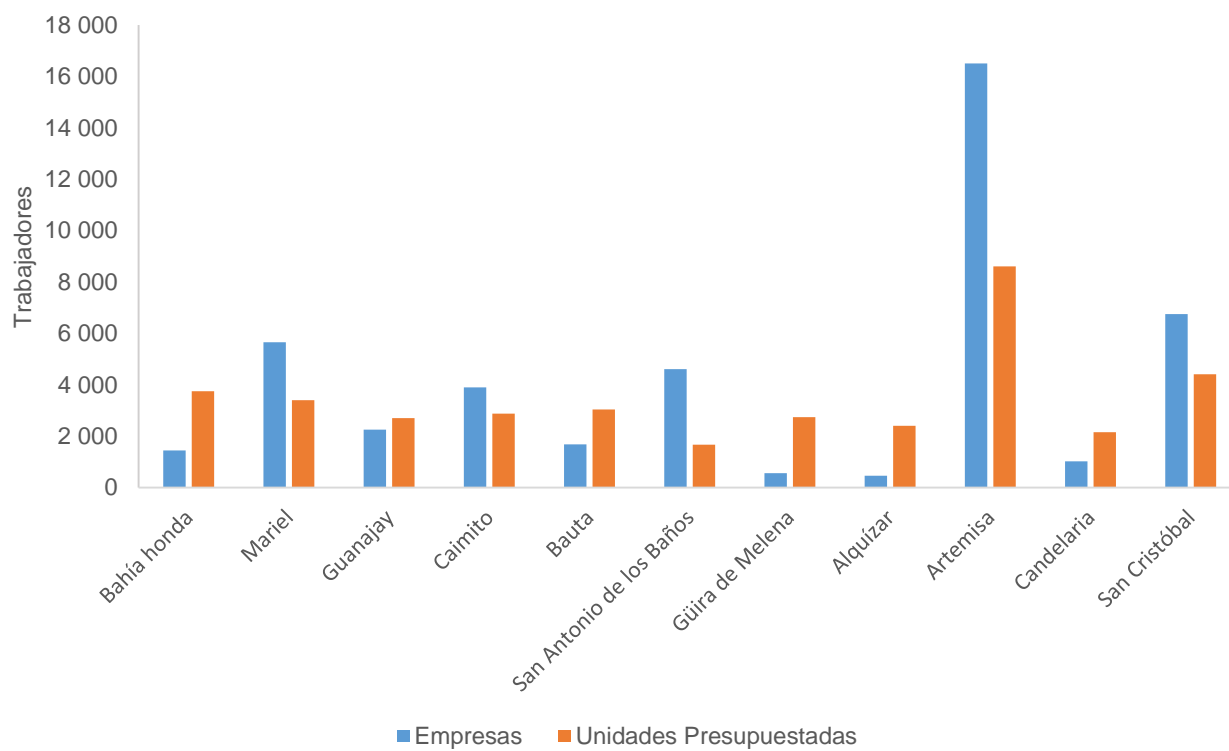
**Población residente según edad laboral por sexo y municipios, 2019**



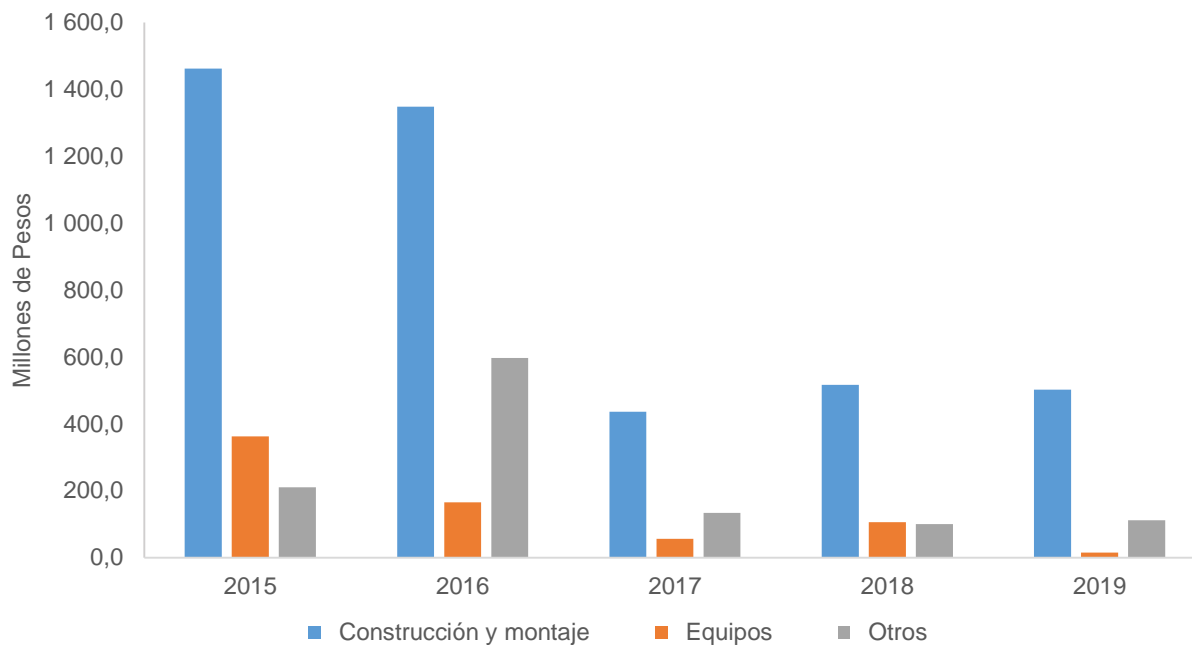
**Promedio de trabajadores por municipios, 2019**



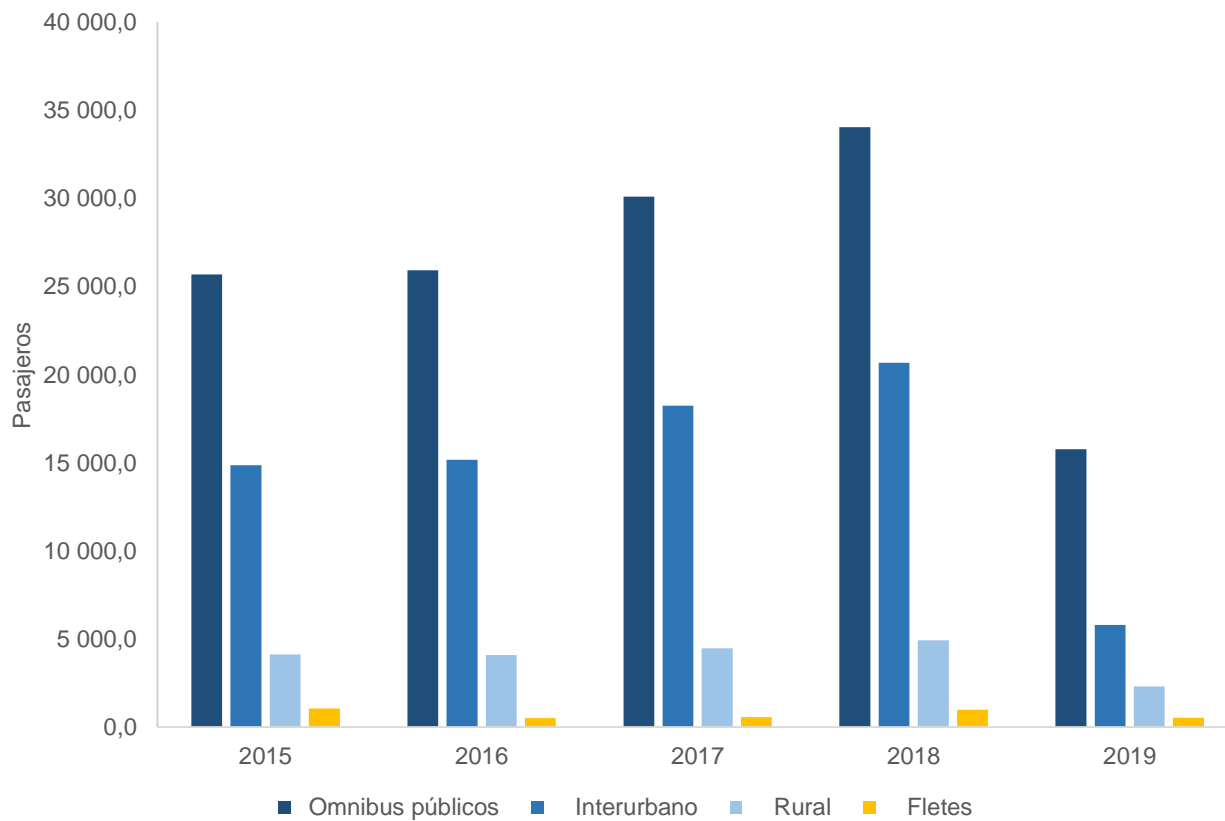
**Total de trabajadores por municipios y entidades, año 2019**



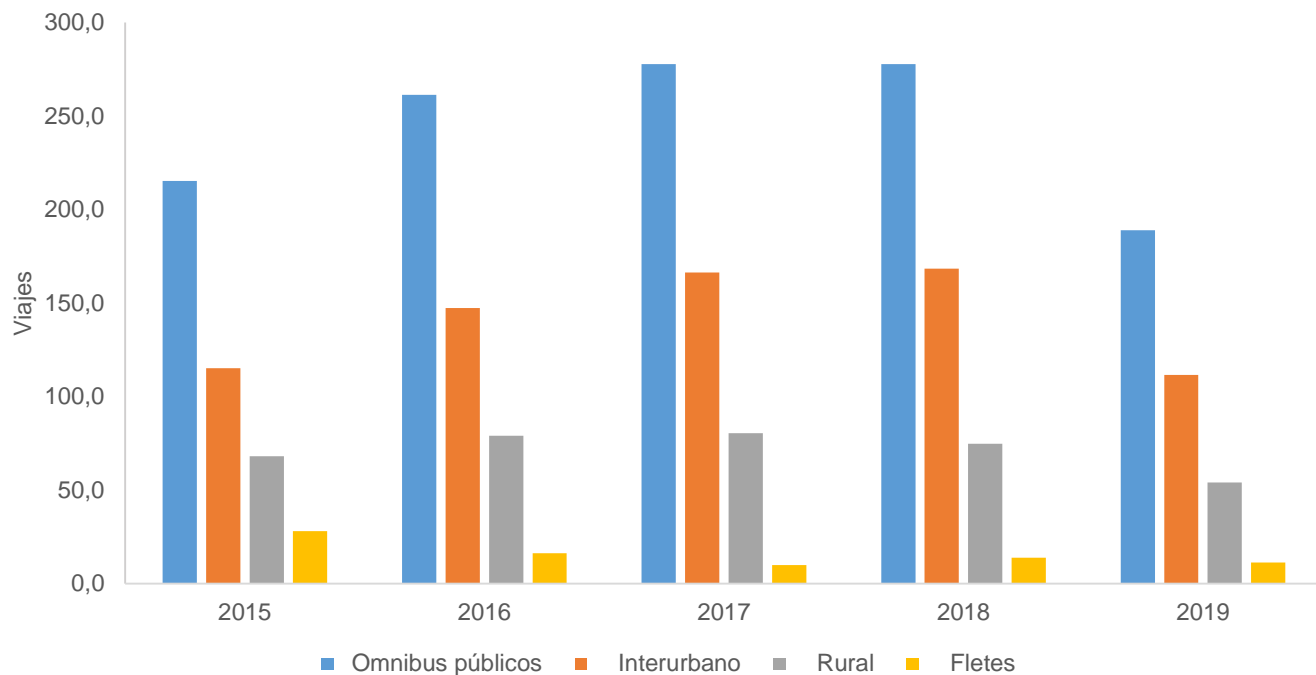
### Volumen de inversiones por componentes



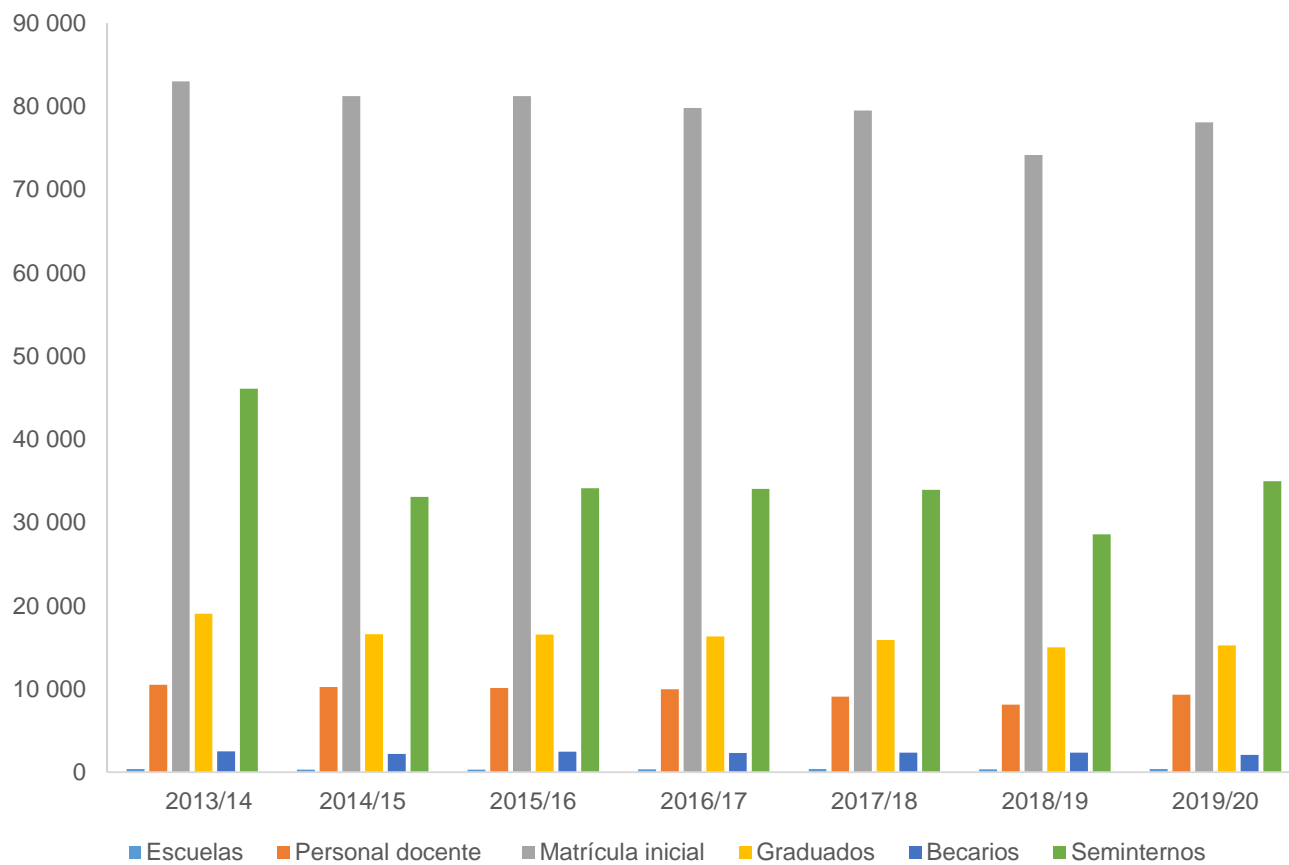
### Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público



### Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público



### Indicadores generales de la educación



### Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, 2019

